

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
UNIDAD DE POST GRADO**



***TESIS***

***"Formación Científica y Tecnológica  
del Profesional Contable en las  
Universidades de Lima Metropolitana"***

***Para optar el grado académico de Magister  
en Ciencias Contables con mención en Contabilidad***

***PRESENTADO POR  
IZOÉ CALLE CALLE  
Bachiller en Contabilidad***

**LIMA – PERÚ**

**2007**

***A la memoria de mis padres  
Adela y Cristino***

***y***

***a la de mi hermana  
Olga***

## ÍNDICE

RESUMEN .....	VI
SUMMARY .....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	X

### CAPÍTULO I:

<b>PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO .....</b>	<b>1</b>
1.1.- ENFOQUE TEÓRICO DEL PROBLEMA .....	1
1.1.1.- La Formación Profesional en el Perú .....	1
1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.2.1.- La Formación Científica y Tecnológica del Contador Público en las Universidades de Lima Metropolitana .....	2
1.2.2.- Interrogantes .....	4
1.3.- OBJETIVOS PROPUESTOS .....	6
1.3.1.- Generales .....	6
1.3.2.- Específicos .....	6
1.4.- HIPÓTESIS PROPUESTA .....	7
1.4.1.- Operacionalización .....	7
1.5.- METODOLOGÍA .....	8
1.5.1.- Generales .....	8
1.5.2.- Específicos .....	8
1.6.- POBLACIÓN EN ESTUDIO Y SELECCIÓN DE MUESTRA .....	9
1.6.1.- Población de Estudio .....	9
1.6.2.- Selección de Muestra .....	9
1.6.2.1.- Muestra Inicial .....	10
1.6.2.2.- Muestra Ajustada .....	10
1.6.2.3.- Proporcionalidad de la Muestra .....	11

1.7.- PERÍODO QUE ABARCA LA INVESTIGACIÓN.....	11
--	----

1.8.- LIMITANTES .....	11
------------------------	----

## **CAPÍTULO II:**

<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ .....</b>	<b>12</b>
---	-----------

PRESENTACIÓN.....	12
-------------------	----

2.1.- ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN.....	12
-------------------------------------	----

2.2.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS NIVELES EDUCATIVOS .....	17
--	----

2.2.1.- Nivel de Educación Inicial .....	17
--	----

2.2.1.1.- Objetivo .....	17
--------------------------	----

2.2.1.2.- Análisis Situacional .....	17
--------------------------------------	----

2.2.2.- Nivel de Educación Primaria .....	19
---	----

2.2.3.- Nivel de educación secundaria .....	26
---	----

2.2.4.- La Formación Profesional Universitaria .....	38
--	----

2.2.4.1.- Evolución de la Universidad Peruana .....	38
---	----

2.2.4.1.1.- En la Época de la Colonia .....	38
---	----

2.2.4.1.2.- En la Época Republicana .....	41
---	----

2.2.4.2.- Marco Legal.....	48
----------------------------	----

2.3.- LA UNIVERSIDAD PERUANA .....	50
------------------------------------	----

2.3.1.- Características .....	53
-------------------------------	----

2.3.2.- Problemática Universitaria .....	55
--	----

2.3.3.- Universidades Estatales y Privadas del País.....	81
--	----

2.3.4.- La Contabilidad en el País .....	85
--	----

2.3.4.1.- Origen y Evolución .....	85
------------------------------------	----

2.3.5.- Formación Profesional del Contador Público .....	89
--	----

2.3.5.1.- La Educación Escolar del Ciudadano Peruano .....	89
--	----

2.3.5.2.- La Formación Universitaria del Contador Público .....	90
---	----

2.3.5.3.- Plan Curricular de formación profesional del contador público .....	94
--	----

<b>CAPÍTULO III:</b>	
<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>100</b>
3.1.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	100
3.1.1.- Indicadores de la Variable - Y - .....	100
3.1.2.- Indicadores de la Variable X = Deficiente formación profesional competitiva y científica del contador público.....	120
3.2.- LOGRO DE LOS OBJETIVOS .....	142
3.3.- CONTRATACIÓN DE HIPÓTESIS.....	144
3.4.- MEDICIÓN DE LAS VARIABLES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS .....	145
<b>CAPITULO IV:</b>	
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>147</b>
4.1.- COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LOS OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	147
4.2.- INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	149
4.3.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	150
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>152</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>156</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>160</b>

## RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene por objeto recopilar y presentar la información analítica sobre la formación profesional en general y específicamente sobre la "**Formación Científica y Tecnológica del Profesional Contable en las Universidades de Lima Metropolitana**", con la intención de que constituya un diagnóstico referencial de la situación académico administrativo en la que se encuentran las instituciones de educación superior así como de aquellas que tienen el compromiso sublime de impartir la instrucción básica e intermedia, de tal manera que los datos que se proporcionan constituyan un marco de referencia para la formulación de un proyecto de reforma integral de la educación peruana, considerando tanto el corto como el largo plazo.

Para lograr el objetivo del trabajo de investigación mencionado y las causas que originan la deficiente formación profesional del contador público, se realizó una encuesta a nueve universidades de la ciudad de Lima con Escuela y/o Facultad de Contabilidad que constituyen la representación de la muestra correspondiente. El producto de las respuestas a las preguntas formuladas a las autoridades universitarias pertinentes o a los funcionarios con la atribución correspondiente, son las que sustentan los gráficos y comentarios que forman parte del cuerpo del trabajo.

Previamente a lo anterior, en el presente trabajo se efectúa una exposición sobre la situación de la educación en el Perú, considerando sus antecedentes históricos; los niveles educativos: Inicial, primaria, secundaria o media y la educación universitaria. Considerando la bibliografía existente de ilustres peruanos estudiosos y preocupados sobre la problemática universitaria, se incluye un comentario expositivo sobre su evolución, partiendo desde la época colonial, luego en la época de la república y finalmente se termina con la universidad peruana de fines del siglo XX. En lo relacionado con la problemática de la formación profesional a nivel universitario en nuestro país en general, se hace una autocrítica al quehacer académico administrativo influenciado, indudable y

fundamentalmente, por el aspecto político, social, económico, etc. que hace que el profesional emergente como producto final de este proceso sea aquel que se ha formado de acuerdo al mejor parecer de cada institución y muy lejos de una real y coherente política formadora de profesionales que el país requiere.

Por último se presenta la ejecución de la investigación, que a través de gráficos, análisis e interpretación de los resultados obtenidos constituyen el fundamento de las conclusiones y recomendaciones que se consideran son la base del proyecto de la formación profesional del contador público en particular y, en general, que involucra la formación profesional en Lima Metropolitana, con la esperanza de que constituya un marco referencial para la formulación de un plan educativo adecuado a nuestra propia realidad.

Finalmente, como principal conclusión, se sostiene que el actual profesional de Lima Metropolitana es el producto del profundo deterioro del sistema educativo existente, el que tiene su origen desde el advenimiento del Virreynato continuando en la época de la República y que viene arrastrándose y agravándose a través de la historia, fundamentalmente por la influencia política y manejada de acuerdo a intereses particulares al margen de los requerimientos tanto nacionales como internacionales.

Es la razón por la que se sugiere, para superar lo indicado, que el Estado Peruano en coordinación con los diferentes sectores: económico, político, social y con la participación de la sociedad en general, debe diseñar un marco normativo general en el que se establezcan los lineamientos para la sistematización de la educación nacional y regional del país, despercudida de todo interés político y particular que involucre un Plan de Desarrollo Educativo Integral tanto para el corto como el largo plazo y adecuándolo a la situación social de cada región.

El autor

## **SUMMARY**

This investigative work is intended to compile and present analytical information on professional training in general and specifically on the “Technological and Scientific Training of the Accounting Professional in the Universities of the city of Lima,” so as to give a reference diagnosis of the academic and administrative situation of higher education institutions as well as of those which have the sublime commitment of giving basic and intermediate instruction, so that the data here given will become a reference framework to formulate an integral reform of the education in Peru, taking into consideration both the short-term and the long-term plans.

In order to achieve the objective of the above-mentioned investigative work and the causes that originate the deficient professional training of the Public Accountant, nine universities of the city of Lima with Account Schools were surveyed, which is the representation of the corresponding sample. The answers to the questions posed to the university authorities or the officials support the graphs and comments which are part of the body of this work.

Prior to what has just been mentioned, a presentation on the situation of the education in Peru is made in this paper, considering its historical records; the instruction levels: pre-school, primary school, secondary school and university. Considering the existent bibliography of distinguished Peruvian specialists concerned about the problematic situation of universities, we include a comment on its evolution, starting from the times of the colony, then the republic and finally the university in Peru by the end of the 20th century. With regards to the problematical of the professional university training in our country in general, we have self-criticized the administrative and academic work which is undoubtedly and basically influenced by political, social, economic and other aspects which in turn causes the professional resulting as the final product of this process to be one according to the best understanding of each institution and very far from a real and coherent professional-forming policy required by the country.



Then we present the execution of the investigation, which by means of graphs, analysis and interpretation of the results obtained, constitute the basis of the conclusions and recommendations which we consider are the basement of the project for the professional training of the public accountant in particular and, in general, which involve the professional training in the city of Lima, in the hope that it will be a reference framework for the formulation of an education plan accordingly to our own reality.

Finally as our main conclusion we maintain that the current professional of the city of Lima is the result of the deep deterioration of the existent education system, which originated in the times of the Viceroy, continued during the Republic and has been getting worse through history, basically due to the influence of politics and private interests beyond the national and international requirements.

This is the reason why we suggest, to overcome what has just been pointed out, that the Peruvian State, in coordination with the different sectors: economic, political and social and with the participation of the society in general, design a general ruling framework in which the guidelines for the systematization of the regional and national education in the country be established, without any political or private interest, involving an Integral Education Development Plan both for the short-term and long-term plan and adapting it to the situation of each region.

**The author**

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, fácilmente se puede ver que el desarrollo que han alcanzado muchos países del hemisferio se sustenta en la prioritaria atención que le han prestado a su sistema educativo. El producto de esta prioritaria atención son los conocimientos y habilidades con las que forman a sus ciudadanos nutridos de valores que integran y conforman una sociedad desarrollada. Sin embargo, en nuestro país la educación a través del tiempo ha sido administrada con mentalidad colonial, carente de esos conocimientos, conductas, sentimientos y habilidades ha prevalecido el o los intereses particulares de diferente naturaleza, políticos, sociales, etc. Efectivamente, nuestro sistema educativo nacional es heredera de una formación utilitaria y de servicio que impuso el conquistador del Tahuantisuyo; se basa en la transferencia del conocimiento repetitivo y memorístico con total ausencia de la promoción de la investigación científica que genere tecnología que el país requiere. Es decir los graves problemas de la educación nacional aún subsisten.

Es esta problemática la que justifica el presente trabajo de investigación que se le ha titulado **“Formación Científica y tecnológica del Profesional Contable en las Universidades de Lima Metropolitana”**, con el objetivo de proporcionar a las instituciones públicas y privadas vinculadas directa e indirectamente con el quehacer educativo del país, un instrumento de referencia para el diseño y formulación del Plan Integral de la Educación Nacional que se sugiere implementar para alcanzar la formación del nuevo ciudadano peruano. Entonces, para demostrar y sustentar la problemática de la formación profesional del Contador Público existente en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, en este trabajo de investigación se plantean los objetivos siguientes.

- 1.- Evaluar si actualmente en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, el profesional contable es formado dentro de las competitividades que los sectores productivos requieren y si

en su formación se promueve la investigación científica para general tecnología que el país necesita;

- 2.- Determinar si el sistema educativo nacional promueve a través de los diferentes niveles de enseñanza la investigación científica a los escolares del país, y se proyecte para la educación superior.
- 3.- Determinar la ausencia de una apropiada articulación formal entre el Estado, sector productivo y universidad peruana que permita la formación de los profesionales que el país necesita.

Esta problemática de la formación profesional se expone en los cuatro capítulos desarrollados y presentados en concordancia a las exigencias formales de la Escuela de Post Grado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Entonces, resumidamente lo que se expone en estos cuatro capítulos y que nos conducen a las conclusiones y recomendaciones pertinentes, es el que se expone a continuación.

En el primer capítulo se presenta el texto del proyecto de investigación que se presentó, aprobó y autorizó su desarrollo en los niveles pertinentes. Este capítulo comprende desde la presentación del problema, sus interrogantes, los objetivos generales y específicos, el planteamiento de la hipótesis, su variable referente a la deficiente formación competitiva y científica del contador público; así como a la que se refiere a la desincronización del contenido curricular y desarticulación entre demanda ocupacional y formación moderna del profesional contable, se proponen los indicadores para cada una de estas variables y finalmente se expone el marco teórico conceptual que justifica plenamente su ejecución.

A continuación, en el segundo capítulo, referente al marco teórico conceptual, se trata sobre el sistema educativo en el Perú, por lo que comprende la exposición situacional y reflexión sobre los antecedentes de nuestro pasado

histórico presente y esperanzas futuras, considerando la situación de los niveles educativos existentes e incorporando como punto de partida del proceso educativo del ciudadano peruano, la influencia familiar, continuando con la exposición analítica de la educación inicial, primaria, secundaria y terminar con su incorporación en la formación profesional a nivel universitario en general y, específicamente, en la formación del contador público en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana.

Luego, en el tercer capítulo se ejecuta y expone la investigación propuesta, mediante gráfico y proporciones, se procesa cada uno de los indicadores pertenecientes a las variables derivadas de la hipótesis propuesta en coherencia con la muestra poblacional que constituye su operacionalización, para a continuación exponer los resultados del trabajo de investigación en concordancia con los objetivos planteados, contrastándolos con la hipótesis correspondiente para finalmente, mostrar comparativamente las variables con los resultados obtenidos.

Por último, en el capítulo IV se presentan el análisis expositivo e interpretativo de los resultados en función a los objetivos e hipótesis propuestos, exposición que permite finalmente sustentar las conclusiones y recomendaciones que pueden ser la base referencial para la formulación del gran proyecto integral de la educación peruana, cuyo objetivo final es formar un ciudadano peruano que conforme una sociedad diferente, considerada y respetada interna y externamente, por su prestancia, personalidad nutrida de valores éticos y profesionales.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO**

### **1.1.- ENFOQUE TEÓRICO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1.- La Formación Profesional en el Perú**

La educación peruana es heredera de la cultura y forma occidental; sin embargo, se evidencian brechas que son sinónimo de retraso en comparación a sus referentes. En este contexto se tiene que la enseñanza no se sustenta en la investigación científica propia sino en la transferencia de conocimientos repetitivos y memorísticos generándose una formación profesional sin capacidad creativa.

En realidad el problema comprende un conjunto de factores que afectan a las universidades. De un tiempo a esta parte la orientación es eminentemente técnica y utilitaria que contradice el objetivo principal cual es la investigación científica y tecnológica. Por otro lado se observa la poca o nula relación que existe entre los currículos de formación académica y el mercado ocupacional.

Lo expuesto conlleva a una inadecuada formación profesional y con ello se afecta a la gran población de graduados y titulados de las universidades públicas y particulares o privadas. Es así que un gran porcentaje ven cómo sus aspiraciones se van diluyendo en la medida que no encuentran ubicación en el mercado laboral o, en el mejor de los casos, lo único que consiguen es formar parte de la gran masa de profesionales subempleados.

Es la problemática existente en el sistema universitario, acentuada en los últimos tiempos y agudizada en década del 90, al autorizarse la creación e incorporación al sistema de veintiocho nuevas universidades cuatro públicas y veinticuatro privadas que hace que al final del año 2000 se tengan 77 universidades a nivel nacional. Luego al final del año 2006 la infraestructura universitaria llega a 86 instituciones universitarias: 33 públicas y 53 particulares y

privadas, según datos de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) de las cuales 25 universidades públicas y 36 particulares ofertan la carrera profesional de contadores públicos.

## **1.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.2.1.- La Formación Científica y Tecnológica del Contador Público en las Universidades de Lima Metropolitana**

El problema se deriva básicamente de la crisis del sistema educativo nacional, propiciando la crisis del sistema universitario que evidentemente por que se ha distanciado de su objetivo principal, que es la investigación científica y tecnológica y que la oferta de profesionales debe estar de acuerdo con la demanda ocupacional. Esto evidentemente no se cumple y ello pone de manifiesto un persistente deterioro.

El contador público tiene una deficiente formación profesional porque, entre otras causas, se dan las siguientes:

- La falta de sincronización entre el contenido curricular de las universidades y los grandes avances en el desarrollo profesional a nivel nacional e internacional en términos científicos, técnicos y de teoría contable;
- Los alumnos llegan a las universidades con un nivel académico por debajo de lo deseable, acostumbrados a aceptar lo que el profesor dice sin ningún tipo de análisis ni discusión académica;
- El examen de admisión no tiene justificación, ha perdido el sentido de la selección y solo se da para cumplir una exigencia formal;
- No se descarta la influencia del personal administrativo carente de preparación y que sólo ve en el alumno universitario una carga difícil de sobrellevar;
- Las políticas académicas están orientadas a la firma de convenios que

permitan a los alumnos realizar sus prácticas pre profesionales; sin embargo, estas casi nunca se ejecutan porque el volumen de estudiantes sobrepasan los límites y son muy pocos los beneficiados que se integran al sector empresarial, terminando su formación sin la práctica en el proceso contable y del manejo de sistemas informáticos, limitando su competitividad profesional;

- Comprometidos en el problema están los docentes universitarios con poca o nula capacidad pedagógica, donde se dan dos situaciones claramente definidas:

**1ra.** Jóvenes profesionales recién egresados que no encuentran oportunidad en el mercado laboral relacionado con la contabilidad pretenden cubrir sus necesidades económicas a través de la enseñanza teórica repetitiva;

**2da.** Al otro extremo están los profesores que por su avanzada edad ya no encuentran oportunidad en el campo laboral y se aferran a la universidad como tabla de salvación.

En ambos casos los profesores son teóricos porque no viven experiencias prácticas, es decir, en la mayoría de los casos, su única fuente de trabajo es la universidad como tal, están desfasados de la realidad. Además, son muy renuentes a las actualizaciones en cuestiones pedagógicas. Tampoco investigan porque, en el primer caso, no tienen la experiencia suficiente ni métodos adecuados para hacerlo y, en el segundo, ya han perdido el interés o nunca fueron investigadores.

- La inadecuada formación profesional de contador público se agrava por:
  - a) el reducido presupuesto que manejan las universidades públicas;
  - b) el desmedido crecimiento cuantitativo de las universidades privadas;
  - c) la recesión económica que sufre el país; y
  - d) la ausencia de identificación de la vocación profesional;
- El presupuesto que se le asigna a las universidades públicas no supera el 2% del presupuesto general de la República y a los profesores no se les

homologa sus remuneraciones de acuerdo a la normatividad vigente. Se puede decir que el Estado genera la crisis;

- En Lima Metropolitana dos universidades públicas y diez privadas ofrecen estudios en la carrera de contabilidad;
- La ausencia de la identificación vocacional del alumnado universitario se refleja posteriormente en la falta de ética profesional, lo que agudiza el problema.

### **1.2.2.- Interrogantes**

El producto final de este trabajo está orientado a hacer un correlato analítico y expositivo situacional del sistema educativo vigente en nuestro país, que comprende a los tres niveles académicos existentes para tratar luego, la problemática universitaria que abarca la formación profesional en general y específicamente del contador público en las universidades de Lima Metropolitana con escuelas o facultades de ciencias contables. Entonces, la respuesta a las siguientes interrogantes nos conducirá a confirmar nuestra posición crítica al sistema educativo existente:

#### **a).- Generales**

- ¿La educación nacional imparte en sus diferentes niveles académicos una formación orientada a promover el interés por del escolar por la investigación científica y tecnológica?
- ¿La formación profesional en nuestro país se orienta a la investigación científica y tecnológica o es eminentemente técnica y utilitaria?
- ¿Existe la relación coherente entre los currículos de formación académica y el mercado ocupacional en nuestro contexto socio económico?
- ¿Existe una correlación coherente entre el Estado, universidad, sector empresarial y sociedad, que permita conocer a las universidades qué formación profesional debe formar para atender sus exigencias?



## **b).- Específicas**

- ¿El sistema educativo nacional, ha diseñado el perfil del ciudadano peruano que debe formar en sus diferentes niveles: familiar, inicial, primaria secundaria y superior?
- ¿Por qué el sistema educativo nacional no incluye en los planes curriculares asignaturas que promuevan el interés por la investigación científica que genere tecnología de utilidad para la sociedad y el país en general?
- ¿Cuáles son las principales causas porque las universidades de Lima Metropolitana no incluyen en sus Planes de Estudios asignaturas de investigación científica y tecnológica en la formación profesional del contador público?
- ¿Existe la exigencia legal para que las universidades promuevan y desarrollen la investigación científica y tecnológica en el proceso de la formación del profesional contable; si existe por qué no se cumple?
- ¿El Estado y el sector empresarial del país mantienen una coordinación directa que le permita conocer qué profesional debe formar la universidad peruana para que le permita atender sus requerimientos de utilidad para el país y para la sociedad?
- ¿Cuáles son las causas directas de la deficiente formación profesional del contador Público?
- ¿Qué factores coadyuvan a agravar la formación del profesional contable?
- ¿Las universidades de Lima Metropolitana tienen algún mecanismo de relación directa con los gremios empresariales que les permita conocer la calidad de profesional que requieren?
- ¿Cuáles son esos mecanismos de coordinación entre universidad y gremio empresarial?

- ¿Cuál es el principal efecto que ha generado la supresión de la graduación y titulación profesional mediante la formulación y desarrollo de una tesis?
- ¿La incontrolada creación de universidades tanto a nivel de Lima Metropolitana como a nivel nacional, con facultad o escuelas de contabilidad incide negativamente en la formación del contador público?
- ¿El personal docente de las universidades de Lima Metropolitana que forman al profesional contable tienen formación o capacitación en pedagogía universitaria?

### **1.3.- OBJETIVOS PROPUESTOS**

Los objetivos que se propone lograr en este trabajo se desagregan en:

#### **1.3.1.- Generales**

- Determinar si la formación profesional en Lima Metropolitana está orientada a la investigación científica y tecnológica o es eminentemente técnica y utilitaria;
- Determinar si el sistema educativo nacional promueve a través de los niveles de enseñanza la investigación a los escolares del país;
- Señalar la relación que existe entre los currículos de formación académica y el mercado ocupacional en nuestro contexto socioeconómico.

#### **1.3.2.- Específicos**

- Precisar las causas internas de la deficiente formación académico profesional del contador público en Lima Metropolitana;
- Señalar los factores externos que más impactan en la formación del contador público;

- Establecer si existe mecanismos conocidos entre el Estado como órgano rector del sistema educativo, el sector empresarial usuario de servicios con la universidad institución forjadora de profesionales;
- Establecer el nivel de preparación pedagógica y la experiencia profesional práctica de los docentes que tienen a su cargo la enseñanza-aprendizaje.

#### 1.4.- HIPÓTESIS PROPUESTA

La deficiente formación profesional del contador público se debe a la falta de sincronización entre el contenido curricular y los avances en el desarrollo profesional en términos científicos, tecnológicos y de teoría contable, agravando la desarticulación que existe entre la oferta profesional y la demanda ocupacional

##### 1.4.1.- Operacionalización

**Variable X = Indicadores de la Variable X =** Deficiente formación profesional competitiva y científica del contador público.

Investigación científica y tecnológica	X1
Avances científicos y tecnológicos	X2
Docencia universitaria y métodos	X3
Participación de instituciones públicas y privadas	X4
Convenios	X5
Infraestructura académica, equipamiento y	
Material educativo	X6

**Variable Y =** Desincronización del contenido curricular y desarticulación entre demanda ocupacional y formación moderna del profesional contable.

### **Indicadores:**

Ingreso a las universidades	Y1
Perfil profesional	Y2
Contenido curricular	Y3
Áreas académicas profesionales	Y4
Asignaturas	Y5
Sílabos	Y6
Uniformidad y actualización de contenidos	Y7

## **1.5.- METODOLOGÍA**

Para la ejecución de este trabajo se utilizan fundamentalmente los siguientes métodos:

### **1.5.1.- Generales**

- **Histórico.** Para describir y fundamentar la crisis universitaria en los contextos sociales, económicos y políticos a través del tiempo
- **Comparativo.** Se utilizará para verificar el contenido de los currículos de las universidades seleccionadas en la muestra, con la finalidad de ubicar semejanzas y diferencias sustantivas que nos ayuden a interpretar el contenido curricular en general.
- **Dialéctico.** Se utilizarán las leyes dialécticas para entender la relación que existe entre los objetivos de cada universidad con los objetivos nacionales.

### **1.5.2.- Específicos**

- **De analogía.** Para conocer las diferencias y semejanzas entre las unidades de análisis, que permitan comprobar y establecer la situación actual del estudiante de las ciencias *contables*, *los mismos que por analogía se podrán* extender a otras universidades.

- **Matematización.** Para presentar y explicar los resultados de la investigación en términos cuantitativos.

## **1.6.- POBLACIÓN EN ESTUDIO Y SELECCIÓN DE MUESTRA**

### **1.6.1.- Población de Estudio**

Inicialmente esta investigación iba a comprender una población de doce universidades. Sin embargo por motivos de acceso a las mismas se reajustó y limitó a nueve, desagregadas como sigue:

#### **a).- Universidades nacionales o públicas o estatales**

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos;
- Universidad Nacional Federico Villarreal; y
- Universidad Nacional de Callao.

#### **b).- Universidades particulares o privadas**

- Pontificia Universidad Católica del Perú;
- Universidad del Pacífico;
- Universidad Ricardo Palma;
- Universidad Inca Gracilazo de la Vega;
- Universidad Tecnológica del Perú; y
- Universidad Alas Peruanas.

### **1.6.2.- Selección de Muestra**

Considerando lo indicado en el punto anterior, para establecer la muestra numérica se ha considerado un universo o población de 12 universidades a nivel Lima Metropolitana que cuentan con Facultad de Ciencias Contables, según fuente de la Asamblea Nacional de Rectores al 31 de diciembre del 2005, de las cuales 2 son nacionales y 10 privadas.

### 1.6.2.1.- Muestra Inicial

Se obtiene a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

n = muestra inicial

Z = percentíl del límite de confianza para generalizar resultados

pq = campo de variabilidad de aciertos y errores

E = error estándar

Reemplazando:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.9 \times 0.1}{0.05^2}$$

$$n = 138.30$$

$$n = 138$$

La muestra inicial de 138 se somete al factor de corrección finita para determinar la muestra ajustada.

### 1.6.2.2.- Muestra Ajustada

Se obtiene a través de la siguiente fórmula:

$$n_o = \frac{n}{1 + (n / N)}$$

Donde:

$n_o$  = muestra ajustada

n = muestra inicial

N = población

Reemplazando valores:

$$n_o = \frac{138}{1 + (138 / 12)}$$

La muestra representativa es igual a 11 universidades.

### 1.6.2.3.- Proporcionalidad de la Muestra

<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>POBLACIÓN (*)</b>	<b>PROPORCION</b>	<b>MUESTRA PROPORCIONAL</b>
<i>Nacionales</i>	<i>2</i>	<i>0.1667</i>	<i>2</i>
<i>Privadas</i>	<i>10</i>	<i>0.8333</i>	<i>9</i>
<i>Total</i>	<i>12</i>	<i>1.0000</i>	<i>11</i>

(\*) **FUENTE:** Asamblea Nacional de Rectores (ANR), al 31 de diciembre del 2000.

La muestra proporcional indica que la investigación se centrará en dos universidades nacionales y nueve privadas.

### 1.7.- PERÍODO QUE ABARCA LA INVESTIGACIÓN

La investigación es de tipo transversal, toda vez que se tomará un correlato cronológico de la situación desde sus inicios a un momento determinado sin entrar al detalle si hubieron o no variaciones entre el inicio y el final de la investigación. El proceso de investigación lleva implícito una serie de etapas comenzó en el mes de Mayo del 2001 y se da por terminado con datos recopilados al 31 de Diciembre del 2006

### 1.8.- LIMITANTES

La principal dificultad que se ha encontrado y que ha limitado el normal desarrollo del presente trabajo es la poca o nula predisposición de los funcionarios académicos y administrativos de las universidades tanto públicas como privadas de Lima Metropolitana para atender y proporcionar la información solicitada y facilitar la ejecución de este trabajo, argumentando la calidad de reservada dicha información que se requerían, propiciando la adopción de medios no muy formales para su obtención.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ**

#### **PRESENTACIÓN**

A través de la historia y en el presente, la educación de nuestro país siempre ha sufrido y sufre de dolencias de diferente naturaleza. La formación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes son el reflejo de esta problemática. Desde sus orígenes occidentales emergentes a la conquista del Tahuantisuyo a la fecha, nuestro sistema educativo ha sido objeto de muchas derrotas. La calidad de nuestra educación es inferior a la casi totalidad de los países de la región, con alarmantes y preocupantes resultados de desaprobación. Factores que nos han ubicado en esta situación son muchísimos, que involucra en mayor o menor medida unos y otros, pero que han conducido a nuestro denominado sistema educativo a ser uno de los más bajos de América Latina.

En este capítulo se hace una reseña de los antecedentes y evolución histórica de nuestra educación, tomando en consideración la posición crítica de personalidades que en diferentes momentos ya advertían y se pronunciaban sobre el problema educativo nacional.

#### **2.1.- ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN**

Hablar sobre la formación profesional en el Perú, no es tarea fácil, no tanto porque es necesario remontarse a sus orígenes y al conjunto de elementos y factores que directa e indirectamente han venido y vienen influyendo en la formación profesional en general en nuestro país, sino porque connotadas figuras han escrito no sólo de la formación profesional, sino de la educación en el Perú en general.

Entonces, lo que vamos a comentar en este primer capítulo, constituye una



reflexión sobre nuestro pasado histórico, presente y futuro tomando en cuenta lo que en el año 1931 dijo Jorge Basadre: “Quienes únicamente se colocan en el pasado ignoran que el Perú, el verdadero Perú, es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, el pesimismo, el desencanto, ignoran que en el Perú es aún una posibilidad. Problema es en efecto, y por desgracia, el Perú. Pero también felizmente posibilidad”.

La formación profesional en general y en particular la del contador público, a la que nos referimos en esta tesis, tiene sus bases en la educación nacional que tiene sus raíces en el ámbito familiar, para continuar en la educación inicial, primaria y secundaria antes de llegar a la Universidad. Precisamente, la educación en el Perú de los inicios del siglo XXI constituye un problema que no ha sido resuelto, aún cuando desde la Época Republicana se preocuparon por la educación del pueblo peruano en diferentes estilos y formas, pero el problema se mantiene y en algunos casos se ha agravado; es decir, no se han resuelto los conflictos con los que nacimos como República Peruana, conflictos que se evidencian por la enorme desigualdad social que hasta la fecha no tiene solución, extrema pobreza y la marginalidad de más de la mitad de los Peruanos. Tampoco se han construido Instituciones sólidas que nos aparten de la tentación de reincidir en el caudillismo. Pero a pesar de todo, nuestras posibilidades siguen latentes y la educación de la sociedad peruana es la esperanza de su desarrollo y de su liberación. Entonces nos preguntamos **¿en qué momento daremos este trascendental paso?**, cuando esto ocurra, habremos iniciado el camino para que la esperanza se abra paso a la esperada realidad educativa.

Para referirnos a la evolución histórica de la educación peruana y poder tener una idea de su desarrollo, nos remontamos al siglo XVI, cuando se implantó en la época del Virreynato en el Perú, el modelo educativo occidental.

Sobre la educación en el tercer mundo, **Martín Conroy, en la obra “La Educación como imperialismo cultural”**, sostiene que los educadores, sociólogos e historiadores interpretaron equivocadamente el papel de la escuela

occidental, al sostener que lejos de actuar como libertadora, esta educación formal de occidente llegó a muchos países como parte de la dominación imperialista; es decir, que era consecuente con los fines del Imperialismo.

En los primeros años de este siglo la educación estuvo a cargo de Órdenes religiosas y así transcurrieron varios siglos. En el año 1551 se fundó la primera casa de estudios del Perú y de América, cuyo nombre era “**Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú**”, cuya dirección estuvo a cargo de **Fray Tomás de San Martín**, actualmente conocida como la Institución más antigua de América, llamada “**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**”.

De esta manera a través del tiempo y en forma sucesiva se fueron creando las Universidades: San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho en 1677 y en 1692 San Antonio de Abad del Cuzco, constituyendo el punto de partida de las Universidades más antiguas del Perú y de América.

Retomando lo sostenido por Martín Conroy, se considera que efectivamente la educación en los países del tercer mundo en general y en el Perú en particular, siempre ha estado modelada a determinados intereses sociales, políticos, económicos, etc. Es doloroso indudablemente sostener que como comúnmente se dice “**lo que nace mal, mal termina**”, pero el mal de la educación en nuestro país lamentablemente no ha terminado, lo que es más se ha agravado, pero sigue siendo una constante esperanza de cambio o una posibilidad para generaciones futuras.

Los conquistadores implantan la educación occidental dentro de un ambiente colonizador, limitado y orientado al beneficio del Imperio. La educación escolar preparaba a los colonizados para las necesidades que convenía a los colonizadores. Es decir, que nació una educación escolar con abismales diferencias sociales, no era justa ni equitativa, porque la escuela se organizaba para desarrollar y mantener en los países imperiales una organización inequitativa e injusta dentro de lo social, económico y político.

En nuestro país, desde la época republicana son pocos los esfuerzos por mejorar cualitativamente la educación, resultando éstos insuficientes, predominando aún la intención, los pareceres personales y las decisiones técnico-pedagógicas con escaso fundamento científico y de proyección futura. Hay que mencionar que las autoridades gubernamentales, a través del tiempo han sido gestores de muchas reformas educativas, ya sea promulgando leyes orgánicas o realizando enmiendas o “agregados” o “parches” a la normatividad existente, lo que significaba que en ninguno de los casos ha constituido un verdadero avance e innovación en materia educativa. Si hubo algún intento de una Reforma integral y con sustento Técnico, su aplicación fue deficiente. Los analistas de la problemática educativa se refieren a los siguientes dos aspectos, como causas del atraso en la educación nacional:

#### **A. Aspectos formales**

Desde el punto de vista técnico y teórico, es de necesidad conocer los fundamentos o sustentos de la medida, ya que la legislación carece de exposición de motivos, dejando suponer que tal medida solamente comprende el esfuerzo y la buena voluntad de los gobernantes y no en sí, el producto de un estudio serio de diagnóstico de la realidad educativa, más aún si no se consideran las fortalezas y debilidades de quienes tienen asumida éstas responsabilidades. En tal sentido, la medida de esta forma adoptada no es sólida ni consistente, surgiendo la necesidad imperiosa de formular un gran proyecto nacional tanto para el corto como para el largo plazo, desprendido de ambiciones partidarias, sino mas bien que sea el reflejo de lo que realmente necesita el país.

#### **B. Aspecto de fondo**

Con la normatividad anterior no se ha resuelto el problema de fondo; que es el de la crisis educativa traducida en última instancia, en la cada vez más insuficiente formación de los Educandos. En efecto, todo el problema de la crisis educativa, desde sus orígenes en la Educación Inicial y Primaria, pasando la

Secundaria y luego Superior, no se dirige a lo sustancial y estructural si no que la normatividad toca y ha tocado a través de la historia aspectos secundarios de corte estrictamente instrumental, sin tratar para nada aspectos referidos al qué, para qué y al cómo de la educación.

Es decir, pretender mejorar la calidad educativa, incorporando primeramente el pensar en los fines, principios, valores, contenidos, metodología, evaluación, etc. Que la educación nacional debe contener y ofrecer, para garantizar una formación de niños y jóvenes que sean capaces de opinar, cuestionar, crear, construir, dirigir su propio destino y asumir su responsabilidad dentro de la sociedad en la cual viven y en la cual se han de desenvolver. Es decir diseñar y estructurar un proyecto que tenga como punto de partida el perfil del futuro ciudadano peruano que se va a formar en nuestro país, ¿qué formamos?; ¿cómo lo formamos? Con un plan curricular a nivel nacional y regional, que abarque cultura y valores integrales de identificación tanto nacional y regional; ¿dónde lo formamos?, en un magisterio no politizado, remunerado adecuadamente, con verdadera vocación y capacidad de servicio e identificación patriótica; ¿cuál es el marco legal?, el Plan Nacional de Educación sustentado en un marco jurídico diseñado coherente y cohesionado que tenga como punto referente la educación del hogar, inicial luego correlacionado con la educación primaria y, esta a su vez con la secundaria y superior.

Finalmente, para lograr lo anterior se requiere diseñar el gran proyecto de educación nacional, que debe ser formulado por un grupo selecto e inmaculado de peruanos conocedores de la realidad del país, despercudidos de toda tendencia e influencia política y partidaria que siembre las bases de este proyecto por un tiempo no menor de veinte años o más. Luego aprobarlo con una ley marco que no permita modificaciones sustanciales futuras sino ajustes que de acuerdo al objetivo diseñado lo requiera. En este proyecto de educación nacional se insertarán los estándares sobre los cuales se debe formar al futuro peruano y cuya evaluación permanente permitirá conocer la consecución del objetivo.

## **2.2.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS NIVELES EDUCATIVOS**

### **2.2.1.- Nivel de Educación Inicial**

#### **2.2.1.1.- Objetivo**

Este nivel es el más importante dentro de la formación del individuo, en este caso estamos hablando del ciudadano peruano. Un ciudadano formado de acuerdo al modelo diseñado al perfil correspondiente. Nivel que se inicia en el seno de la familia y continúa en los centros de educación inicial públicos y privados, en coherente correlación con las exigencias del nivel de la primaria y de la sociedad de la cual formará parte integral. Lo indicado constituye lo normal dentro de un proceso de formación básica con perspectivas futuras, y solidez de la personalidad del ciudadano, cosa que no se da tal como lo comentamos en los apartes siguientes.

#### **2.2.1.2.- Análisis Situacional**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), en su boletín emitido en el año 2002 informa que el 15% de los niños en edad pre escolar (de 0 a 5 años) de América Latina y del Caribe no son atendidos con este servicio básico de formación.

Lo significativo de estas cifras sugiere que la educación inicial no ha recibido atención prioritaria que sea el producto una política pública existente en la región. Todos los países, sin embargo, han llevado a cabo variadas iniciativas y programas pero la evaluación rigurosa de las mismas es escasa y el número de beneficiarios es relativamente muy pequeño. Esto hace pensar que existen conocimientos acumulados que podrían servir de base para desarrollar experiencias de mayor escala y que permitirán una evaluación cuidadosa y sistemática, orientadas a superar esta deficiencia.

En el mismo boletín se sostiene que los autores de los estudios en este campo señalan que los programas con mayor potencial son aquellos que incorporan la participación del ámbito de las familias que facilitan su articulación formativa con la que se imparte en los Centros de Formación Inicial. Estos son los esfuerzos que tienen mayores efectos y más posibilidades de sostenerse en el mediano y largo plazo.

Indudablemente que la expansión de la educación preescolar no debería hacerse a expensas de los logros alcanzados en educación inicial, debería ir de la mano con reformas en los currículos de estudios que son parte de educación primaria para hacerlos más adaptados a los niveles de desarrollo de los niños y para incorporar el conocimiento de destrezas sociales junto a las cognoscitivas, que incentive y genere habilidades creativas del niño que constituyan un hábito que le permitan orientar su futuro.

La necesidad de una política de educación inicial, sin embargo, no debería justificarse sólo en términos de las ganancias que pueden obtenerse en la eficiencia interna de la educación a nivel primario. Una razón fundamental para justificar una política de educación inicial es que el aprendizaje de los niños empieza mucho antes que estos entren a la escuela.

Una pregunta esencial es **¿de dónde provendrán los recursos para financiar los programas necesarios para satisfacer la demanda de educación inicial?**; institucionalmente corresponde al Estado dentro de lo que es el sector público priorizar la atención presupuestal para promover y atender en concordancia con los estándares formativos diseñados y contenidos en el plan curricular de formación pre escolar e inicial, principalmente para los sectores más necesitados. En lo que corresponde al sector privado, también el Estado debe actuar como promotor para la generación de centros de educación inicial particulares o privados, en los cuales se desarrollará el mismo plan curricular bajo la atenta vigilancia y supervisión de instituciones facultadas para tal fin. Las organizaciones familiares son generalmente las más indicadas para vigilar que los niños se formen de acuerdo al perfil del futuro y nuevo ciudadano peruano.

En relación y con el fin de afianzar lo antes comentado, Fernando Reimers de la Universidad de Harvard, sostiene que el Estado deberá promover el perfeccionamiento de nuevas asociaciones para satisfacer las necesidades de educación inicial desarrollando modelos, estableciendo incentivos y sistemas de asesoría para que las industrias establezcan centros de desarrollo infantil cerca de los lugares de trabajo que podrían incluir la participación de los padres y madres.

Otro factor de mucha importancia para alcanzar el éxito en este nivel de la educación es la alimentación. Reimers También toca este punto, sosteniendo que se ha estimado que el 40 por ciento de los 85 millones de niños de menos de 6 años en América Latina sufren de mala nutrición crónica en proteínas; y el 10 por ciento de malnutrición severa aguda. Ambas formas de inadecuada alimentación limitan el crecimiento físico del niño y el desarrollo cognitivo y social en formas relevantes al ajuste a las demandas de la escuela.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se puede sostener que esta es la parte medular para lograr el objetivo que es el de la formación integral de los niños que son los ciudadanos peruanos. Sin embargo, también hay otros aspectos que en nuestro país requiere especial atención, tal como el diseño de un marco legal de formación magisterial en coherencia a los grandes intereses nacionales; el magisterio debe ser una institución libre de toda ingerencia política, que le proporcionen una aparente estructura física para desarrollar su función formativa, y con una compensación económica que le de la tranquilidad que todo individuo necesita para cumplir a cabalidad una función.

### **2.2.2.- Nivel de Educación Primaria**

En el Informe producto del II Congreso Nacional de Educación Inicial realizado en el Lima-Perú en el año 1981, Maribel Cormack Linch – dice: “En el Sistema Educativo las acciones deben guardar coherencia entre sí, de modo que el paso de un nivel o modalidad a otro, esté tan perfectamente articulado que no ocasione problemas o trastornos formativos al educando.

Lamentablemente en la realidad nuestra no es así; si observamos las dificultades que se presentan al alumno al pasar de Inicial a Primaria, de Primaria a Secundaria, y con más evidencia de Secundaria a Superior, será fácil concluir que esta articulación no se da.

Por otro lado, si bien el primer grado constituye el primer peldaño de la escolaridad donde el niño adquiere las habilidades instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo), constituyendo la base cognoscitiva del niño que apoya los aprendizajes futuros. Es en el nivel pre escolar o Jardín donde el niño adquiere diversas experiencias que le permiten afirmar su futura estructura mental para los niveles superiores.

En nuestro país la mayor parte de los niños que ingresan al Primer Grado de Primaria, la mayor proporción proceden directamente de su hogar y otra muy poca de un Centro de Educación Inicial o del Programa No Escolarizado de Educación Inicial.

El origen de procedencia de cada uno de los niños mencionados presenta una problemática especial y particular. Respecto a lo comentado a continuación se comenta lo que Piaget sostiene sobre la forma de evolución del niño.

Piaget, es un prestigioso investigador que dedicó mas de 40 años de su vida a la observación de su evolución, señala etapas secuenciales en el desarrollo intelectual del niño, que son:

- la senso-motora, desde el nacimiento a los dos años.
- la pre-operatoria, de los 2 años a los 7 u 8 años.
- la de las operaciones concretas, de 7 u 8 a 10 ó 12 años.
- la de las operaciones formales de los 10 ó 12 años hacia delante.

Entre los 4 y 7 u 8 años, se observa en el niño una conceptualización creciente, progresiva, muy ligada al desarrollo del lenguaje, sin embargo, en la mayoría de los casos sería mejor hablar de pre-conceptos. Estos se



transformarán efectivamente en conceptos cuando los niños los comparen, combinen y describan”.

Sobre el particular se plantean las siguientes sugerencias:

- Que no se inicie el aprendizaje de la lecto escritura en el primer grado si es que el niño no ha logrado aún motivación, responsabilidad y autonomía.
- De no tener el niño la madurez necesaria para iniciar con éxito el programa de lecto escritura y cálculo debe continuarse con el aprestamiento a fin de que el niño supere las deficiencias detectadas.

José Luis García Garrido, en “La Enseñanza Primaria en el Umbral del Siglo XXI”, sobre el particular dice:

“La adecuada conexión entre las enseñanzas primaria y secundaria es hoy objetivo de preocupación en numerosos países, y muchas iniciativas de diverso tipo han venido y vienen desarrollándose en ese sentido. Resta por resolver, sin embargo, un problema de orden conceptual que establezca de modo claro cuáles deban ser los objetivos y cometidos específicos de ambos niveles de enseñanza. Es previsible una mayor consideración, en los próximos años, a este problema”.

A pesar de los objetivos señalados para la enseñanza primaria, diferentes países insisten especialmente los de Latinoamérica en la educación de conocimientos y destrezas básicas, en la formación integral de la personalidad y en la edificación de un fundamento general para una educación ulterior. No son presumibles cambios sustanciales en este sentido, pero sí un esfuerzo por limitar los objetivos generales en otros más concretos, operativos y evaluables.

Los métodos y técnicas de aprendizaje aplicados a la enseñanza primaria siguen ofreciendo, a finales del siglo XX, una apariencia bastante tradicional. La evolución informática introducirá previsiblemente cambios profundos en las metodologías del aprendizaje escolar, pero estos cambios tardarán bastante tiempo en producirse y aún más en generalizarse.

Probablemente, un grupo importante de países en desarrollo entrarán al siglo XX sin haber conseguido generalizar la enseñanza primaria. El crecimiento incesante de la población, en estos países, así como otros factores de orden demográfico (migraciones a las grandes ciudades, persistencia de zonas rurales escasamente atendidas, etc.), puede dificultar aún más la superación de los obstáculos existentes (falta de recursos financieros, trabajo precoz de niños y adolescentes, falta de infraestructura física, escasez de docentes calificados, inhibición cultural por parte de la comunidad, etc.).

Los países desarrollados, a causa de que la baja natalidad no permite ni siquiera reemplazo de las generaciones, seguirán durante los próximos años viendo descender el número de alumnos de enseñanza primaria, lo que les proporcionará una ocasión para mejoras cualitativas, pero también graves problemas. En cualquier caso, habrán de continuar en intensificar su atención a las minorías y grupos desfavorecidos (integrantes, trabajadores extranjeros, refugiados, minorías étnicas, etc.).

Esto explica que sea la calidad de la educación la meta fundamental de la renovación y las innovaciones que se realizan y se realizarán en los próximos años. De acuerdo a una tendencia que ya vienen manifestándose insistentemente, tales innovaciones no pretenderán tanto cambios significativos en las estructuras actuales como en los objetivos concretos, contenidos y métodos de aprendizaje. Con respecto a estos últimos, la incidencia de las modernas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje es todavía muy escasa, y va a seguir siéndolo de manera probable en los próximos años. Si tal incidencia se produjera más pronta y activamente, sería lógico que redundase además en cambios de mayor envergadura, sin descartar los de tipo estructural.

Por un lado, La lectura de los objetivos asignados a la enseñanza primaria y la constatación, por otro, de los magros resultados conseguidos por sus alumnos son frecuente causa de desarrollo entre los educadores y los responsables del aparato educativo. Las pomposas declaraciones de “educación

integral” u “omnilateral”, de “desarrollo pleno de la personalidad”, “moralidad elevada”, “alta responsabilidad ciudadana”, “madurez cultural”, etc., son prácticamente meras arengas o palabras de cliché que tratan de vender los educadores para tratar de justificar la deficiente formación escolar de los alumnos de este nivel. Son palabras que vienen a traducirse a la postre en altos porcentajes de alumnos que no alcanzan un nivel mínimo no ya en estas importantes dimensiones, sino en las mucho más modestas de leer y entender un simple periódico, redactar un texto elemental, realizar, sin calculadora o incluso con ella, una sencilla operación aritmética, comportarse debidamente en la calle o respetar a sus congéneres.

Por todo lo dicho, salta a la vista la necesidad de plantearse qué es prioritario, como objetivo y como actividad, en la enseñanza primaria. Muchos países, podría decirse que la gran mayoría están hoy, una vez más, en esta vieja tesitura. De sus experiencias, problemas y proyectos de innovación podríamos extraer, entre otras, las siguientes convicciones:

**Primera**, la necesidad de analizar con profundidad cada vez mayor cuáles son las verdaderas bases de la cultura y del progreso material y espiritual de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, sometiendo a permanente revisión presupuestos que nos han sido legados por la historia, en especial los más vinculados al nacimiento y expansión de los sistemas educativos. De este análisis podrá lentamente emerger un cuadro de prioridades que oriente la elección de objetivos coherentes, precisos, alcanzables y comprobables.

**Segunda**, la necesidad de conservar, depurar y perfeccionar principios de pedagogía perenne, puestos de relieve en particular en los últimos siglos, tales como el de educación a los intereses del educando, fomento de su actividad y creatividad, etc., aplicando estos principios precisamente en la dirección que marcan las prioridades seleccionadas.

**Tercera**, las necesidades de replantear los objetivos en teoría prioritarios

como los principios de acción escolar en función de las necesidades particulares del propio medio físico, social, económico y cultural del país correspondiente. Sin duda, se derivará de aquí una notable diversidad de planteamientos entre los países respecto a los que deben ser tenidos como objetivos prioritarios en la práctica escolar de cada día y en el conjunto del programa escolar. Lo que equivale a reconocer que no existirá una “enseñanza primaria”, tipo, aplicable a cualquier entorno, sino tantos tipos de enseñanza primaria como de entornos, aunque, eso sí, igualmente orientados a prioridades de perfeccionamiento individual y social y no meramente a satisfacer reales o pretendidas necesidades de la comunidad local o nacional.

**Cuarta y última**, la necesidad de aprovechar cuantos recursos puedan facilitar la consecución de las prioridades establecidas. Como es obvio, las posibilidades concretas de cada país o de cada comunidad impondrán límites perentorios a la utilización de los recursos. Entre esto, las nuevas tecnologías de vanguardia - en especial las de la comunicación - serán difícilmente asequibles a numerosos países. Un ancho campo se abre en este sentido, como expresan muchos informes, a la cooperación internacional que deberá reforzarse y agilizarse de manera incesante”.

Pensando en una Educación Básica de Calidad en la Revista “Sigue Educativo” Lima – 1994; Eduardo Palomino Thompson, Hugo Díaz y Otto Eléspuro, como medida alternativa de solución proponen: “Que los alumnos de primero y segundo grados que no hayan alcanzado los logros adecuados a fines de noviembre inicien de inmediato un cuatrimestre adicional –desde diciembre hasta mediados de marzo- dedicado íntegramente a resolver sus carencias.

Esta sola medida llevaría a una espectacular reducción de la deserción la repitencia y sobretodo, porque es esto lo que interesa, a que los niños tengan una base común más sólida y similar que permita en los años siguientes también una menor deserción y repitencia y un mayor avance y satisfacción, aparte de edad más parecida en cada grado de estudios.

**Sexto año de secundaria.** Igualmente se sostiene, incluso señalando que ni siquiera vale la pena recordar que el Perú es uno de los pocos países del mundo que aún permanece con una etapa escolar de once años entre primaria y secundaria. La mayoría de los países, bajo diversas denominaciones tienen 12 y los hay que ya van por los 13 años de escolaridad normal. Se agrava el problema incluso porque en nuestro país desde hace más de tres décadas esta etapa escolar se hace en dos turnos. Se ha tratado de justificar esta modalidad por cuestiones presupuestales, infraestructura y dar mayor cobertura a las necesidades educativas. Resultado: mala formación escolar del elemento social del Perú.

**Eliminar al pervertidor del sistema.** Pocos y muy buenos educadores del país dejarán de darse cuenta que el pervertidor del sistema escolar son los exámenes de ingreso a las universidades. Los últimos años de secundaria no se consagran hoy a terminar de manera excelente este nivel, sino a prepararse para las inefables preguntas de los exámenes universitarios joyas del memorismo y preguntas superficiales. A las academias, que son consecuencia de lo mal que funciona la educación nacional, han optado por adecuarse al sistema de preguntas que se formulan en las universidades. O las universidades realizan un cambio radical, o por la salud del país y de la educación nacional, deberá salir una legislación específica que quite a las universidades el derecho a elegir a sus ingresantes, pasando esta atribución a una institución específica que cree para el efecto”. Sin embargo, se debe resaltar aquí que actualmente, después de 35 años de aplicación de la prueba objetiva de selección múltiple, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del año 2005, ha cambiado este modelo de examen de admisión, excluyendo categóricamente lo memorístico y, en su lugar, privilegia sobre todo el aprendizaje que reúne las cualidades fundamentalmente reflexivas con el fin de seleccionar mejor a los postulantes con el objetivo de que en el mediano plazo se eleve el nivel científico y tecnológico de los futuros profesionales en beneficio del país.

Para concluir con la exposición situacional de este nivel educativo y

recopilando lo expuesto, se deduce que a igual que para el nivel inicial este nivel no guarda una articulación formativa del escolar peruano. A esta etapa muchos niños llegan sin siquiera haber pasado por un Centro de Educación Inicial o por algo similar, vienen directamente del ámbito familiar y, de acuerdo a nuestra realidad es muy poco o casi nada lo que ha podido recibir el niño en el hogar. Vienen de hogares pobres, de pobreza extrema, hogares deteriorados, padres carentes de cultura que les puedan inculcar cierta formación, etc. El resultado es que el nivel escolar primario genera un producto con una serie de debilidades formativas, complementadas con la problemática magisterial y ausencia de una política gubernamental que le preste la preferente atención que naturaleza este nivel escolar merece.

### **2.2.3.- Nivel de educación secundaria**

Igualmente la enseñanza media o secundaria se ha expandido en forma considerable en las últimas décadas. Las causas que han generado esta expansión son similares a las del nivel primario e incluyendo el crecimiento demográfico. También hay que tener en cuenta que este nivel medio ha dejado de ser un nivel reservado a reducido a sectores de población con privilegios para convertirse en un nivel de masas. Sin embargo, todos los diagnósticos de los preocupados y entendidos en la materia, coinciden en señalar que esta expansión cuantitativa no fue acompañada por las transformaciones cualitativas necesarias y que, básicamente, lo que se ha expandido es el tradicional modelo pedagógico vigente en la enseñanza media de principios de siglo.

Al respecto se debe hacer referencia que sobre el particular la UNESCO, recopilando la posición adoptada en la IV Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la Ciencia y de la Tecnología, convocada por este organismo de las Naciones Unidas y celebrada en la ciudad venezolana de Caraballeda en el año 1971, en relación al desarrollo de América Latina y el Caribe, expresa que **“los países de la región no han encontrado todavía un modelo estructural de su educación enraizado en sus propias realidades y**

**necesidades**". Este severo juicio global sigue vigente a la actualidad e incluso con tendencia a agravarse y se aplica particularmente a la educación de nivel secundario, cuya estructura trasplantada con elementos heterogéneos de otros países y culturas, ha mantenido sus rasgos fundamentales durante muchas décadas. Uno de estos rasgos es el elevado prestigio de la modalidad académica en detrimento de aquellas más vinculadas con el trabajo y la producción, que refleja y consolida la estratificación social.

Es decir que el nivel medio, en la actualidad enfrenta serias dificultades para brindar una formación general representativa de la cultura contemporánea. En muchos países, los egresados deben adquirir una preparación especial para sortear las dificultades de acceso a la enseñanza superior y, aquellos que intentan con este nivel escolar terminado obtener un puesto de trabajo deben competir en el mercado laboral ya sea con los universitarios que no consiguieron puestos profesionales o con los individuos de menor nivel educativo pero que adquirieron experiencia por su ingreso temprano a este mercado de trabajo. Sobre estos factores, posiblemente, radica el origen de la llamada "crisis de la educación media" que se revela en la inconformidad con respecto a ella de los propios educandos, de los padres de familia, de los empleadores y del mismo personal docente y de los responsables del desarrollo de la educación en general en los países principalmente de la región.

Diseñar una estructura de enseñanza media adecuada a las necesidades del proceso de desarrollo es una tarea que, en virtud de la heterogeneidad de situaciones nacionales y de los desequilibrios internos de cada país, plantea serias dificultades. La tendencia de los países avanzados en esta materia consiste en postergar cada vez más el momento de la formación especializada. Esta tendencia se apoya, en un proceso relativamente homogéneo de incorporación al sistema educativo por parte de la población. En contextos de este tipo, la prolongación del período de formación general está acompañada por un efectivo proceso de la universalización del acceso.

También la UNESCO sostiene que los diagnósticos existentes sobre la formación científica y tecnológica en la enseñanza media, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo en este campo, aún predomina el carácter academista y fragmentario del conocimiento, la ausencia de vinculación entre la enseñanza y las aplicaciones tecnológicas, el memorismo y la ausencia de metodologías propias de la actividad científica. Los programas de estudio pretenden abarcar todos los conceptos y aspectos que contienen los tratados especializados sobre las diferentes disciplinas.

En lo que corresponde al aspecto docente, también los profesores de las diferentes materias frecuentemente carecen de articulación entre la enseñanza de las diversas asignaturas, es decir cada uno va por su lado. La cantidad de conocimientos previstos en los planes y programas de estudio obliga frecuentemente a la superficialidad en el análisis y al empleo excesivo de métodos expositivos por falta de tiempo o de instrumentos didácticos para la experimentación y el aprendizaje activos de los educandos. De esta forma, el aumento de horas de estudio dedicadas a la ciencia en los planes de estudio resulta una mejora sólo aparente. Aun en los establecimientos que cuentan con personal docente idóneo y con instalaciones y equipos didácticos apropiados, existen serias dificultades para cumplir con los programas de estudios.

Esta situación exige tanto una revisión de la concepción, orientación y contenido de los programas, como del modelo organizativo de las unidades escolares o de los centros educativos. Los programas deberían concentrarse en el aprendizaje de las estructuras básicas y los puntos focales y claves del conocimiento y de sus aplicaciones tecnológicas en la producción, en la salud, la nutrición, el mejoramiento del medio ambiente, etc. Algunas de las experiencias antes mencionadas han producido resultados positivos tanto en términos de la profundidad y permanencia de lo aprendido como de la capacidad de los educandos para incrementar por sí mismos el conocimiento a partir de tales estructuras básicas.



Junto con los problemas de enfoque de estructura y contenido de los programas, se encuentran los problemas organizativos a la formación científica, tecnológica y pedagógica de los docentes. Desde este punto de vista, las experiencias efectuadas en torno a la eliminación de los profesores por horas, la creación de departamentos de materias afines con reales posibilidades de organización de funcionamiento, la sistemática aplicación de tareas de orientación, metodología de estudios dirigidos, estímulo a la participación de los jóvenes en actividades sociales de servicio a la comunidad, etc. Han mostrado también resultados que confirman la necesidad de ampliar masivamente estas experiencias piloto.

A pesar de todo existe un contraste con lo que suele acontecer con la formación de los maestros de educación primaria y básica, formación en la que se acentúa la capacitación pedagógica con frecuente descuido del dominio de los conocimientos que han de impartir. El personal docente de la educación media suele carecer de formación y aptitud pedagógicas. En gran medida, las dificultades y fracasos de muchos alumnos se asocia a estas carencias pedagógicas de los profesores de la educación secundaria.

Así por ejemplo la composición actual del profesorado de ciencias es muy heterogénea. Forman parte de él, desde científicos e ingenieros que consagran parte de sus actividades a la enseñanza, hasta profesores de formación general y no específica, profesionales de diversa índole, estudiantes o ex alumnos universitarios e inclusive egresados recientemente de la educación secundaria. La situación deficitaria en las grandes ciudades, se agrava aún más en poblaciones intermedias y pequeñas.

El deterioro de los salarios docentes y del valor social de su trabajo provoca el abandono de la docencia por parte de los recursos humanos más calificados. Si bien esta situación afecta en general a todas las áreas educativas, es más sensible en las científicas.

En términos generales, se reconoce que la creciente complejidad de la tecnología y la rapidez de su evolución, aconsejan una educación científica lo más prolongada posible antes que una prematura formación profesional, para enfrentar las cambiantes exigencias del mundo del trabajo. En definitiva, la acción educativa del presente preparará la mano de obra del futuro. En este sentido, los alumnos no deben estar preparados sólo para ocupar determinados puestos de trabajo sino para itinerarios cambiantes, que exigen habilidades adaptativas y, fundamentalmente, capacidad para continuos reciclajes profesionales.

Por otra parte los estudiosos piensan cada vez más que de lo que se trata no es de especializar pronto a las personas, sino más bien, visto los cambios que se vienen, que lo verdaderamente importante es prepararlos para la adaptabilidad, para el cambio, y que los educandos desarrollen sus capacidades, destrezas, habilidades y, sobre todo, la capacidad de aprender, amén de una sólida personalidad, madura, comunicativa, responsable, esforzada etc. A la larga es lo que verdaderamente vale y permitirá aprendizajes correspondientes a los puestos de trabajo, al menos es lo que se puede hacer en secundaria en pocos años, horario pedagógico obviamente reducido para una especialidad y con madurez intelectual aún en ciernes para un adolescente.

Todo esto nos lleva a pensar que al Perú le conviene más una secundaria más bien común, que realmente culmine en la real posesión de aprendizajes básicos y sobre todo con el desarrollo de las capacidades y las técnicas para aprender a aprender.

Pero si bien es cierto que opinamos que no se debe querer sacar mini profesionales de la secundaria, sí pensamos que la secundaria debe tomar muy en serio un papel “orientador profesional o laboral”. Para ello nada mejor, creemos, que ir introduciendo en el transcurso de la misma cursos que sean base para muchas cosas: computación, idiomas, tecnología. Asimismo, como electivos, algunas asignaturas que puedan despertar aficiones o, a la inversa, que al ser seguidos por el alumno le muestren que no son para él.

De todas formas nuestro planteamiento es claro: no deberíamos ir a una secundaria profesionalizante, sino más bien a una secundaria con base para una profesionalización. Dentro de la flexibilidad que debe tener todo sistema, centros con necesidades peculiares, en base a una libertad de un tercio en el horario pedagógico, podrían libremente tomar opciones con tendencia a la diversificación apropiada para su medio.

En relación del ingreso a las universidades, León Trahtemberg en su artículo **“Educación Peruana: Vientos de Cambio”** – El Comercio, Lima 1994 -, dice:

“En nuestra columna del 21/08/93, alentamos al Ministerio de Educación a cumplir su rol promotor para abrir una investigación científica – junto con la Asamblea Nacional de Rectores – sobre el sistema de selección de postulantes para el ingreso a las universidades del país.

A groso modo – Continúa el artículo -, deben existir más de cien mil tesis sobre educación escritas en las últimas décadas por las decenas de miles de maestros que se han titulado en institutos y universidades. ¿Cuál es la relevancia e impacto que han tenido estas tesis en el mejoramiento de la realidad educativa del país? casi ninguno. Por un lado, porque suelen ser de dudosa calidad científica y por otro, porque no existe el aliciente para que los temas de tesis coincidan con aquellos que el país y el Ministerio de Educación necesitaría conocer para trazar sus políticas educativas y tomar sus decisiones coyunturales.

¿Qué pasaría si parte de esta energía desperdiciada se dedicara a hacer investigaciones sobre diagnóstico, currículo, relación entre educación y empleo, etc., cuya inexistencia obliga a que sean asumidas por investigadores privados, con financiamiento internacional? ¿Qué pasaría si se encargara a los estudiantes por graduarse que estudien a fondo el tema de los ingresos a las universidades, apoyándolos con un asesoramiento especializado?

En el Perú, las universidades –con sus actuales sistemas de ingreso

impactan negativamente en la educación escolar, más allá de lo que el Ministerio pudiera normar en sus programas oficiales. La razón es sencilla: el sistema educativo escolar orienta, inexorablemente, hacia la universidad. Por lo tanto, padres, maestros y alumnos orientan sus esfuerzos, metodología y contenidos de enseñanza para atender las exigencias de los exámenes de ingreso que determinarán el éxito del postulante.

Esto bloquea significativamente los objetivos educativos propios de la educación secundaria, que termina poniéndose al servicio de la universidad. De paso, desalienta cualquier estudio que no esté directamente vinculado a los contenidos que serán exigidos por el sílabo del examen de ingreso”.

León Trahtemberg continúa su comentario: “buscando coherencia o continuidad entre el colegio y la universidad. El ingeniero Enrique Quevedo, de la oficina de ingreso de la Pontificia Universidad Católica del Perú, publicó en octubre de 1993, el libro **Colegio-Universidad: rasgos de continuidad** en la serie Sistema N° 13, donde establece la relación entre el rendimiento escolar de los postulantes a la universidad, sus logros en el ingreso y su desempeño futuro como universitarios. Luego de analizar datos de algunos años entre 1978 y 1993, llegó a la inequívoca conclusión, que es coincidente con la ya conocida de otros países.

Hay una clara coherencia entre la evaluación escolar y la universitaria. La jerarquización de los promedios muestran que a mayor rendimiento escolar corresponde un mayor rendimiento en la Universidad, y a un mayor número de créditos aprobados por semestre...”

La probable razón por la que el buen rendimiento escolar continúa luego en la universidad se explica anteriormente. “Si el interés por el estudio se fomentó desde el colegio, si la inquietud por el trabajo intelectual está suficientemente motivada y los hábitos de estudio bien cimentados en la secundaria, es probable que haya una continuidad de este comportamiento en la universidad. Así pues, se

postula la idea de que si un alumno fue buen estudiante en el colegio, puede esperarse que en la universidad también lo sea”.

También, entre otras conclusiones del estudio, cabe destacar que sistemáticamente el rendimiento de los egresados de colegios estatales es menor que el de los colegios privados, lo que corrobora que en promedio la educación privada prepara mejor que la educación pública. Una serie de factores contribuyen a sostener esta triste pero realista afirmación: las constantes paralizaciones del profesorado de los colegios públicos, la baja remuneración, ausencia de capacitación, poca o ninguna evaluación de idoneidad pedagógica, radical influencia política en el magisterio, etc. Genera la fuga del buen docente a los colegios particulares o a otras actividades que le permita mantener una relativa tranquilidad económica y consecuentemente en el hogar.

La consecuencia lógica de este estudio debiera ser que la universidad pondere positivamente los antecedentes de rendimiento escolar de los postulantes, para favorecer el ingreso de los mejores, ya que ello garantizaría a la universidad una mejor selección de estudiantes, futuros buenos alumnos y los profesionales que la sociedad necesita.

También las pruebas de ingreso a las universidades el educador León Trahtemberg comenta: “... Asimismo, reformular los exámenes de ingreso a los centros de educación superior, de modo que los criterios utilizados para seleccionar a los futuros estudiantes sean compatibles con las habilidades que hayan desarrollado previamente o que requerirán para sus estudios futuros, que para el caso de la era electrónica son la abstracción (habilidad para descubrir patrones y significados), el pensamiento sistémico (habilidad para entender los procesos y la forma en que las partes se relacionan entre sí), la experimentación (habilidad para probar ideas, plantear hipótesis, observar, comprender las causas y consecuencias, y extraer conclusiones) y la colaboración (habilidad para trabajar en equipos que se retroalimentan y exploran, juntos, los problemas y las soluciones, se comunican y preparan en conjunto reportes, diseños y proyectos).

En primer lugar, las pruebas de ingreso de elección múltiple corrompen el proceso mismo de evaluación, los procesos de enseñanza y la moral de los profesores, que se ven obligados a orientar la enseñanza hacia la aprobación de estas pruebas, así sea haciendo trucos, abandonando muchos objetivos educativos propios del centro educativo. Lo que no se enfatiza en las pruebas de ingreso no se enfatiza en el currículo escolar.

Se concibe la enseñanza como un sistema de producción en línea que produce un resultado específico cuya calidad puede ser controlada a través de pruebas estandarizadas, en contradicción con la compleja realidad de la individualidad del aprendizaje humano. Esto lleva a producir alumnos marcadores de la respuesta correcta más que pensadores libres y creativos que enfrenten inteligentemente las situaciones nuevas”.

Con estas situaciones, podemos deducir el Tipo de profesionales que se forman en la mayoría de casos; salvo, por supuesto, las excepciones que se dan en todas Instituciones.

La decisión de un ingreso basado solamente en los resultados de estas pruebas está desfasada de los avances que en este terreno ya se conocen en diversos países, especialmente los europeos, donde la evaluación no se basa en pruebas estandarizadas masivas, sino en los desempeños de los postulantes en una diversidad de actividades, como la de escribir ensayos, pruebas orales, prácticas al realizar un experimento científico, y sobre todo el reconocimiento de los antecedentes escolares del postulante, que supone una gran cantidad de conocimientos sobre el candidato.

Pero antes es necesario definir la prioridad: una evaluación computarizada que es cómoda, rápida y de bajo costo (que es la que se estila actualmente en el Perú) o una evaluación más integral, que abarque más aspectos de la vida de los postulantes y que permita identificar los talentos y las cualidades que las preguntas diseñadas para la computadora no son capaces de evaluar.

Igualmente, sobre el ingreso a las universidades, Eduardo Palomino Thompson en su obra "SIGNO"- 1994, sostiene:

"Los exámenes de ingreso a las Universidades se han constituido en uno de los mayores problemas de la educación peruana no sólo para los estudiantes y padres de familia, sino, sobre todo y principalmente, para los propios colegios que se ven condicionados por el tipo de pruebas de ingreso que les exige enseñar y evaluar según lo que exigen las Universidades con lo que se ven obligados a "distorsionar" los objetivos terminales de la secundaria.

Unos exámenes que no resisten, en la gran mayoría de los casos, el menor análisis pedagógico y psicológico; sencillamente están contra todas las corrientes y planteamientos educativos actuales, aunque esto no quite otros logros universitarios de carácter administrativo como la celeridad de los resultados e igualmente que puedan seleccionar excelentes alumnos".

Para resumir lo antes expuesto, no cabe duda que las pruebas del final de secundaria como de ingreso a la educación superior, tienen una gran influencia sobre la secundaria al tenerlo sobre su desarrollo curricular. Obviamente si las pruebas o exámenes fueran buenos, la influencia sería positiva, pero cuando son tan deficientes y premian fundamentalmente el memorismo y poco o nada lo que pide hoy una correcta evaluación integral, en nada ayudan y más bien distorsiona los objetivos educativos de la secundaria. Esto no quiere decir necesariamente que la educación secundaria sea una maravilla ni mucho menos. Pero tampoco se puede negar que los exámenes universitarios en general la condicionan negativamente y la distorsionan.

Iván Montes Iturrizaga, también sobre el ingreso a las universidades dice "desde hace algunos años se ha venido manifestando una preocupación muy grande en torno al condicionamiento negativo que los procesos – y especialmente los exámenes- de admisión producen en desmedro de la calidad educativa de la secundaria. Por otro lado, ha sido determinado que esta situación también

repercute al interior de la misma universidad generando elevados índices de desaprobación y deserción.

En esta oportunidad relataremos de forma sintética los esfuerzos y avances llevados a cabo por la Oficina de Admisión de la Universidad Nacional de Cajamarca. Institución con la que el Consorcio de Centros Educativos Católicos ha venido sosteniendo vínculos de cooperación.

Durante todo ese año se incidió principalmente en los siguientes aspectos:

- Desterrar las preguntas memorísticas, capciosas e irrelevantes en los exámenes de admisión.
- Considerar mayor cantidad de ítems (preguntas) que apunten a aspectos superiores del dominio cognoscitivo. En otras palabras, considerar ítems que permitiesen explorar procesos tales como: síntesis; análisis; comprensión; enjuiciamiento y otros.
- Crear una Oficina de Admisión altamente especializada que se encargase de investigar permanentemente la calidad de los procesos de admisión, su validez y la relación de éstos con la excelencia académica al interior de la Universidad.
- Tender en lo posible a desarrollar procesos de admisión que considerasen la entrevista personal; el desempeño colegial; la expresión escrita; y las aptitudes.
- Establecer niveles mínimos de eficiencia para cada una de las pruebas en vez de promediar todas ellas. En este caso solamente ingresaría aquel postulante que alcance superar el nivel mínimo requerido en cada una de las pruebas. Esto sin duda evitaría el prejuicio de ocupar necesariamente vacantes con ingresantes.

Con la situación expuesta sobre la educación secundaria, tomando como referencia la posición que adoptan las instituciones representativas y personalidades vinculadas con el tema de la educación, se puede afirmar que el



nivel secundario también adolece de limitación académicas formativas a igual que los niveles de inicial y de primaria.

La crisis de la educación del Perú comprende a los tres niveles de formación que son familiar-inicial, primaria y secundaria, que a través del tiempo desde la Era Republicana ha sido objeto de continuos cambios o ajustes de acuerdo al parecer político del gobernante de turno. Cambios y ajustes que han también objeto de grandes derrotas porque hasta el presente continuamos teniendo la peor educación escolar a nivel regional.

Sin embargo estas causas se han acentuado en determinado momento marcando hechos históricos que han enrumbado a la educación del Perú a la crisis actual. Como punto de referencia nos a las últimas cinco décadas, pasadas, tenemos que a mediados de la del 60 encontramos la gran explosión demográfica que repercutió directamente en la educación pública peruana. Esto posteriormente incrementó significativamente la población escolar que el sistema educativo no podía atender, lo que condujo al Estado a separar en dos turnos la educación nacional, duplicando la recepción artificial de la población estudiantil pero, paralelamente, disminuyó las horas lectivas, reforma que al Estado Peruano no le representó ninguna inversión. Es decir la educación escolar nacional que no tenía un horizonte definido esta disminución de las horas lectivas contrastaba con lo que hacían otros países de la región que aumentan sus horas de clases, mejoran su infraestructura, capacitan a su magisterio, les mejoran su remuneraciones, hacen del profesional educativo una persona digna dentro de la sociedad, etc.

Otra causa que ha degenerado la calidad de la educación nacional es la sindicalización del magisterio, agrupación que de ninguna manera es mala. Lo malo radica fundamentalmente en que esta agrupación gremial se politizó, dentro de una política de extrema radical, que con sus continuas paralizaciones interrumpe y jamás recupera las horas lectivas que se pierden en estos largos períodos de paralización.

La calidad profesional del magisterio que se forma en las universidades y en institutos superiores del país también es deficiente. Esta es otra de las causas que incide directamente en la calidad del escolar peruano. ¿por qué), por que estas instituciones en sus planes de estudios no incluyen asignaturas que promuevan la investigación científica y tecnológica de tal manera que la impartan a los escolares para despertar el interés en el escolar para la investigación que nos conduzca a tener verdaderos investigadores de vocación que generen tecnología de utilidad y para el desarrollo del país. Esto se agrava, por cuanto el Estado no le presta la atención a esta necesidad nacional, generando la dependencia tecnológica del país y país que depende de tecnología foránea, país condenado a permanecer en el subdesarrollo por tiempo indeterminado.

## **2.2.4.- La Formación Profesional Universitaria**

### **2.2.4.1.- Evolución de la Universidad Peruana**

#### **2.2.4.1.1.- En la Época de la Colonia**

La primera Universidad del Perú y de América, fue creada a través de la Real Cédula del 12 de Mayo del año 1551 y se llamó “**Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes**” o de la Ciudad de Lima. Fray Tomás de San Martín fue su primer administrador y empezó a funcionar en el año 1593 en el Convento de Santo Domingo, bajo la primera rectoría a cargo de Fray Juan Bautista de la Rosa.

Años después abandonó el claustro de Santo Domingo y se instaló en el claustro de San Marcelo y se le dio el nombre de **San Marcos**, el Virrey Toledo autoriza para que tanto los que parte del clérigo y los laicos pueden ser elegidos rectores de esta Universidad. Cuenta la historia que esta Universidad de San Marcos inició sus actividades académicas con las facultades de Teología y de Artes luego, más adelante se crearon las de Cánones de Leyes y de Medicina. Se estableció que la filosofía debería ser la base para toda carrera profesional.

A través de la época del Virreynato se crearon otras universidades. En efecto, el 08 de Agosto de 1621 por Bula de Gregorio XV y Real Cédula de Felipe IV del 02 de Febrero de 1622, se creó la Universidad San Ignacio en la ciudad del Cuzco. Posteriormente fue cerrada al producirse la expulsión de los jesuitas en el año 1767.

Igualmente, el 3 de Julio de 1677 el obispo don Cristóbal de Castilla y Zamora crea la Universidad San Cristóbal de Huamanga en la ciudad de Ayacucho, se formaliza su creación con la Real Cédula de Carlos II, el 31 de diciembre de 1680, y por la Bula Papal de Inocencio XI del 20 de diciembre de 1682. Posteriormente en 1704 empezó a operar siendo su primer rector el obispo don Diego Ladrón de Guevara sus primeras facultades fueron la de Teología y de Artes; a fines del siglo XVII se creó la de Leyes y Sagrados Cánones.

El 01 de marzo de 1692, por Bula de Inocencio XII y por Real Cédula de Carlos II del 01 de Junio de 1692 se fundó en la ciudad del Cuzco la Universidad San Antonio Abad, con una estructura académica similar a la de San Marcos y a la de San Cristóbal de Huamanga.

Entonces, según como relata la historia en la época de la colonia funcionaron las tres universidades mencionadas: San Marcos, San Cristóbal y San Antonio de Abad, en las que se otorgaban los grados de bachiller, de licenciado, de doctor y de maestro, se formaban teólogos, filósofos, letrados y médicos.

La universidad de esta época se caracterizó por ser una institución elitista, al servicio exclusivo de la Corona y de la aristocracia colonial; vinculándose a los sistemas político, religioso y cultural implantados en América por disposición española. Los egresados de estos claustros universitarios asumían los cargos de la burocracia administrativa colonial y de la iglesia.

La ilustración europea de la segunda mitad del Siglo XVIII, así como

las reformas planteadas por los Borbones desde el inicio del siglo, originaron cambios en la vida intelectual de la Colonia; por lo tanto, en las Universidades.

La Universidad y la educación en general entraron ya en un proceso de convulsión, lo que generó que en el año 1770, el rey Carlos III, desde España dictara disposiciones contrarias al pensamiento escolástico. En el Perú el virrey Amat y Juniet planteó reformas en los planes de estudios; por ejemplo, en la filosofía se dejó en libertad a los alumnos para que elijan pensamiento filosófico de su preferencia y en teología se usaban libros de autores franceses.

También se inició el estudio de la enciclopedia y de la Revolución, pero no se produjo un proceso definido de sustitución sino una mezcla de Escolasticismo y Enciclopedia, de Teología y Liberalismo, de Ciencia y Religión, lo que se traducía y demostraba claramente en el clima universitario.

Las ideas reformistas se difunden rápidamente y el Aristotelismo tuvo que ser reemplazado por Descartes y Newton. En San Marcos creció el interés por las ciencias naturales y sociales, en contraste con las viejas posiciones escolásticas, teniendo como representantes a José Baquijano y Carrillo, Hipólito Unanue, Morales Duárez, Gonzáles Laguna y otros; mientras que en el convictorio de San Carlos lo hacía Toribio Rodríguez de Mendoza.

La lucha que emprendió el reformismo se notó claramente en la elección del Rector de San Marcos, cuando los reformistas propusieron como candidato a Baquijano y Carrillo y los Conservadores a José Miguel Villalta; ganó el segundo y la reforma se vio afectada; sin embargo, siguieron reuniéndose bajo la denominación de la Academia Filarmónica, de donde nació la Sociedad Amantes del País, cuyo órgano de difusión fue el Mercurio Peruano, empezó a publicarse en enero de 1791; esta revista contribuyó a formar la conciencia nacional criolla orientándola a la causa independentista. Su presidente fue José Baquijano y Carrillo. Un personaje que merece destacarse es Hipólito Unanue, quien plantea y fundamenta profundizar el estudio de las ciencias naturales, fue

autor de la reforma que se estableció en el Colegio de Medicina de San Fernando, destacándose también la creación del Anfiteatro Anatómico.

Vale mencionar que el Colegio de Medicina se inició en 1811, luego la Real Cédula del 9 de mayo de 1815, oficializa su fundación. Hipólito Unanue, planteó la creación de las cátedras de Geografía del Perú, Física Experimental y Química.

#### **2.2.4.1.2.- En la Época Republicana**

A inicios de esta etapa republicana ya se contaba con las universidades de San Marcos, San Cristóbal de Huamanga, San Antonio Abad del Cuzco, Santo Tomás de Trujillo y San Agustín de Arequipa. La universidad en general, no obstante haber asimilado algunas disciplinas científicas, así como ciertas ideas renovadoras, continuó siendo una institución elitista y aristocrática

A la universidad de San Marcos se le otorga la facultad para ejercer control sobre las demás y para autorizar la creación de las nuevas.

Posteriormente en el gobierno del presidente Echenique que siguió al de don Ramón Castilla, se creó en 1852 la Escuela de Ingenieros Civiles, se organizó la Escuela Normal Central y otros en 1854. Igualmente en este periodo también se crearon otras instituciones como el Instituto Militar, el Instituto de Ingenieros, las escuelas Náutica, de Pintura y Dibujo, la de Minería, la de Agricultura y otras. Como consecuencia de ello, la educación superior ya no sólo fue privilegio de las universidades, sino también de las escuelas e institutos ya señalados. San Marcos siguió siendo la universidad de mayor jerarquía, en cada una de ellas se estableció una Junta Universitaria como órgano de gobierno presidida por el Rector e integrada por los Decanos y un Docente Principal elegido por cada facultad. También en este gobierno de Echenique se consignó en el reglamento de grados de la Universidad de San Marcos no sólo la composición de las Juntas Calificadoras, sino también las asignaturas que debían

examinarse con sus respectivos requisitos. Este hecho constituyó una grave intromisión del Estado, en la vida académica interna de la universidad.

El presidente don Ramón Castilla, en su segundo período luego del derrocamiento del gobierno de Echenique, promulgó en 1855 el nuevo reglamento de Instrucción Pública del país, en el cual se volvía a realizar una nueva división de la educación en popular o primaria, media y especial.

A partir del año 1872 nuevamente se abre un capítulo de la educación peruana con la presencia de Don Manuel Pardo, se creó el Ministerio de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia; se mantenía la Educación en tres niveles: primaria, media y superior. Se sostenía que sólo quienes seguían una Formación Profesional debían tener plena conciencia de sus deberes y derechos; esta discriminación continuaba con el pensamiento oligárquico vigente en aquellos días.

Lo anterior evidencia que la educación en el país, desde sus inicios en esta época republicana era administrada de acuerdo al parecer de los gobernantes que el Perú ha tenido a través de la historia; por tanto, ha sido objeto de continuos cambios, quizás con la intención de mejorarla transitoriamente pero nada duradero y fructífero, nada a largo plazo; pero por lo general se orientaba a atender el requerimiento de la clase social dominante. Sobre el particular el Maestro Manuel Vicente Villarán, en su obra "Las profesiones liberales en el Perú", en relación a la Universidad de los tiempos republicanos sostiene:

"... Nosotros, a pesar de la vida independiente, hemos consensado en mucho el alma colonial y por eso, aunque cambiando y perfeccionando las formas mantenemos en espíritu el mismo resumen de educación decorativa y literaria que los gobiernos españoles implantaron con fines políticos en Sur América. Así por referirnos a la educación que adorna a aquella que aprovecha; la que da brillo a los espíritus cultos y no la que forma inteligencias útiles, la que sirve para distraer el ocio de los ricos y no la que enseña a trabajar al pobre".

Mas adelante en "Ensayos sobre Educación Peruana" del prestigioso educador Emilio Barrantes, sostiene que la universidad peruana ha seguido fiel a su tradición escolástica, conservadora y española. Se explica esta posición indicando que el divorcio existente entre la obra universitaria y la realidad nacional, ha dependido exclusivamente del divorcio no menos cierto aunque menos reconocido, entre la vieja clase dirigencial y el pueblo peruano.

En la misma obra mencionada, el profesor Barrantes transcribe un párrafo de la obra "La vida Universitaria", escrita por el Doctor Víctor Andrés Belaúnde quien sostiene: "Un triste destino se ha cernido sobre nuestra universidad y ha determinado que llene principalmente un fin profesional y tal vez de snobismo científico; pero no un fin educativo y mucho menos un fin de afirmación de la conciencia nacional. Al recorrer rápidamente la historia de la universidad desde su origen hasta la fecha se destaca este rasgo desagradable y funesto: su falta de vinculación con la realidad nacional con la vida de nuestro medio, con las necesidades y aspiraciones del país."

El profesor Barrantes hace hincapié en el "triste destino" a que hace referencia Víctor Andrés Belaúnde, por cuanto constituye un término muy sutil que fue expresado porque su educación y temperamento lo vinculaba con la casta feudal y era un genuino adherente a un partido que caudillaba, Belaúnde tenía que detenerse para hacer notar el desacuerdo existente, sin buscar razones profundas.

Pasada la etapa de la guerra con Chile, en el país se inició la denominada reconstrucción de la educación nacional igualmente impregnada por una definida orientación extranjera.

En la ley Universitaria dada en 1901, se señalaba que la educación superior correspondía a las Universidades Mayor de San Marcos y las Menores de Trujillo, Cuzco y Arequipa. En aquel entonces la enseñanza superior gozaba de libertad pero bajo el control del Consejo Superior de Instrucción, los docentes

eran nombrados por períodos de cinco años, las universidades elegían a sus autoridades, aún en las universidades menores. Se reconocieron las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias e Historia, Filosofía y Letras en todas las universidades; En San Marcos, Medicina, Ciencias Políticas y Administrativas y Teología. Se autorizó la matrícula de las mujeres; se negó valor oficial a la enseñanza superior particular.

La actitud contestataria de la generación del novecientos, se manifiesta en la crítica que hace José de Riva Agüero a la Universidad tradicional en 1907, cuando la califica como una fábrica deficiente de profesionales y burócratas.

Posteriormente, el Centro Universitario sirve de base para crear la Federación de Estudiantes en 1917, cuya primera directiva estuvo presidida por Fortunato Quesada e integrada por los delegados del Cuzco y Trujillo, que eran José Orihuela y Víctor Raúl Haya de la Torre, respectivamente. Más adelante José Antonio Encinas y Carlos E. Paz Soldán fueron los primeros delegados estudiantiles de San Marcos. Son pues las aspiraciones estudiantiles que se debe hacer frente a la agitación universitaria, desarrollada con mucha razón y justicia el Gobierno del Presidente Leguía la reorganización de San Marcos el 31 de Mayo de 1921. Gracias a la presión existente fue reabierto el 22.3.1922. Los estudiantes en alianza con la clase trabajadora continuaron su lucha reformista.

Ese mismo año de 1917, se fundó la primera universidad particular del país, la que hoy lleva por nombre Pontificia Universidad Católica del Perú por gestiones del padre Jorge Dintilhac, quien sería después su primer Rector. Con la creación de esta Universidad se inició en el Perú la enseñanza universitaria particular.

En el Gobierno del Presidente de don Augusto B. Leguía, en el transcurso de sus dos períodos: 1908-1912 y 1919-1930, se sostiene que se desarrolló enormemente la educación privada. En efecto, dentro de esta



perspectiva se crearon varios colegios como el de Lima, el English Institute de Barranco, La Salle, Champagnat, que según se relata en la historia de la educación sólo los nombres de tales colegios nos indican la tónica que iba adquiriendo la educación peruana.

Tal es así que la denominada generación del novecientos se hizo presente a través de la crítica que en el año 1907 formulará don José de la Riva-Agüero a la universidad tradicional. La acusaba de ser solo una fábrica deficiente de profesionales y burócratas. No se preparaban en consecuencia, los profesionales que el país necesitaba.

En el segundo período del gobierno del Presidente Leguía se da la Ley de 1920, ésta señala que las Instituciones de Educación Superior son: La Universidad Mayor de San Marcos, las Menores de Trujillo, Cuzco y Arequipa, la Universidad Particular Católica del Perú y la Universidad de Escuelas Técnicas; ésta estaba conformada por cinco escuelas superiores: La de Ingenieros, Agronomía, Ciencias Pedagógicas, Artes Industriales y Comercio.

En 1930, se nombra una Comisión de Reforma Universitaria, es en el gobierno del Presidente de la república de Don Luis M. Sánchez Cerro que se dicta un Estatuto Provisorio el 2 de febrero de 1931; a través del cual se reconocía el cogobierno de la universidad a través de delegados estudiantiles de cada Facultad y Escuela ante el Consejo Universitario.

El 20 de marzo de 1930, don José Antonio Encinas, asume el Rectorado de San Marcos derrotando en la elección a Víctor Andrés Belaunde. El pensamiento reformista se establece en San Marcos; la Universidad empezó a trabajar como una verdadera comunidad de docentes y alumnos, la vida académica y cultural se desarrolló bastante; pero, como este tipo de Universidad no convenía a los intereses políticos existente en la época, la universidad de San Marcos fue clausurada en el año 1932 y don José Antonio Encinas deportado. Sin embargo, en el poco tiempo de su rectorado sirvió para demostrar la validez e

importancia del pensamiento reformista universitario que se había difundido en el país.

Entre los años 1932 a 1935 San Marcos cumplió únicamente labor administrativa; se reabrió casi paralelamente a la dación del Estatuto Universitario promulgado en el Gobierno del Presidente Oscar R. Benavides el 28 de Junio del año 1935.

Este Estatuto, según sostienen los historiadores de la educación peruana era de corte autoritario y suprimió la mayor parte de las conquistas que se habían logrado en San Marcos en el transcurso del rectorado del doctor Encinas en el año 1931. El camino de la universidad se había tornado otra vez muy difícil. Más la universidad peruana, formada en el fragor de las luchas sociales, no hacía sino reflejar las contradicciones sociales existentes en nuestra sociedad.

En 1941 se da una ley que mantiene el carácter de Universidad Mayor a la de San Marcos y retira la denominación de Menores a las demás. En el estatuto Universitario de 1946, se define a la Universidad como una asociación de maestros, alumnos y graduados los que deben estudiar, investigar y propagar el conocimiento humano para beneficio y desarrollo de la comunidad en general.

La Universidad estará conformada por la Escuela Preparatoria; el Colegio Universitario; las Facultades formadoras de profesionales; la Escuela de Altos Estudios encargada de la Investigación Científica; y los Institutos Especializados, dependientes de la Escuela anterior.

Fue el 8 de Abril de 1960 en el Segundo Gobierno del Presidente Manuel Prado que se promulga la Ley Universitaria 13417, con la que se creó el Consejo Interuniversitario como el organismo encargado de realizar tareas de coordinación entre las Universidades, así como para fomentar su desarrollo en los diferentes campos.

La Década del 60 es la época del inicio de la creación de Universidades tanto del Estado como particulares. De 7 universidades que existían en el año 1960, en los años siguientes se generó una proliferación de creación de nuevas instituciones llegándose a tener en el año 1968, 33 universidades y Escuelas Normales.

Posteriormente la ley universitaria del año 1960 fue reemplazada por el decreto ley 17437 del 18 de febrero de 1969; dado por el Gobierno de la Junta Militar de ese entonces, el mismo que crea el sistema de la Universidad Peruana. Norma que se caracteriza por que se recupera la autonomía del sistema, plantea el carácter nacional y científico que debe tener la institución universitaria y creó un organismo de control, asesoría y coordinación: el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) en lugar del Consejo Interuniversitario; en el ámbito regional, crea los Consejos Regionales Universitarios.

Según este Decreto las facultades son reemplazadas por los Programas Académicos y se crean los Departamentos Académicos, se elimina el cogobierno estudiantil, se establece tres niveles de estudios: general, especializado y de perfeccionamiento. En esta etapa existen 22 universidades nacionales y 12 particulares. El estatuto General de la universidad peruana y los reglamentos generales de cada universidad, complementan al Decreto Ley 17437, desde el punto de vista legal y funcional.

Tres años más tarde, el decreto ley 19326 deroga al decreto ley 17437. Actualmente, desde el año 1984, está en vigencia la denominada Nueva Ley Universitaria N° 23733 que norma el sistema universitario del país. A la fecha también esta en vigencia el Decreto Legislativo N° 882 del 09 de Noviembre de 1996 denominado Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.

Lo anterior constituye en términos generales, el marco evolutivo de la vida universitaria nacional, que evidencia un largo camino recorrido y

seguramente queda por recorrer, porque la educación existente en el país no es un problema, el problema radica en la desarticulación que existe fundamentalmente entre el Estado, sociedad, sectores económicos del país, y la limitada asignación presupuesta al sector educación, la desmedida influencia política e ideológica, alumnos que ingresan carentes de una mística académica que son el producto de una educación escolar que adolece de similares y más graves problemas nacionales, etc., pero que constituye el legado histórico que no podemos superarlo y es nuestra triste realidad nacional.

#### **2.2.4.2.- Marco Legal**

##### **A.- En la Época de la Emancipación**

Evidentemente, la educación peruana a través del tiempo ha sido considerada constitucionalmente, tal como lo sostiene Enrique Gonzales y Virgilio Galdo, en el **tomo X de Historia del Perú Procesos e Instituciones** que en la primera constitución política del país, de 1823, consideraba, que la educación era una necesidad común a todos los individuos. A partir de esta arenga constitucional se crearon diversidad de centros educativos en diferentes lugares del país.

Sin embargo, más adelante el Libertador don Simón Bolívar formula un informe fechado el 14 de abril de 1825, sostiene que en relación a la educación solamente han habido, **"buenas intenciones porque la educación pública se encuentra en completo abandono en todos los pueblos del Perú. No hay escuelas ni de primeras letras y los niños y jóvenes crecen en la más absoluta ignorancia"**.

##### **B.- En la Época del Perú Republicano**

Igualmente, los investigadores del tema sostienen que también en este período la educación continúa sobre la base de la educación colonial y las

distintas dispersiones dadas durante la etapa emancipadora y se inicia su desarrollo con sus diversos avatares y dificultades.

Sobre este entorno general, los señores Gonzales y Galdo sostienen que la educación republicana se puede clasificar en cuatro etapas:

- a.-** Etapa de iniciación, comprendida entre 1821 y 1850, que es caracterizada por las obras educativas del general don José de San Martín, el Libertador Simón Bolívar y los Gobiernos de los Presidentes Andrés de Santa Cruz y Agustín Gamarra.
- b.-** Etapa de organización, de 1850 hasta fines del siglo XIX. Por que en este período se dieron los reglamentos del Mariscal don Ramón Castilla y el reglamento de instrucción pública de 1876; Luego la Guerra del Pacífico, influyó negativamente en nuestro proceso educativo.
- c.-** Etapa de sistematización de 1901 a 1941, esta etapa se caracterizó por la dación de leyes orgánicas como la de 1901, 1905 y 1920, además de la reforma de 1902 y luego la creación del Ministerio de Educación Pública en 1935.
- d.-** Etapa de tecnificación, esta etapa abarca desde 1941 hasta la fecha. Este período comprende la Ley 9359, el Plan Nacional de Educación Pública de 1950, el inventario de la realidad Educativa Nacional de 1956, la reforma de la Educación Secundaria de 1957, la dación de las Leyes universitarias 13417 de 1960 y 17437 de 1969 y el informe general sobre la reforma de la Educación Peruana de 1970, que dio origen al Decreto Ley 19326 de 1972; finalmente la Nueva Ley Universitaria en vigencia 23733 del 09 de Diciembre del 1983, que entro en vigencia a partir del año 1984. también podemos agregar el reciente Decreto Legislativo 882 del 09 de Noviembre del año 1996, llamado “Ley de Promoción de la Inversión en la Educación” que están en plena vigencia a la fecha.

En términos generales, lo anterior evidencia que el problema de la

universidad peruana no es el marco legal, por que a través de la historia se han dado una serie de disposiciones que lamentablemente han sido promulgadas paliativos de solución momentánea o de interés particular. Si se cumpliera la ley vigente creo mucho se avanzaría en la formación de la educación superior.

### **2.3.- LA UNIVERSIDAD PERUANA**

El Perú conserva una tradición universitaria arcaica, inicialmente fue el modelo colonial y luego el modelo napoleónico de universidad tipo profesionalista.

La Universidad Latinoamericana en el periodo colonial, fue una réplica del modelo hispánico de enseñanza superior: señorial, escolástica, clerical, etc. Cumplió la función social de formar las capas letradas criollas que rigieron la vida colonial, como un partido político subalterno respecto a los representantes de la metrópolis y mas sumiso a los intereses de ésta que el patronato nativo, propietario de las empresas productivas, mas comúnmente conocidos por la historia como los “terratenientes”.

Con la proclamación de la Independencia nacional en el año 1821, la universidad cambió muy lentamente, heredó algunas haciendas, con la respectiva masa de esclavos, que fueron expropiados a la Iglesia y a los Colonialistas, con cuya renta pudo mantenerse. Solo a mitad del siglo XIX experimentó transformaciones radicales, casi todas ellas orientadas en el sentido de acercarse al modelo modernizador de patrón napoleónico, que reorganizó la enseñanza superior de Francia en escuelas profesionalistas y autárquicas. Luego, ya en la segunda década de este siglo, un movimiento de reforma que tuvo su punto más alto en Córdova inspiró algunas innovaciones importantes, entre otras, se tiene:

- a.- La erradicación de la teología y la introducción en lugar de ésta, de directrices positivistas.
- b.- La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas especializadas.

- c.- El intento de institucionalizar el cogobierno de la Universidad por sus profesores y estudiantes.
- d.- La implantación, más verbal que real, de la autonomía de la Universidad frente al Estado.
- e.- La reglamentación del sistema de concursos para el ingreso a la carrera docente que, sin embargo, jamás eliminó el nepotismo catedrático.
- f.- Algunas conquistas en el campo de la libertad docente, de la modernización de los sistemas de exámenes y de la democratización a través de la gratuidad de la enseñanza superior pública.

El modelo básico de estructuración de nuestras universidades, jamás logró reproducir en América Latina los exitosos efectos que alcanzó en otros países como en el caso de Francia, el florecimiento de la ciencia y de sus aplicaciones en Alemania. Además, no fue capaz de generar un sistema universitario practicante como el norteamericano, comprometido en la provisión de aportaciones técnico-científicas para la solución de problemas locales, no puede inducir a un esfuerzo de auto superación cultural, como el emprendido por la universidad japonesa o de superación del elitismo clasista como sucedió en el caso de las universidades de los países socialistas.

Esta situación se explica en gran medida, por los efectos de la dependencia socioeconómica y cultural que pesa sobre América Latina, desde el período colonial. En el plano cultural las elites universitarias aspiraban a reproducir, superficialmente, estilos ajenos de erudición académica.

En la postguerra, las universidades de Latinoamérica se renovaron, esta renovación consistió por un lado en destinar mayores recursos a la investigación científica y por otro, en mejorar el nivel de la enseñanza profesional de ciertas carreras, como la medicina, la ingeniería y la administración. En uno y otro lado los resultados fueron mediocres.

La ciencia, no aportó al progreso nacional social y se constituyó como enclaves científicos dependientes de centros de investigación de los países avanzados, principalmente de Norte América.

Asimismo esto dio lugar a una multiplicación prodigiosa de falsos científicos, generando la justificación de un cientificismo pretencioso, desinteresado en la enseñanza universitaria y en la aplicación tecnológica. Con ello se derrochaban los pocos recursos nacionales para adornar las universidades con Institutos de Investigación, que más bien se beneficiaban con el prestigio de la ciencia que de lo que aportaban a ella y que en consecuencia eran incapaces de poner las conquistas de la ciencia al servicio de sus pueblos.

Lo expuesto constituye una situación que realmente perdura en la actualidad en la Universidad Peruana. Actualmente se hace necesario rehacer desde sus bases a la Universidad, para que ella no sirva más a la reproducción de sociedades pasadas, sino que contribuya a la edificación moderna de una sociedad solidaria, capaz de promover una prosperidad a toda la población en general así como la implementación de una democracia con participación real del pueblo en el poder. Pues, es a través de la Universidad que se debe ejercer un papel fecundo en el plano de la creatividad cultural y científica así como de responsabilidad social, en el plano de la transformación, construcción y cambio de la sociedad peruana.

El aspecto académico, radicó en el carácter innovador e insólito de las medidas de reestructuración universitaria otorgadas por el Gobierno, a través de documentos legales, los cuales representaron una severa intervención en la vida académica, que tuvo impacto en elites dirigenciales así como en toda la comunidad universitaria.

El efecto fue que, por un lado, significó un paso atrás en el sentido paternalista e intervencionista y por otro lado representó un avance, por el hecho de llamar a la universidad a ocuparse de sí misma y de redefinir sus



responsabilidades hacia la sociedad, que es quien la mantiene. La masificación de las universidades con todas las promesas y amenazas que implican, exigen un planteamiento cuidadoso, para que prevalezcan sus aspectos positivos, la selectividad consecuente del alumnado, logren alcanzar niveles eficientes en relación a la calidad de la enseñanza así como en la fecundidad creativa.

La masificación, tiene como principal ventaja abrir conductos por los cuales se hagan pasar en algún tiempo del futuro, a toda la fuerza del trabajo por las aulas universitarias.

### **2.3.1.- Características**

La visión de conjunto del Sistema Universitario Peruano, en relación con sus características estructurales y funcionales, permite observar lo siguiente:

- En el año 1970 existía un conglomerado de 34 Universidades muy disparejas en cuanto a sus dimensiones y niveles, la mitad de ellas ubicadas en Lima. Las 34 Universidades tenían 8 mil profesores, 112 mil estudiantes y ofrecieron ese año 24 mil vacantes para 64 mil postulantes.
- Las Universidades presentaban una estructura en transición, lo serio de esto fue que la concepción de departamentos y programas como macroestructuras, que conllevó a la duplicación de los servicios administrativos y el surgimiento de una doble autoridad, lo cual implicaba una dispersión onerosa de recursos y una limitación de las potencialidades innovadoras del modelo.
- Las ofertas de educación aparecieron como ofertas insuficientes a nivel superior, frente a la demanda masiva y no relacionada a la demanda ocupacional en cuanto a las especialidades que requería el mercado.
- La universidad Peruana experimenta una crisis ideológica, además de la de crecimiento que se produjo en razón de los esfuerzos por democratizarse, incorporando a sus cursos la masa de candidatos a carreras de nivel superior.

- La expansión caótica y los desniveles no constituyen un mal en sí pues todos los sistemas Universitarios que se expanden rápidamente se convulsionan y rebajan por algún tiempo sus niveles generales de enseñanza.
- La autonomía universitaria, entendida como extraterritorialidad para efectos de presencia y acción de las fuerzas del orden, cuando los bienes del claustro y la seguridad de las personas estuvieron amenazadas por la violencia y otros actos delictivos ha quedado descartada. Pues, el Campus es un lugar abierto y como tal está sujeto a resguardo, esta es la percepción actual. La universidad tiene su autonomía para el cumplimiento de su misión, fines y objetivos y la ejerce dentro de la constitución y las leyes, comprendiendo los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.
- El cogobierno, fue en esencia una forma de participación estudiantil en la estructura de la Universidad, que además de hacer a los alumnos corresponsables por el orden interno, confería a la Universidad una forma de comunicación permanente con la sociedad y un freno a la burocratización de las jerarquías académicas, asimismo un obstáculo a los intereses de convertir la política universitaria en una lucha encarnizada entre distintos grupos políticos docentes, estudiantes y trabajadores que se disputaban el control de la Universidad. Situación que aún existe pero con otros matices.

Actualmente, la legislación promueve el cogobierno de la universidad, entre docentes, estudiantes y egresados. Situación que de hecho es positiva. El problema se centra fundamentalmente en la capacidad de decisión que en procesos eleccionarios adquieren los tres estamentos mencionados, que en la mayoría de los casos son influenciados por interés particulares y políticos fundamentalmente en los procesos de elección de autoridades, marginando la esencia de su representación, que es el de velar y salvaguardar los intereses académicos, de investigación y de formación profesional.

### **2.3.2.- Problemática Universitaria**

Para comentar la problemática universitaria en el Perú, se han tomado los últimos 11 años comprendidos entre el año 1996 al 2006, para mostrar la forma cómo se ha generado la evolución del sistema universitario en nuestro país. En efecto, en el cuadro siguiente se observa en primer lugar el número de universidades tanto estatales como privadas creadas en el mencionado período de tiempo, y se continúa mostrando la cantidad de postulantes hasta terminar exponiendo el costo presupuestal estimado y asignado anualmente para cada estudiante de las universidades estatales.

## LA UNIVERSIDAD PERUANA: EVOLUCIÓN A TRAVÉS DEL AÑO 1996 AL 2006

### CUADRO NRO. 1

AÑOS	NÚMERO DE UNIVERSIDAD			NÚMERO DE POSTULANTES			NÚMERO DE INGRESANTES			NÚMERO MATRICULADOS			ALUMNOS GRADUADOS			NÚMERO DE TITULADOS			PRESUPUESTO Y COSTO ALUMNO		
	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	ESTATALES	PRIVADOS	TOTAL	PRESUPUESTO (1)	ALUMNOS MATRICULADOS	COSTO ALUMNO
1996	28	33	61	237,187	64,364	301,551	44,118	47,169	91,287	246,803	162,073	408,876	24,875	14,683	39,558	15,677	10,956	26,633	553,263	246,803	2.242
1997	28	37	65	229,107	62,149	291,256	45,921	46,875	92,796	235,104	166,768	401,872	28,081	16,984	45,065	18,732	11,823	30,555	481,921	235,104	2.050
1998	28	42	70	245,504	78,049	323,553	44,668	51,174	95,842	231,06	169,193	400,253	29,063	16,057	45,120	22,75	11,861	35,611	620,538	231,060	2.686
1999	29	44	73	301,191	72,202	373,393	47,51	51,998	99,508	243,703	168,424	412,127	30,165	17,700	47,865	22,796	13,036	35,832	633,066	242,181	2.614
2000	32	46	78	312,914	68,533	381,447	40,84	50,636	101,476	254,732	171,297	426,029	29,692	19,112	48,804	23,048	15,405	38,453	677,336	245,677	2.757
2001	33	45	78	308,984	72,848	381,832	50,899	52,443	103,342	256,362	179,277	435,639	29,343	20,037	49,38	26,358	16,703	43,061	674,799	256,362	2.632
2002	33	42	75	294,192	96,577	390,769	52,451	66,225	118,676	273,326	189,326	462,652	31,465	20,485	51,95	26,358	15,522	41,693	758,599	273,326	2.775
2003	33	46	79	278,665	98,914	377,579	51,802	75,535	127,337	275,842	213,584	489,426	33,872	20,875	54,747	26,171	16,438	42,741	820,427	275,842	2.974
2004	33	47	80	285,255	106,09	391,345	50,943	81,849	132,792	282,485	232,632	515,117	35,593	22,33	57,923	26,303	16,568	42,649	834,377	282,485	2.954
2005	35	49	84	292,329	118,813	411,142	52,544	91,879	144,423	281,374	277,775	559,149	38,237	23,425	61,662	26,081	17,752	43,945	886,505	281,374	3.151
2006	35	56	91	295,204	120,393	415,597	54,457	95,223	149,68	285,876	282,219	568,095	-	-	-	-	-	-	920,014	285,876	3.218
%	38%	62%	100	3080,532	958,932	4039,464	536,153	711,006	1257,159	2865,791	2212,568	5079,235	310,386	191,688	502,074	234,274	146,064	381,17	7860,845	2856,09	30.053

FUENTE: RESUMEN ESTADÍSTICO UNIVERSITARIO 2005 DE LA ANR - Las cifras del año 2006 son estimada

(1) Expresado en Miles de Nuevos Soles

Como puede observarse en el cuadro anterior en el año 1996 habían 61 universidades: 28 estatales y 33 privadas, al 31 de Diciembre del 2006 existen 91 universidades: 35 estatales y 56 privadas respectivamente, evidenciándose el incremento de 30 instituciones de educación superior en esta década, lo que evidencia un desmedido incremento que en mucho de los casos son instituciones creadas sin la planificación y justificación necesaria, tanto desde el punto de vista geográfico, social y económico o simplemente con el afán de un protagonismo político.

En el recuadro siguiente se aprecia que en el transcurso de los 11 años las universidades recibieron 4'039,464 postulantes de los cuales el 76% le correspondió a las universidades estatales y el 24% a las privadas. Del total de postulantes logró su ingreso el 31%, o sea 1'257,159 se convirtieron en alumnos universitarios. Cabe observar que de los alumnos que lograron su ingreso 536,153, o sea el 43% lo hicieron a las universidades estatales; mientras que el 57% lo hacía a las universidades privadas. Se observa que a las universidades privadas ingresaron mayor cantidad de estudiantes a pesar de tener mucho menor número de postulantes y mayor cantidad de universidades. Más adelante se comenta con mayor amplitud el contenido del cuadro anterior.

Continuando con esta problemática se debe resaltar que la universidad peruana afronta en estos tiempos una crisis sumamente peculiar, en comparación a tiempos no muy lejanos, en la que los cuerpos de intereses y el espíritu de grupo hondamente arraigados, impidieron que los profesores más lúcidos y combativos protagonizaran junto al movimiento estudiantil, un esfuerzo autónomo de auto renovación.

La Ley General de Educación, se caracteriza por la amplitud de visión sobre el papel y la función de la universidad, por el respeto a su autonomía conceptualizada como una forma socialmente responsable de autogobierno, por la osadía con que impulsa la renovación de las estructuras académicas, por el acatamiento a la institución del cogobierno de las universidades, por sus

profesores y alumnos y por la preocupación por incrementar las matrículas y por respetar la libertad docente. La respuesta a esto no ha sido realmente favorable, pues la posibilidad de innovación a las fuerzas actuantes en la universidad dieron como resultado la incapacidad de aprovecharla:

- 1º Porque se paralizan por la disputa interna, hábilmente explotada por quienes nada quieren transformar.
- 2º Porque se dejan dominar por jerarquías gerontocráticas (gobierno confiado a los ancianos) o por liderazgos modernizadores.
- 3º Porque se convulsionan bajo el comando o por las provocaciones de liderazgos radicales inmaduros.
- 4º Porque los docentes y estudiantes más lúcidos no alcanzan claridad sobre las alternativas que se presentan frente a cada cuestión crucial y sobre los efectos sociales y culturales de cada una de las opciones posibles.

Esta nueva ley devolvió a la universidad peruana la libertad y la responsabilidad de organizarse a sí misma, de conducir autónomamente la dirección de sus actividades a través del gobierno y el cual incorporó la vieja reivindicación del tercio estudiantil en los órganos normativos.

En este contexto los liderazgos universitarios se fueron radicalizando políticamente, involucrándose masivamente en las luchas y proponiendo desencadenar una revolución socialista de la cual serían los protagonistas, como elite y como vanguardia.

Es la inercia académica la que propicia, un carácter innovador de las medidas de reestructuración universitaria, otorgadas por el gobierno a través de documentos legales y los que representaron una severa intervención en la vida académica, el efecto fue muy importante, pues hizo a la universidad repensar a partir de documentos avanzados en sus criterios y concepciones que cualquiera de los proyectos de reforma que las mismas universidades habían producido.

En la actualidad en la vida de la universidad peruana, se ha alejado la época de las huelgas, y paralizaciones estudiantiles por causas completamente ajenas al quehacer netamente académico. La universidad, principalmente la estatal ha pasado por un largo período que ha sido afectada por el vendaval senderista, que prácticamente la tomó por asalto, donde hubo participación tanto del personal docente como no docente, así como de la población estudiantil, que fue aprovechada por una extrema tendencia política frente al descontento generado por la profunda desigualdad social existente; la desatención del gobierno al campesinado nacional; el cada vez más empobrecimiento de las mayorías del país; etc.

En términos generales, el profesional que egresaba de la universidad no estaba compenetrado con los problemas del país y mucho menos con el desarrollo de cualidades de liderazgo que le permitieran tener una mayor visión protagónica en la toma de decisiones que la sociedad peruana requería.

Entonces, resumiendo lo anterior se puede sostener que los elementos que incidieron negativamente en la universidad peruana fueron:

- Profesorado con tendencias políticas extremistas.
- Profesorado sin mística ni apostolado para cumplir su rol como tal.
- Programa Curricular que no respondía a las exigencias de la realidad nacional.
- Participación activa del personal docente, no docente y del alumno en actividades de violencia y política extrema.
- Indiferencia y desinterés con que la Universidad es tratada por los poderes y agentes externos: comunidad social, sociedad civil y especialmente el Supremo Gobierno del País, para satisfacer sus urgentes e imperiosas necesidades.

En un contexto quizás más académico, la problemática de la universidad peruana se le puede enfocar desde diversos aspectos planteados por el doctor **Gerardo Ramos** en su libro “**La Universidad Peruana en el Siglo XXI**”, en una

entrevista que le hace Víctor Carranza. Respecto al contexto histórico y social en que surge la universidad peruana, el doctor Ramos plantea lo siguiente:

La universidad peruana, una de las primeras de América, surge al interior de un proyecto de expansión mundial de la cultura occidental, en su versión hispana. Con esto quiero decir que los contenidos y las formas de la educación que se forjan y desarrollan en la universidad peruana tendrán mucho que ver con la racionalidad con la que los españoles manejaban la sociedad, la economía, la política y la ciencia. Ello, afectó mucho al desarrollo de la educación superior en el Perú, por cuanto España era la interesada en oponerse al proceso de reformas políticas y religiosas que acompañaban en otros países de Europa las bases del capitalismo moderno, no habría de permitir, en todo el ciclo de su dominación colonial, la apertura académica hacia los más notables logros de la cultura mundial. En ese contexto histórico la universidad peruana asumió el rol de aparato ideológico del Estado colonial que no sólo se negaba a asimilar la modernidad en curso impulsada por los otros países de Europa sino que se negó, por otro lado a estudiar la realidad concreta de la naturaleza y de los pueblos peruanos alejándose, de ese modo, de la posibilidad de revalorar los logros de las culturas andinas.

La República, que transfiere el poder político a los criollos, mantendrá en lo esencial los contenidos y las formas de la educación superior en el Perú. Será recién en la segunda década de este siglo, que los procesos de contradicción con el capital transnacional y de reforma universitaria harán estallar las formas estamentarias de la universidad y alentarán la asimilación de los procesos sociales y tecnológicos modernos; pero mantendrán, como deformación esencial, su contenido eurocentrista.

Como no sólo es imposible que un ser humano renuncie a ser él mismo para convertirse en otro, sino que le es doblemente imposible si tiene que vivir alienado, en el mismo escenario cuyas variables pudo controlar después de milenios de ensayo y error, el resultado será el descentramiento de nuestros



pueblos de su entorno natural y social específico y la consiguiente pérdida de creatividad y eficiencia.

El que la visión etnocéntrica superviva en las universidades peruana ignorando el dato histórico primario constituido por la aproximación coherente del hombre con su naturaleza y su sociedad concreta, ha empobrecido los contenidos de nuestra educación superior, al límite de convertirla en una imitación de mala calidad de los programas educativos europeos o norteamericano”.

Frente a esta situación de la universidad peruana, que relación guardaría con la “Modernidad” que tanto atrae a la intelectualidad, el doctor Ramos nos dice:”

*“No olvidemos que “la modernidad” es la modernidad de los vencedores del sistema colonial mundial. Es en nombre de esta modernidad, que tuvo en los países europeos a sus principales actores, que se tiende a absolutizar en una visión unilineal del desarrollo industrial y económico y que, como consecuencia, se convierte en un intento de negar otras diversidades culturales. Esta actitud radical bastaría para caracterizar un profundo y desmesurado rasgo eurocéntrico: el mundo es moderno desde el momento en que Europa lo es. Toda conquista o acto de rapiña serán justificados como un medio por el cual los países occidentales llevan al mundo “atrasado” los beneficios de la modernidad, cuyo valor cualitativo señalan como superior a la suma de todos los valores de los conquistados como mayor que la suma de todas las riquezas y de todas las personas humanas que integran los pueblos que no pertenecen a Occidente. ¡Pero eso es una falacia!”*

Este planteamiento, es satanizado como “Utopía arcaica” por Vargas Llosa, a lo cual le responde el profesor Ramos:

*“Lo que intenta negar Vargas Llosa, y no lo logra, es que el proceso histórico de un grupo humano genera un acervo de estrategias exitosas, y de*

*conocimiento que conjuntamente con sus reproducciones simbólicas constituyen la cultura específica de ese grupo. El pretende negar la especificidad cultural en nombre de una única cultura posible: la occidental. Habría que recordarle que en particular, son hitos importantes de la historia universal los éxitos de las seis grandes civilizaciones de la antigüedad: Egipto, Mesopotamia, India, China, Maya y Andina. Posteriormente vinieron otros hitos importantes como la civilización greco-romana, la árabe y la occidental. Todas ellas tuvieron sus procesos históricos, sus estrategias exitosas y sus culturas, pero las de unas no lo fueron necesariamente de las otras”.*

Respecto a la agresión y al aprovechamiento de la racionalidad Occidental y al aprovechamiento de los países industrializados, nos dice:

*“A la llegada de los españoles los pueblos andinos habían logrado ya, en base al manejo exitoso de los diversos pisos ecológicos y a la complementariedad andina, convertir el suelo árido y los amenazantes bosques y laderas de escasos recursos en los que vivieron sus antepasados en un paisaje dócil, hermoso y proveedor de recursos para alrededor de diez millones de habitantes. Por tal motivo les fue necesario domesticar y/o recrear 112 especies de plantas, ¡aproximadamente el 50 por ciento de las domesticadas en todo el mundo!, controlar el agua en acueductos que siguen hoy maravillando al mundo, cuidar e incrementar la escasa tierra de cultivo, Todos esos avances tecnológicos que permitieron las hazañas de las culturas andinas fueron destruidos por los invasores al imponer, como única verdad, su ciencia, su tecnología, su religión, su cultura y su orden social. Ecosistemas destruidos o contaminados, suelos erosionados, tierras de cultivo perdidas ¡hoy en el Perú sólo el 2,5% del suelo es cultivable!, bosques despoblados, aguas envenenadas, especies de flora y fauna extinguidas. Todo esto como producto de cierta razón y de la tecnología occidental”.*

“Considero que no hay salida posible si no nos elevamos sobre la cosificación del ser humano por la cual éste es, fundamentalmente, animal de carga o de cultivo, es productor y reproductor de fuerza de trabajo, es siervo dócil,

es máquina inteligente, es máquina peligrosa cuando pierde la paciencia y reclama sus derechos. Es obvio que hay una doble moral que al mismo tiempo que se cosifica al ser humano se lo considera como un todo inmensamente perfeccionado y perfeccionable, dotado de voluntad, de creatividad y del sentido de los valores.

La riqueza fundamental de un pueblo está en los seres humanos que habitan su territorio, pues son los únicos que pueden crear soluciones para problemas nuevos, incluyendo el propio problema de descubrir los elementos que generarán futuros problemas. En otras palabras, son los únicos que pueden prever el futuro creativamente, en base al conocimiento del pasado y del presente, e incluso anticipar soluciones para problemas futuros que podrían estarse generando fuera de nuestra propia historia.

No olvidamos todavía que el camino más corto hacia la civilización para argentinos y chilenos fue el genocidio de los indígenas, y que para otros, el camino era “blanquear” la población indígena con la inmigración europea. Es contra esta mística unidimensionalizante, que la parte del Perú criolla y occidental ha desarrollado en detrimento de la solidaridad de los seres humanos y de sus culturas, que lo mejor de la intelectualidad peruana – que saldrá de sus universidades- tiene que forjar proyectos alternativos”

**Entonces ¿qué debe ofrecer o proponer la Universidad para el desarrollo del país?**

“Considero que la premisa esencial, que se desprende de mis intervenciones anteriores, es que la sociedad peruana en su conjunto, y la universidad dentro de ella, tienen que volver los ojos hacia nuestra naturaleza y nuestra historia; es decir alentar la educación ambiental, la historia regional y en esos contextos recrear el conocimiento y las tecnologías universales. Pero ello implica, entre otras cosas, asumir los siguientes desafíos:

Reconocimiento de las posibilidades de nuestros ecosistemas y de su biota, que es tarea de la ciencia, y la optimización de sus usos mediante una utilización razonable del conocimiento universal en el que incluyo, por su puesto, el legado de conocimientos de las culturas andinas. En esa línea, habrá que alentar los procesos autónomos de creación de tecnología y la reconstrucción de una relación sana con la naturaleza promoviendo los atributos genuinos de generación de riqueza entre los que destacan el aumento de la diversidad biológica.

Debo añadir que en la base de esas líneas de acción deberá estar la organización de una sociedad descentralizada de productores que sea estable en la medida en que se respeten los ecosistemas, los derechos de cada región y las aspiraciones étnicas y económicas legítimas.

Quisiera anotar que la mundialización a la que asistimos, tras la caída de los países socialistas, es la generalización de las formas capitalistas de producción, de sus relaciones sociales implícitas, y de los tipos de conocimiento que les son funcionales. No debemos olvidar por ello que la “economía mundo” en la que son involucrados los países no industrializados, como el Perú, genera expectativas de ampliación de sus mercados; pero también amplía los desniveles e incentiva las exclusiones. Por lo tanto, deberemos tener mucho cuidado en la valoración de los hechos que nos conviene distinguiéndolos de aquellos aspectos de la globalización que no nos conviene y que deben ser resistidos y transformados de alguna manera en impulsos compatibles con nuestras realidades”

Otra pregunta, a partir de la Revolución Industrial, **¿qué participación han tenido nuestras Universidades en el desarrollo del conocimiento científico y de la Tecnología?**

“El balance es nulo. Y lo es porque en las diversas revoluciones tecnológicas que afectaron a los modos de producir y/o consumir: energías, recursos naturales, sistemas de transporte, sistemas de gestión y finanzas, sistemas de comunicaciones e informática, **nuestro sistema educativo ha**

**estado y está parasitando los resultados del conocimiento que se produce en otros países.**

Pero cabe señalar que esta es la trampa a la que nos ha conducido la forma de articulación dependiente de la economía peruana al mercado mundial y a la que nos sigue conduciendo la tendencia neoliberal en curso.

Esta situación encuentra su correlato en condiciones subjetivas por las cuales los actores del sistema educativo en su conjunto, se refugian en la mediocridad y limitan sus expectativas a constituirse en receptores pasivos del conocimiento producido en otros países”.

**Entonces, ¿Cómo la universidad peruana puede participar en las denominadas revoluciones científicas y tecnológicas?**

Para que las Universidades peruanas participen **creativamente en las revoluciones tecnológicas, el doctor Ramos propone:**

“Para salir de esta situación considero imprescindible, en primer lugar, que la participación creativa de las universidades peruanas pase por superar su actual predisposición de limitarse fundamentalmente a enseñar el manejo de técnicas que los avances del conocimiento tornan rápidamente obsoletos y dedicarse, en cambio, a preparar a los estudiantes **en la comprensión cabal de la naturaleza, de la ciencia, de la tecnología y de los productos culturales.** Ello produciría estudiantes con conocimiento adecuado de su entorno físico, cultural y social que son la base para desarrollar capacidades de innovación exitosa en ellos. Pero eso implica liberar al conocimiento de la razón instrumental que ha hecho de éste una mercancía más; y sobre todo mercancía deficitaria por cuanto como país pobre no tenemos ni mercado ni recursos financieros para invertir en conocimientos de tecnologías funcionales al mercado mundial”.

“Felizmente, para salir de esa situación tenemos a favor el hecho de que la extraordinaria biodiversidad de nuestro país exige la creación de tecnologías

propias a la par que la adaptación creativa de tecnologías importadas. Esto debe impulsar a la creación de conocimientos, aunque reconozco que para ello deberá concentrarse recursos financieros”.

“Por otro lado habrá que recomponer el sistema tradicional de formación universitaria. Su superficialidad, su ausencia de conexiones entre su saber y su acción posible, devienen no sólo en factores improductivos, sino en amenazas peligrosas para la inventiva y la eficiencia. Necesitamos, pues, otro tipo de actitud en los maestros universitarios que los lleve hacia la investigación y hacia la formación de investigadores”

### **Continuando ¿cuál sería el papel del Estado y de las empresas privadas?**

“Por ello, la tarea educativa estratégica, que potencie el componente de la investigación, tiene que recaer fundamentalmente sobre el Estado, o resultaría totalmente imposible llevarla a cabo. Los inversionistas privados deben ser invitados a participar, pero sabiendo de antemano que su colaboración en investigación será siempre reducida: ellos prefieren resultados inmediatos y los riesgos, sobre todo aquellos que no retornan beneficios inmediatos como es la investigación científica, no les resultan muy atractivos.

Podríamos decir que siempre existen situaciones intermedias, pero que en lo que respecta al papel de las universidades, la variable fundamental, no la única, siempre es el Estado. La universidad como sistema educativo debe ser diseñada políticamente, porque un país que no hace política a nivel institucional es un país que no conoce su destino. Allí tienes la Universidad de Berlín en la cual Prusia puso todas sus esperanzas y sacó adelante con un modelo extraordinario. Es el Estado el que hizo eso, porque tiene la visión de todo el país.

Este rol fundamental del Estado convierte a las universidades en locomotoras, en generadoras de conocimientos y tecnologías y en puntas de lanza de la expansión económica. Eso no es fácil, pero no imposible, esto lo han

puesto en práctica ya muchos países. Requiere una visión política muy clara de la cual carecemos acá.

En el Perú las universidades han actuado siempre como furgones de cola de la economía, si ésta va para un lado las universidades van para ese lado, si la economía esta deprimida las universidades siempre estarán deprimidas.

En resumen, tenemos que apostar por el Estado, porque en la educación universitaria y en la investigación tiene que invertir recursos, no pensando en obtener utilidades inmediatas. Lo que se obtiene a cambio es una utilidad social global que es la inserción del país en un nivel mas alto de la economía mundial”.

Otra interrogante sería **¿las universidades deben diseñarse, en función al tipo de cultura, sociedad y de economía del país?**

“Sin necesidad de llegar a la paradoja de qué es lo primero, el huevo o la gallina, podemos indicar que el primer problema consiste en no separar ambos diseños y asumir a ambos como una sola tarea. Asociado a este problema está la tarea de desmitificar el sentido de nuestra universidad que se la identifica constantemente con “universalidad” y en eso se están basando quienes creen que debe haber una única educación para todos. Sin embargo, el origen de la palabra universidad es universitas que significa “de lo uno a lo vario”. La diferencia de sentidos que le demos a la universidad es sumamente importante: define su destino.

En consecuencia hay que superar el error de haber diseñado un solo tipo de universidad, con una sola ley válida para todas y admitir, por el contrario, que deberán haber tantas universidades como puntos de vista haya en las fuerzas sociales capaces de promover el desarrollo de la educación. Lo importante de tener una educación que en cada región se nutra de sus especificidades naturales y de su diversidad cultural es lograr un enriquecimiento de todos.

Aquí enuncio un juicio de valor que quiere decir que debemos tener una universidad que cree riqueza material y social para el país y no para otros países. Debemos hacer la crítica a la versión del mercado ideal que quieren vendernos, y al cual pensamos que nos estamos insertando cuando modernizamos con computadoras nuestros laboratorios sin querer pensar, por otro lado, en el tipo de conocimiento adecuado que debemos crear para nuestra realidad y de la cual debemos aprovechar sus ventajas comparativas.

Pero por eso mismo, los conocimientos que desarrollemos en base a nuestra biodiversidad y a nuestra pluriculturalidad tendrán la virtud de ampliar nuestras oportunidades y nuestras fortalezas como país. Un ejemplo concreto: el 25% de los insumos de la industria farmacéutica son consecuencia de las investigaciones hechas en los bosques húmedos y las proyecciones indican que esta proporción seguirá aumentando. Sin Embargo, en el Perú, país que posee una de las mayores extensiones de bosque húmedo del mundo, sólo se conocen las propiedades del 1% de sus plantas. Este es un caso de conocimiento que tenemos que potenciar y que nos dará réditos de toda índole.

El papel esencial sigue siendo el mismo de todos los tiempos: la producción de conocimientos. Y es precisamente eso lo que nuestras universidades no hacen. Pero hay que agregar que lo que está en juego, para el caso de nuestras universidades es no sólo producir conocimientos, sino además saber discriminar éstos de las formas instrumentales con las que se los ha articulado en el transnacionalizado mercado capitalista.

Con ello quiero insistir en que si bien el mercado es un referente eficaz para estimular la creación de conocimientos, estos conocimientos deben ser coherentes con los propósitos de desarrollo no alienado de los pueblos. Por ello me opongo a la definición de “subdesarrollada” de toda la producción cultural de los pueblos que no han alcanzado el perfil industrial de Estados Unidos de Norteamérica o de Europa.



Para el sometimiento se emplean varios recursos, uno de ellos, el que nos interesa en este análisis, es el que los antropólogos definen como la pérdida de los referentes culturales propios que hace que los pueblos se encarrilen en ese arbitrario sistema de categorías por el cual desarrollados son aquellos que consumen más energía y “salvajes” los que menos lo hacen. Este tipo de matriz cultural, en la cual estamos cautivos, crea un circuito de valores alienados en relación con los tipos de conocimientos y trastoca (por el tamaño reducido de nuestro mercado y su relación dependiente) los contenidos y las formas de los conocimientos.

Luego, en el actual contexto histórico social **¿cómo se ha priorizado las funciones de la universidad?**

La institución universitaria nace con la función docente entendida de dos maneras: **a)** la transmisión escueta del conocimiento que en la tradición medieval era la lectura de los textos antiguos (acepción que se conserva en el inglés “lecture” en vez de clase o lección), incluyendo sus comentarios y; **b)** La elaboración del conocimiento heredado, tanto de fuentes cultas como de fuentes populares o étnicas que incluye el aporte del maestro en sistematización, crítica, extensión, análisis y otros aspectos creativos.

El esfuerzo por dar mayor amplitud al esfuerzo creativo y de integrar la investigación como una de las funciones de la cátedra universitaria viene de Guillermo de Humboldt (hermano de Alejandro) al crear la Universidad de Berlín en 1810. En los casi dos siglos transcurridos, esta función distingue a las mejores universidades del hemisferio norte y algunas buenas del hemisferio sur, habiéndose establecido como una de las aspiraciones de toda universidad.

Una tercera función genérica es la de la profesionalización. Las universidades medievales tenían carácter predominantemente humanístico y teológico, aunque preparaban también el estrato intelectualmente superior de los juristas y los médicos; la práctica transformaba a estos intelectuales en

profesionales con fines de lucro; a fin de mejorar la calidad de la atención profesional el capitalismo industrial creó la Escuela Técnica Superior (por ejemplo la Escuela de Puentes y Calzadas de París donde estudió Eduardo de Habich y que serviría de modelo a la Universidad Nacional de Ingeniería).

A mediados del presente siglo ha aparecido una función más para la universidad: la producción de bienes y servicios que empieza primero en las Universidades Técnicas y comienza luego a extenderse a todas las universidades, como es el caso de Latinoamérica un ejemplo es la Universidad Autónoma de México”.

Continuando, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación **¿sólo consideran lo cognoscitivo, no lo afectivo, ni psicomotor, es correcto?**.

“Uno de los dominios menos desarrollados por nuestras universidades es el de la evaluación: no son evaluados correctamente los estudiantes, ni el currículo, ni la investigación, ni la estructura académica, ni las especialidades, ni la universidad misma. En cuanto a los estudiantes y las materias, es necesario hacer una evaluación integral, y de ser posible permanente. En este tipo de evaluación entran no sólo los conocimientos, sino también la personalidad, los intereses, las actitudes, e incluso las características del grupo de jóvenes con los cuales el estudiante interactúa. Como telón de fondo deben estar los grandes intereses y valores de la sociedad y de la institución universitaria. Por otra parte, no debe olvidarse que una evaluación debe estar inspirada en la apreciación de cuánto se están desplegando, con la prueba o las pruebas, las capacidades personales y grupales del estudiante y de su entorno estudiantil.

Cuanto más especializada sea la formación del estudiante en la universidad, menor será su capacidad de adaptación al cambio. Para evitar esta desventaja, el estudiante debe adquirir una formación básica en varias áreas y establecer relaciones entre ellas (formación interdisciplinaria) y con otras materias

menos próximas. Se estima que en la sociedad contemporánea, un profesional cambia dos o tres veces de área de trabajo a lo largo de su vida. Para que un estudiante pueda enfrentar 10 ó 20 años más tarde estos cambios deben tener una formación flexible yendo al fondo de las materias y aprendiendo a aprender sin docente ni guía. Debe aprender directamente de los libros y revistas donde se publican las informaciones de los nuevos campos que van apareciendo. Pero sobre todo debe aprender en el libro de su realidad natural, social y artificialmente construida por los hombres.

**Continuando ¿la creación de nuevas especialidades debe ser iniciativa del mercado o del Estado?**

Actualmente intervienen ambos. Sin embargo, en este momento es el mercado laboral el que orienta la demanda de las carreras universitarias, el Estado siempre tuvo ingerencia en esa tarea. Sin embargo, la intervención del Estado se ha manifestado solamente en las especialidades que ofrecen las universidades estatales, lo que de alguna manera influye también en la decisión de las universidades privadas. No ha habido intervención del Estado en la proyección de las demandas actuales, lo que debió realizarse por acción del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) o de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) ni en el establecimiento de las demandas futuras en función del desarrollo planeado para el país. Ocurre así que quien orienta su especialización en función del mercado actual puede fácilmente quedar desubicado en 5 ó 10 años. No es posible prescindir de la previsión orientadora del Estado para los plazos mediano y largo, ya que el Gobierno es la única institución que tiene mecanismos e información para prever lo que podrá ocurrir en el país en dichos plazos”.

**Igualmente, a la universidad se le considera como productora de profesionales, ¿cuál es nuestra realidad?**

- “En nuestro país no está establecido por un período suficientemente largo

un modelo de sociedad: constantemente pugnan por instalarse modelos que van desde el ultraliberalismo hasta el estatismo.

- Cuando el régimen de turno ha sido estatista, ninguna entidad gubernamental ha dado directivas sobre demanda futura de profesionales, en cantidad y calidad, como para permitir una toma de decisiones.
- Pero en nuestras universidades no existen políticas ni planes, no solamente de largo plazo, sino que tampoco los tienen para el mediano plazo manejándose casi exclusivamente mediante el presupuesto anual, con la excepción de los muy pocos casos en que existe un plan de desarrollo en función de la búsqueda de financiamiento internacional.
- Las decisiones se toman en las universidades en base a creencias o interpretaciones de la realidad que no se basan en ningún modelo establecido rigurosamente. Intervienen así diversos factores negativos que no pueden ser compensados por la sola inspiración o la sola experiencia personal de quienes toman las decisiones. Entre tales factores mencionaremos:
  - Las proyecciones de rigor deficiente, que orientan hacia cantidades de graduados que saturan sus áreas del mercado profesional mucho antes de lo que dicha proyección prevé o, al revés, que dejan descubiertas áreas profesionales que son ocupadas por profesionales excedentes de otras actividades cuya preparación no es adecuada (por ejemplo, es un viejo problema el de nuestras universidades muy masificadas en las que son docentes de ciencias básicas los ingenieros, médicos, abogados, farmacéuticos, etc. Que no han sido preparados para tal fin).
  - El balance de prestigios entre diversas universidades, o entre carreras en una misma universidad, generándose una competencia absurda por exceder en número (no en calidad) de graduados a sus opositoras.
  - Las luchas por una mayor participación en los presupuestos del conjunto de universidades, o de las diversas facultades en una universidad. A mayor número de estudiantes, o a mayor moda de una carrera, mayor presupuesto.

Pasada la década del 60, en la que hubo un fuerte desarrollo en la calidad

de varias universidades, ha habido un persistente deterioro universitario. Señalaremos algunos factores que han intervenido en esta dinámica:

- La política universitaria del Estado, que ha sido francamente desfavorable a la universidad. No solamente la participación de las universidades en el Presupuesto General de la República ha pasado de un 6% a porcentajes que están por debajo de la mitad de esta cifra, sino que se ha colocado las prioridades universitarias para demandar cooperación financiera internacional muy por debajo de las de los demás sectores. Tampoco se ha facilitado las transferencias hacia las universidades de otros fondos estatales o privados. **El argumento de la crisis no es totalmente correcto pues las universidades han sufrido un deterioro mayor que otras instituciones en diversos aspectos, como señalaremos al tratar la investigación.**
- Déficit de inversiones en estructura y equipamiento, lo que se revela en la estructura presupuestal: en las universidades estatales el monto de la planilla de haberes supera el 80% del presupuesto anual de la institución.
- Baja productividad de las universidades, –exceptuada la Medicina- la máxima productividad en 1982 se da en la carrera de ingeniería agrícola y asciende a 8.6 graduados por cada 100 estudiantes matriculados y de 5.7 titulados por cada 100 estudiantes matriculados. Como la mayoría de nuestras carreras tiene 5 años de duración una alta productividad se aproximaría al 20% y una aceptable podría ser un 15%.
- Podríamos mencionar un factor de deterioro importante que consiste en la incapacidad de la universidad para retener su personal docente mejor calificado. A las motivaciones políticas de la primera mitad de los 70 (atracción por los programas de inversión del Estado, o disgusto con medidas gubernamentales) siguió una presión sobre la economía de los docentes motivada por la crisis económica en que ingresó el país en la segunda mitad del decenio anterior.
- Durante su tiempo como estudiantes, los jóvenes no están en contacto con la labor productiva, salvo el corto tiempo de las prácticas pre profesionales que les dan una visión muy limitada. Es así que el grueso de los

conocimientos profesionales son adquiridos en el trabajo, después de haber terminado los estudios universitarios y frecuentemente después de haber recibido un diploma de capacitación profesional a nombre de la Nación, es decir, con la máxima garantía que puede dar un Estado. Esta situación es utilizada por los patronos, especialmente del sector privado, para pagar sueldos irrisorios a los profesionales jóvenes, algunos de los cuales tardan mucho en adquirir experiencia profesional debido a que comienzan con tareas marginales. Su acceso a sueldos mejores viene, así, con varios años de retardo.

- En lo que se refiere a la influencia del aparato productivo y los servicios es sorprendente que las universidades, en su mayoría, estén al margen hasta el punto de desconocer la naturaleza de las demandas de los productores. Esto ha sugerido la necesidad de aproximar ambas partes, lo que ha sido objeto de intentos interesantes.

#### La Universidad como productora de Investigadores, **¿cómo estamos?**

Esta funcionalidad se traducía en el desarrollo de la curiosidad por establecer la verdadera naturaleza de los fenómenos tanto científicos como técnicos, en la maduración de un espíritu crítico para elegir las respuestas más acertadas y, sobre todo, en el desarrollo de la creatividad necesaria para formular hipótesis y encontrar justificaciones razonables para conjeturar esas respuestas. En esta funcionalidad estaba inmersa la docencia profesional desde el ingreso a la universidad: la tarea de búsqueda de muestras en las excursiones, las búsquedas bibliográficas, la observación de la naturaleza y de la sociedad, la elaboración de pruebas para calificar estudiantes universitarios, etc. Es así como nuestra institución universitaria produjo los médicos, juristas, ingenieros y científicos naturales que permitieron al país dar un primer paso hacia el desarrollo.

Con el proceso de masificación de la universidad, sin embargo, la enseñanza universitaria se ha vuelto repetitiva y falta de inspiración para la

búsqueda de explicaciones. La mayoría de los estudiantes considera su paso por la universidad como un trámite que debe realizar con el mínimo de esfuerzo a fin de obtener un certificado de calificación para tareas profesionales de rutina que, estima, se pueden realizar sin esfuerzo creativo.

En estas circunstancias, para resolver el problema se ha recurrido a un modelo anglosajón: las “escuelas de graduados”, es decir, organizaciones para enseñar a investigar como subproducto de la búsqueda de una calificación de mayor prestigio o ventaja económica: la maestría o el doctorado. Se invierte así el sentido de los antiguos trabajos doctorales, en que se otorgaba tal calificación a alguien porque había demostrado ser un investigador productivo, con diversas publicaciones que lo atestiguaran.

Esto explica cómo, juntamente con el modelo, hemos importado uno de los defectos más importantes: **que los grados de master y doctor no necesariamente producen investigadores y, que un pretendido investigador, después de obtener su grado puede no investigar más en su vida.**

La ley 17437 estableció dos tipos de estudios post profesionales: los de segunda especialización y los de postgrado. A los primeros pertenecían áreas cuyo estudio necesita de pre-requisitos que constituyen gran parte de toda una carrera universitaria, como son la cirugía, la planificación, la ingeniería de sistemas, etc. Se pretendía así formar profesionales mejor calificados, con una visión más amplia de la problemática nacional, o con una especialización que los hiciera mejores conocedores de determinadas técnicas. **El postgrado se orienta fundamentalmente al estudio de una maestría y un doctorado que puede estar vinculado con la profesión correspondiente o no guardar relación alguna.** Sin embargo, el objetivo principal **es la especialización específica en determinados campos técnicos, científicos y sociales que los maestros y doctores requieren como especialización concreta.**

Como conclusión de estas reflexiones se desprende que la orientación

hacia la tecnología de nuestras universidades puede muy bien entenderse como una tendencia hacia los servicios y no hacia la producción de bienes, por lo menos en los niveles científico y tecnológico más elevados.

La universidad como productora de bienes y servicios, los centros de investigación de algunas universidades, en cambio están siempre muy activos en la investigación tanto básica como aplicada y sus resultados entran como insumos de procesos agrícolas, pecuarios, médicos, químicos etc. Algunas de las investigaciones son publicadas en revistas de circulación internacional.

Se señala, además, que en 6 universidades estatales: Agraria, Ingeniería, Amazonía, del Centro, San Marcos y Cajamarca están cerca del 53% de los laboratorios, 60% de los campos y/o instalaciones experimentales, 67% de las plantas piloto y 47% de otras instalaciones para investigación y desarrollo del sector universitario estatal, y que un 90% de las instalaciones análogas del sector universitario particular está en 4 universidades: U. Católica de Lima, U. Particular de Lima, U. Piura y U. Peruana Cayetano Heredia.

La producción de bienes por parte de las universidades es reducida pues siempre se ha pensado que no es una tarea de la universidad producir. Lo único que se aporta actualmente al mercado de bienes son los excedentes agrícolas y de unos pocos productos más, que resultan como subproducto de tareas de enseñanza y de trabajo experimental.

La mayoría de esos servicios son subproducto de las tareas docentes, de investigación y desarrollo, y no son comprendidos como un rubro de ingresos para la magra economía de los docentes o de los estudiantes, pues la rigidez del sistema presupuestal impide el flujo de fondos hacia las personas que realizan los aportes como parte de otras tareas.

La universidad en nuestro país tiene todavía una concepción aristocrática en cuanto a la tarea productiva: o produce líderes para los estratos tecnológicos



superiores, o permanece indiferente a la problemática de la producción. Es así que ha desdeñado el desarrollar unidades productivas propias, pues no imagina bien a sus estudiantes como trabajadores en los niveles menos calificados (aunque la realidad de muchas de nuestras universidades es que sus estudiantes trabajan como obreros en diferentes actividades).

**Continuando con las interrogantes, en cuanto a la estructura universitaria, ¿qué nos dice el doctor Gerardo Ramos?**

Las universidades que nacieron bajo el modelo medieval de Salamanca conservaron con su vieja tradición estructural y funcional de la Edad Media: las facultades, de manera que –como el Estado Feudal- la universidad es una federación de facultades, cada una de las cuales es un verdadero feudo, ubicándose al frente el llamado, desde entonces el señor Decano. Naturalmente, las facultades más influyentes son las de Medicina y Derecho y tienen un gran prestigio las humanidades cultivadas en la facultad de Letras.

Las instituciones educativas que nacieron bajo el modelo de la escuela técnica capitalista tuvieron un esquema organizativo departamental y orientado a reproducir el ciclo de la producción. Las Escuelas Nacionales de Ingenieros y de Agronomía tuvieron Departamentos de Minas, Construcción, Industrias, Mecánica, Electricidad, Agronomía, etc.

La estructura departamental de las Escuelas de Ingenieros y de Agronomía es cambiada por las disposiciones que las convierten en universidades en la década del 50 en estructura facultativa, pero funcionalmente no hay cambios importantes. Los antiguos departamentos adoptan el nombre de facultades y la relativa libertad económica de estas universidades está controlada por organismos centrales relativamente fuertes, tales como el Consejo Universitario, el Consejo de Administración Económica y las Direcciones Universitarias que dependen directamente del Rector.

En efecto, como ya lo señalamos, al tratar el carácter de la institución universitaria, nuestras universidades no son ya instituciones medievales sino verdaderas escuelas técnicas capitalistas. En consecuencia, un modelo facultativo no es funcional a ninguna universidad peruana, pues fracciona el poder político en feudos que impiden los proyectos conjuntos, el trabajo en equipo, la tarea interdisciplinaria, la operación de facilidades comunes, además de encarecer la operación por la duplicación y multiplicación de administraciones.

En relación a lo que nos depara el tiempo **¿cuál es el futuro de la universidad?**, el profesor Ramos nos dice:

*Para una generación anterior a la nuestra, la esencia de la universidad radicaba en ser la ciencia crítica de la sociedad. Sin embargo, hoy, frente a la necesidad de ejecutar tan vastos programas, la conciencia crítica no basta. Es necesario que la universidad desarrolle **una CONCIENCIA CONSTRUCTIVA entendida como la voluntad de enrolarse en la ejecución de los grandes programas nacionales proyectándose en los plazos mediano y largo mediante modelos que ayuden a iluminar el futuro de las diversas alternativas**. En términos usados por el rector de una de nuestras universidades, la universidad debe convertirse “en taller de elaboración, promoción y puesta en práctica de un proyecto nacional...”*

El primer problema constructivo consiste en diseñar la estructura de un modelo de universidad en la que no son funcionales ni las facultades ni los departamentos. Será necesario crear un modelo nuevo, que pueda realizar la parte que corresponde del proyecto, que opera en función de los programas nacionales y no en función de la concepción medieval o capitalista de la institución universitaria. **Es un desafío a la creatividad de los universitarios que deberá ser asumido por nuestra generación o por la siguiente. Enfrentamos así, la toma de una decisión histórica.**

Considerando lo anteriormente expuesto, y resumiendo la **problemática o**

**crisis Universitaria en el plano educativo**, tenemos los siguientes dos modelos:

**A. “MODELO CLÁSICO.** Las universidades peruanas que se sienten herederas de la universidad europea clásica presentan brechas crecientes de retraso con respecto a sus arquetipos. En efecto, la reforma universitaria peruana **no enarboló** (como sí lo hizo la argentina, por ejemplo) **la bandera del sustento de la enseñanza en la investigación propia**, es decir la obligación de transferir los conocimientos que la propia universidad crea. Nuestras universidades siguen transfiriendo a las generaciones jóvenes los conocimientos salidos de los libros que llegan del norte y de todas partes. Más grave aún, la repetición de los conocimientos es acrítica, con lo que se genera en los jóvenes la convicción de que las soluciones se transfieren crudamente de ese horizonte, sin siquiera un proceso elemental de copiado creativo como comenzó a hacer el Japón a mediados del siglo pasado. El que nuestras universidades adopten modelos organizativos de moda no impide que sus contenidos sigan estando huecos, aunque formalmente llenados por los discursos de los doctores que nada crean porque no investigan. La generación de conocimientos nuevos en nuestras universidades sigue siendo casi nulos, aunque usando una lupa de buena voluntad nos parezca a veces gigantesca.

La universidad pública europea desarrolló importantes métodos de transferencia no escolarizada de conocimientos, con mecanismos de calificación adecuados, la universidad abierta y todas sus variantes. De esta manera se incrementó la cobertura social y por tanto la democratización del conocimiento superior. A pesar de que los mecanismos son mucho menos costosos que los de la educación formal, nuestras universidades no han desarrollado estos métodos. Se pregunta **¿no hay detrás de ello una voluntad de monopolizar el conocimiento por los grupos sociales que lo posee?** No es importante el aspecto

ético –que no parece haber sido predominante tampoco en Europa- sino el más pragmático relativo a la necesidad de integrar un aporte creativo más vasto a la solución de los problemas colectivos.

Consecuencias de estas posiciones son los numerosos postgrados repetitivos que compiten por los mismos alumnos escasos que apenas darían la posibilidad de hacer un único postgrado suficientemente concurrido, **y la mayoría de éstos no se sustentan en investigaciones propias o ajenas, sino en la repetición de ideas ya congeladas en “textos de postgrado”!** Para legitimar este proceso de mistificación de la preparación de investigadores se ha adoptado **para los postgrados el método del dictado y aprobación de cursos, relegando la investigación a una posición marginal.**

- B. ESCUELA TÉCNICA.** Aspirante a copiar el modelo de universidad clásica, de raíz colonial en nuestro país, la escuela técnica superior se ha desentendido de su área fundamental: la creación de tecnología que exige nuestro país para poder autocentrar su economía. El técnico superior peruano ya no es (salvo contadas excepciones) ni diseñador de tecnología ni capitán de empresa, sino más bien diligente usuario de catálogos de productos importados.

En caso de los modelos exógenos, las instituciones superiores están minadas por los estudios primarios y secundarios no solamente porque la calidad de estos estudios es por lo menos dudosa, sino que los estudios universitarios se asientan sobre una educación básica de once años y pretenden seguir el modelo europeo que tiene como pre requisito la educación básica de trece años hechos con seriedad y fuerte apoyo estatal y social. Existe así una mistificación que jamás ha sido denunciada por la universidad y que por lo tanto no ha sido estudiada y menos resuelta”

### **2.3.3.- Universidades Estatales y Privadas del País**

Las Universidades Públicas o Estatales son las que administra y sustenta el Estado Peruano, básicamente con los recursos del presupuesto Nacional. Al 31 de Diciembre del 2006 el Estado Peruano cuenta con 35 universidades públicas, que representan el 38% del total de universidades existentes en las diferentes regiones geográficas del país. A la fecha indicada, estas universidades públicas tienen en su conjunta una población de 285,876 estudiantes matriculados que representa el 50.32%.

Las universidades denominadas no estatales o privadas son aquellas que pertenecen al sector privado. Financieramente se sostienen con inversiones de capitales privados y la fuente de sus ingresos proviene de las actividades académicas, principalmente de las pensiones que cobran a sus alumnos por concepto de la enseñanza superior y otros recursos que provienen de empresas y patronatos.

Actualmente a nivel nacional existen 56 universidades denominadas privadas, que porcentualmente constituyen el 62% del total a nivel nacional; en su conjunto al 31 de Diciembre del 2006 estas 56 universidades atienden el 49.68% del total de la población estudiantil matriculada en el país.

Las universidades no estatales a la fecha, de acuerdo al marco legal vigente se pueden desagregar en dos grupos:

- Universidades particulares (autogestionarias); y
- Universidades privadas

**a).-** Las primeras constituyen el producto de la expropiación promovida en la década del 70 por el denominado gobierno revolucionario, que siendo hasta entonces instituciones privadas, por disposición gubernamental pasaron a convertirse en universidades sin fines de lucro, cuya administración actualmente está a cargo del personal docente, alumnos y egresados, quienes constituyen los

estamentos universitarios. Estos estamentos, previo proceso eleccionario, son representados en los órganos de gobiernos y de dirección con dependencia reguladora y de control de la Asamblea Nacional de Rectores. Es decir legalmente para todos sus efectos se rigen por la Nueva Ley Universitaria 23733, sus estatutos y reglamentos propios.

**La Asamblea Universitaria** es el máximo organismo de gobierno de la universidad. Por lo general esta constituida por el rector, los vicerrectores, los decanos de las facultades, el director de la escuela de post grado si la tuviera; los profesores principales; asociados; y auxiliares; los alumnos son representados a través del denominado tercio estudiantil y los graduados.

**El Consejo Universitario** es el órgano superior de dirección, ejecución y promoción de cada una de estas universidades. Normalmente está integrado por el rector; los vicerrectores; los decanos; el director de la escuela de post grado; la representación del tercio estudiantil y el representante de los graduados.

**El Consejo de Facultad** es el órganos de gobiernos de cada facultad que por lo general está constituido por el decano que lo preside; los representantes de los profesores principales; los representantes de los profesores asociados; los representantes de los profesores auxiliares; los representantes de los alumnos a través del tercio correspondiente; y un representante de los graduados en calidad de supernumerario.

Económicamente estas universidades son autofinanciadas, generan sus propios ingresos que son producto de las pensiones por concepto del derecho de enseñanza y de otras actividades extracurriculares que desarrollan. Son consideradas instituciones sin fines de lucro porque sus excedentes económicos no son objeto de distribución alguna, sino que se reflejan por el mejoramiento de su infraestructura, equipamiento académico, bibliográfico e instalaciones, etc.

Por ejemplo, las universidades de Lima y el Pacífico son instituciones que se financian mayoritariamente con los pagos del alumnado en las modalidades de

pensiones y de erogaciones especiales. Las universidades particulares Ricardo Palma, Garcilazo de la Vega, San Martín de Porres, entre otras, se financian con los recursos de sus pensiones fundamentalmente.

**b).- Las universidades privadas** a que se refiere la segunda clasificación, son instituciones empresariales creadas con capitales privados con fines de generar una rentabilidad a favor de los inversionistas. **Por el Decreto Legislativo 882** del 09 de noviembre de 1996, denominado **Ley de Promoción de la Inversión en la Educación Nacional**. Por esta norma se establecen las condiciones y garantías para promover la inversión en servicios educativos, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura a nivel nacional. En base a esta disposición se otorga el derecho dentro del régimen privado, a todas las personas naturales o jurídicas para realizar actividades educativas. Derecho que comprende a la de fundar, promover, conducir y gestionar instituciones educativas particulares con o sin fines de lucro.

Las instituciones educativas particulares, jurídicamente pueden ser organizadas bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, comprendiendo también las de asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal. Desde el punto de vista tributario, las instituciones educativas particulares que se constituyan bajo los alcances de este marco legal se rigen por las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta. Para la determinación del impuesto a la renta de las instituciones educativas particulares, se aplicarán sin excepción alguna las normas generales del referido impuesto.

Adicionalmente a los comentario anteriores vale referirse al Decreto Ley N° 17437, de febrero de 1969, con el cual desapareció la universidad propiamente de lucro, pues desaparecieron los propietarios de las universidades de entonces, y se convirtieron en instituciones de propiedad social en el sentido de que eran y son administradas por la comunidad interna de cada universidad. El que la ausencia de lucro haya permitido la acumulación interna de medios económicos

se traduce en una mejora sustancial de las instalaciones universitarias: varias universidades de modesta economía tienen ya locales propios y han comenzado mejorar su estructura funcional.

También se hace referencia a que en la década del 60 se perfila ya la base social de diversas universidades. En San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, San Antonio Abad, Huamanga, San Agustín y Trujillo se aprecian claramente tendencias proletarias o campesinas, mientras en la Universidad Agraria el movimiento predominante es el de la pequeña y mediana burguesía interesadas en crear una alternativa de poder tecnocrático.

El gobierno Militar (1969-1980) trató de incluir a los universitarios en su esquema corporativo, y de habilitar sus potencialidades para un rápido desarrollo tecnocrático de apoyo al capitalismo de estado. Este es el sentido de la Ley 17437 amortiguado por la Ley 19326 que, sin embargo, no llegó a producir efectos. Si bien la universidad entró en un período de modernización a partir de 1969, el rechazo generalizado al esquema corporativo determinó que el Gobierno disminuyera sensiblemente su apoyo a la universidad, relegándola a posiciones marginales.

El Gobierno Constitucional instalado en 1980 prosiguió en la práctica la política de marginación de la universidad estatal, a la que calificó siempre de politizada, es decir, de discrepante con su propia política. Estos largos períodos de marginación han acentuado las contradicciones universitarias y han producido en algunos sectores de nuestra sociedad un desprestigio de la universidad estatal, institución que es sentida como suya por la inmensa mayoría deprimida del país, pero que es considerada como hostil por la burguesía que controla la producción, el aparato político y los organismos financieros.

Que las universidades privadas tiendan a fijar sus características académicas en función del aparato industrial formal, subsidiario de la economía transnacional, parece explicable porque las universidades privadas más



prestigiosas están financiadas por las empresas formales. Pero hacemos notar que las universidades estatales o públicas no han hecho mayor esfuerzo por apoyar el desarrollo de un mercado interno abastecido por el sector de productores excluidos de la empresa formal.

En concreto, la Universidad pública o estatal no satisface la demanda de servicios de la gran mayoría de la población que, sin embargo, es la que le produce los mayores ingresos que actualmente recibe, Vía impuestos indirectos. Obviamente la empresa transnacional no tiene mayor interés en desarrollar o promover a la universidad pública nacional, lo que disminuiría las oportunidades a sus propias universidades.

Por otro lado, cabe mencionar que la universidad peruana se ha limitado solamente para los hispanohablantes, olvidando a la inmensa cantidad de peruanos que hablan fundamentalmente lenguas autóctonas, para quienes no ha sido diseñado ningún proceso educativo eficaz, es decir que se realice en sus propias lenguas, y que vaya desde los niveles primarios hasta los de nivel superior. Esta gigantesca brecha impide la integración de la nación peruana y la generación de agentes productivos y, fundamentalmente propiciar el desarrollo de la sociedad peruana integralmente.

### **2.3.4.- La Contabilidad en el País**

En esta parte del presente trabajo específicamente se expone la forma cómo ha llegado, ha evolucionado y cómo es la formación del profesional contable en nuestro país, tomando como marco referencial a las nueve universidades que constituyen la muestra correspondiente.

#### **2.3.4.1.- Origen y Evolución**

##### **a).- En el Incanato**

La contabilidad en el país tiene sus orígenes en el Imperio Incaico, que

tenía una cultura que desconocía la escritura por lo que el manejo administrativo resultaba muy complejo, que se basaba en la información fundamentalmente contenida en los QUIPUS, que constituían instrumentos utilizados por los funcionarios reales para registrar toda información que ocurría en el territorio Inca. El QUIPO-KAMAYOC era la persona encargada de descifrar los QUIPUS numéricos referentes a datos contables que servían para determinar las decisiones del Inca. Lamentablemente en ausencia de la escritura hay muy poco dato que recopilar y que comentar.

#### **b).- En el Virreynato**

Con la conquista del Tahuantisuyo por parte de los españoles llegó la escritura y la cultura occidental implantándose en el Virreynato una administración centralista de servicio absoluto a la corona española.

Sobre la contabilidad, cuenta la historia que la primera ordenanza real firmada por la Corona Española en relación a la Conquista del Imperio de los Incas fue el 15 de mayo del año 1529 designando a don Antonio Navarro como Contador, que formaba parte de la Capitulación de Toledo para la Conquista y Colonización del Tahuantisuyo que fue el 26 de Julio de 1529. "...para que seáis nuestro contador en las dichas tierras..." fueron las célebres palabras con las que se designó a don Antonio Navarro.

Años más tarde, después del desembarque y conquista del Imperio de los Incas, el 20 de noviembre de 1542, el Rey de España Carlos V, aprobó en Barcelona una legislación conocida como nuevas Leyes de Indias. Dentro de este conjunto de Leyes se crea e inicia el Virreynato del Perú, nombrándose como primer Virrey a don Blasco Núñez de Vela con dependencia y representación de los Reyes de España

Durante el Virreynato la Contabilidad se acentuó fundamentalmente en la recaudación de los tributos que se utilizaba en atender los gastos de las instituciones representativas, tales como la real audiencia, la instrucción general

de la contaduría de Indias, Tribunal de cuentas, etc. y los excedentes se remesaban a la Corona Española.

El proceso contable en esta época de la historia, los españoles introdujeron los mecanismos modernos existentes en el viejo continente en aquel entonces, se obligó a llevar libros de cuentas mediante la aplicación de la partida doble

Igualmente, relata la historia que las principales causas en las que se había visto envuelto el proceso de la Emancipación del Perú y de los países americanos ha sido la escandalosa dilapidación de sus fondos por parte de algunos funcionarios que tenían acceso a ellos. Es por ello que los Libertadores don José de San Martín y don Simón Bolívar aprobaron dispositivos legales para contribuir al ordenamiento económico, financiero y de la contabilidad. Este ordenamiento permitió la organización en los aspectos político, social, legal y económico y, como consecuencia nace la función del Servidor Público. Surgiendo también para efectos de la administración de la recaudación impositiva, la necesidad de controles y registros, así como de profesionales para cumplir tales funciones.

### **c).- En la era Republicana**

A partir del año 1821, después de proclamada la independencia del Perú e ingresando a la etapa republicana, la administración que se heredó continuó con los muchos aspectos negativos y con lo poco positivo. La contabilidad tiene su mayor auge en el sector público por la necesidad de controlar la recaudación tributaria. En el sector privado se llevaba control contable a través de registros de acuerdo al mejor parecer de los comerciantes, hasta que en el año 1959 se oficializa la profesionalización del Contador Público.

En efecto, fue el 11 de setiembre del año 1959 que se aprueba y promulga la Ley 13253, denominada Ley de Profesionalización del Contador Público. Es a partir de esta fecha que emergen funciones privativas del Contador Público. Igualmente, es a partir de esta norma a la actualidad que la profesión contable ha alcanzado grandes progresos técnicos, que la han convertido en una profesión

liberal protagónica en las grandes organizaciones empresariales tanto del sector público como del privado, para lo cual las instituciones formativas deben prestarle la debida atención para que su competitividad esté acorde con los adelantos científicos y tecnológicos que tales organizaciones empresariales y la sociedad en general requiere.

Actualmente se ha reestructurado la anterior norma de profesionalización del contador público del Perú. En efecto, con fecha 15 de Enero del 2007 es promulgada la Ley 28951, ley de actualización de la ley 13253 de profesionalización del Contador Público y de la creación de los Colegios de Contadores Públicos.

Entonces, a partir de la vigencia de esta norma los contadores públicos en general nos regimos por la nueva ley de profesionalización. Hay que tener en cuenta que esta actual disposición no deroga a la anterior. Pero es una ley innovadora que se orienta a ubicar a los profesionales contables a la vanguardia de las instituciones de profesionales existentes en el país. Unifica a la profesión contable en un solo organismo, que es el colegio de contadores públicos al cual se deben incorporar, previa regularización de su estatus académico, los denominados contadores mercantiles en un plazo no mayor de cinco años a partir de la vigencia de esta nueva ley

Esta Ley de Actualización del profesional contable, genera buenas expectativas futuras para fundamentalmente la formación del profesional contable, ya que otorga facultades a la Junta de Decanos de colegios de contadores públicos del Perú, para emitir opinión sobre los planes curriculares universitarios para la formación profesional del contador público en el país. Facultad que la ley 13253 no le confería. Esta atribución se debe cumplir mediante la acreditación de un representante ante el órgano del Estado responsable de autorizar el funcionamiento de facultades y/o escuelas de contabilidad tanto en las universidades estatales como en las privadas del país. Esta atribución no estaba contenida en la ley 13253. Se espera que la opinión involucre los aspectos que efectivamente contribuya a lograr un contador público de calidad.

Este asidero legal es muy importante, por que permite coordinar directamente la formación del futuro profesional contable, en coherencia con los requerimientos del sector empresarial y exigencias de conocimientos científicos, tecnológicos y humanistas, que indudablemente se debe velar por su inclusión en los contenidos de los planes curriculares de todas las universidades del país.

Otro de los importantes aportes que contempla esta norma, es la certificación y recertificación de los contadores públicos colegiados a nivel nacional. Esta función también ha sido delegada a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, en su calidad de máximo organismo representativo de la profesión contable dentro del país y en el exterior, conforme lo dispuesto en disposiciones expresas.

### **2.3.5.- Formación Profesional del Contador Público**

En los dos puntos anteriores se expuesto literalmente los factores que influyen para que la universidad peruana no cumpla el rol de formar profesionales que el sector empresarial, la sociedad y el país en general necesita. La formación profesional del contador público lógicamente tampoco escapa a esta problemática por las causas que se presentan resumidamente en esta parte:

#### **2.3.5.1.- La Educación Escolar del Ciudadano Peruano**

En primer lugar y a nivel general, la educación nacional en los diferentes niveles de escolaridad del país es deficiente, por decir lo menos. Como ya se ha indicado la educación escolar peruana está ubicada en los últimos lugares entre los países de la región. A la fecha, desde la proclamación de la independencia y durante los diferentes gobiernos que ha tenido el país ha sido dirigida o administrada bajo fuerte influencia de intereses políticos y de grupos sociales y económicos muy arraigados.

La educación escolar nacional es mala por que cuenta con un magisterio

politizado que promueve constantes paralizaciones, promotor de actos de rebeldía que se niega a acatar las pocas y no atinadas, por lo general, disposiciones de la autoridad; es carente de una adecuada capacitación permanente, colegios sin infraestructura apropiada, exiguo presupuesto que genera bajas remuneraciones al profesor que induce a buscar otras fuentes de ingresos que le permitan sostener el hogar, etc.

La educación existente en el país no obedece a un plan educativo preestablecido que tenga como objetivo formar al ciudadano peruano en coherencia a un perfil que el país requiere, dentro de una conducta escolar que propicie la inquietud del niño y joven a la investigación científica y tecnológica, nutrido de los valores éticos, humanistas que constituya un comportamiento homogéneo que la sociedad nacional y regional exige. El futuro profesional contable llega a la universidad, lamentablemente con este cúmulo de limitaciones académicas. No cuenta con un plan curricular que contenga estos conceptos, de ahí nuestra pobreza profesional y social.

### **2.3.5.2.- La Formación Universitaria del Contador Público**

Por extensión la universidad peruana forma parte del sistema educativa nacional y, consecuentemente, adolece de similares deficiencias y por las análogas causas a nivel nacional. El joven peruano en general que ingresa a estudiar una profesión, lo hace por que ahora lograr este anhelo se ha tornado muy sencillo, lo que no estaría nada mal que todos lo logaran. Sino que postulan e ingresan sin la real convicción de que la carrera que han elegido es la que efectivamente les nace o le gusta ser. No ha recibido adecuada orientación vocacional, ha terminado su secundaria y, en la mayoría de los casos, ha pasado por el tamiz de la academia, ingresa a la universidad por que sus amigos de colegio o de academia también lo hacen o por que ven en la universidad el lugar para divertirse, relajarse o para pasarla bien como ellos mismos a veces lo expresan. El estudiante universitario de la carrera de contabilidad, en la mayoría de los casos, esta inmerso dentro de esta generalidad.

Sin embargo, por la experiencia académica se ha observado que el joven que elige y estudia la profesión contable, es una persona particularmente diferente. Más preocupado, dedicado y responsable por su formación, pero la base escolar lo ha limitado para una mejor predisposición. Si comparamos al alumno de la carrera de contabilidad actual del 2006, podemos afirmar que no hay parámetro de comparación con aquel de los años ochenta hacia atrás. La diferencia es evidente.

La proliferación de universidades que se crean es un factor que incide negativamente en la formación del profesional contable del país. Al 31 de Diciembre del 2006 a nivel nacional se tiene 91 universidades entre estatales y privadas de las cuales 61 instituciones ofertan la carrera de contabilidad, constituyéndose en la primera carrera profesional más ofertada en el sector universitario a nivel nacional, proporcionalmente representan el 67% de instituciones que tienen facultades y/o escuelas de contabilidad de las cuales 24 son estatales y 37 pertenecen al sector privado. Justamente las universidades ofertan la carrera del contador público por que no requiere mucha inversión y consecuentemente es la más económica y genera mayores ganancias principalmente para las universidades del sector privado que en la mayoría de los casos no se preocupan por una apropiada selección del postulante, una adecuada estructura, equipamiento aparente, docentes seleccionados, planes curriculares actualizados y tampoco existe el interés articulado entre el profesional contable que forman con la calidad, competitividad y habilidad que el sector laboral requiere. Actualmente las universidades particulares o privadas han optado por promover sus servicios educativos concurriendo a los colegios y proponiendo a cual más diferentes modalidades de ingreso. Esta situación origina que el potencial universitario se despreocupe de una apropiada formación escolar.

La investigación científica y tecnológica es un tema de fundamental importancia para todo país con objetivos de desarrollo definidos. Para definir los objetivos es necesaria la existencia de una articulación en la que al Estado le corresponde el rol normativo y de seguimiento; al sector productivo, le toca

establecer qué calidad de recursos humanos requiere y qué tipo de investigación necesita que se haga para invertir y producir con ella la tecnología que requieren; y a la universidad le corresponde acatar el ordenamiento dispuesto por el Estado y formar los profesionales e investigadores científicos que el sector productivo le pide. Sin embargo, nuestro sistema educativo tanto a nivel escolar como en el superior o universitario no se le ha dado ni se le da actualmente la trascendencia que merece. Resultado somos un país dependiente tecnológicamente. Esta posición se sustenta en el hecho de que al niño y joven en la edad escolar no se le promueve la cultura de la investigación y llega a la universidad que tampoco ofrece asignaturas dentro de sus planes de estudios orientadas a la investigación. En los planes curriculares de las universidades de Lima Metropolitana no se incluyen asignaturas que promuevan y orienten al estudiante a la investigación científica y tecnológica.

Las universidades del país en general y, en particular las de Lima Metropolitana, sostienen que ya no incluyen asignaturas de investigación porque el alumno que termina sus estudios profesionales tanto su constancia de egresado, como para su grado académico de bachillerato y título profesional se lo otorgan automáticamente sin la tesis que para lograr estos derechos se exigía anteriormente. La elaboración de la tesis para acceder al derecho del grado académico de bachiller y para el título profesional requería que el egresado conozca la metodología de la investigación y, por lo tanto las universidades incorporaban en sus planes curriculares asignaturas referentes con tal metodología. Actualmente a partir del año 1992 por el decreto legislativo N° se dispuso que el grado de bachiller se otorga automáticamente a la conclusión del plan de estudios de cada universidad. Otra razón para que las universidades no incluyan en sus planes curriculares asignaturas de investigación es el hecho que han adoptado diferentes modalidades para la titulación de sus bachilleres, modalidades que generalmente les generan ingresos económicos y, por esto, se descuida el aspecto académico y de competitividad profesional, es decir que las universidades son fabricas de contadores públicos.



Lo antes expuesto nos conduce a sostener que la formación profesional del contador en las universidades de Lima Metropolitana continúa mostrando deficiencias tanto del punto de vista técnico como científico y tecnológico. Las universidades objeto de la muestra en su mayoría no cuentan con un plan curricular que permita sostener lo contrario y que contenga como punto de referencia el perfil profesional contable que forman.

Este desmedido crecimiento de universidades está generando distorsión en el rol social que les corresponde. Fundamentalmente en la universidad no estatal o privada que se encuentra embarcada en una competencia, a cual más ofrece diversas facilidades para que postule e ingrese a sus aulas; simplificación de los estudios sin rigurosidad académica; facilidades para la graduación; para el otorgamiento del título profesional; etc., a lo que se acomoda fácilmente el estudiante, porque a este sólo le interesa el título y nada más.

Para concluir, lo anterior es consecuencia de que a través del tiempo a la formación de esta Carrera Profesional no se le ha prestado la atención que se le debía proporcionar por el hecho de que a su función se le limitaba a un simple proceso y registro de operaciones empresariales. Situación que en la actualidad aún persiste. Es una carrera que a la fecha las universidades continúa ofertando y otorgando desmedidos incentivos para el ingreso, estudios y titulación, descuidando en la mayoría de los casos la rigurosidad de visión, misión y de los elementos académicos que, normalmente, deben estar contenido en un riguroso plan curricular.

Normalmente, para generar un profesional contable con habilidades y competencias de alta calidad, las universidades de Lima Metropolitana con facultades de contabilidad deben articular sus planes curriculares en base al perfil del profesional que requiere el mercado laboral y la sociedad del país necesita.

### **2.3.5.3.- Plan Curricular de formación profesional del contador público**

Las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana no cuentan con un plan curricular de estudios pre diseñado que contenga los elementos necesarios a observar para la formación apropiada del contador público en coherencia con su perfil profesional previamente diseñado. En la mayoría de los casos se ha proporcionado información que se dice es el perfil del contador que forman que contiene exigencias muy básicas; como plan curricular se nos ha dado la relación de asignaturas, créditos que debe aprobar el egresado, duración de la carrera, etc., indudablemente que no obedece a un plan curricular propio para la formación de un profesional que se incorpora a una sociedad y a los diferentes sectores económicos del país.

Para lo expuesto es que, en los puntos siguientes de manera muy resumida se propone el proyecto del contenido básico de un plan curricular que puede ser adecuado a las particularidades de cada universidad, tomando en cuenta el momento de su diseño para que guarde vigencia en la actualidad que se requiere.

#### **a).- Visión y misión**

- **Visión:** El lugar de privilegio que espera lograr la facultad o escuela de Contabilidad ya sea a nivel nacional e internacional, por la calidad, prestancia y competencia en la formación de sus profesionales contables dentro de similares instituciones;
- **Misión:** Se refiere a la competencia del profesional contable, que forma académicamente la institución, nutrido de conocimientos propios de su actividad: dominio eficaz de la tecnología, creativo, humanista, ético y con capacidad para la investigación.

### **b).- Perfil Profesional**

El perfil del profesional contable debe estar articulado con la misión institucional y se refiere al nivel competitividad y habilidad que debe alcanzar el contador público que procesa y entrega a la sociedad y ámbito laboral la facultad o escuela de contabilidad. Competencias relacionadas con los conocimientos de las áreas académicas, capacidades y habilidades que incluyen valores, actitudes y campo de acción.

### **c).- Necesidad del Mercado Laboral**

Justamente el perfil del profesional contable debe ser diseñado tomando en cuenta la exigencia del mercado laboral tanto local como internacional proyectándolo a la dinámica de la integración y de la globalización en la que se encuentran inmersas las actividades del sector empresarial moderno.

El campo de acción para el actual contador público se ha extendido bastante, que comprende no solamente el ámbito interno del país sino también a nivel internacional. Por tanto el sector empresarial requiere de profesionales competitivos en el campo de la gestión financiera, económica y administrativa y con el conocimiento práctico de idiomas que la permitan y le faciliten relacionarse en el mundo de los negocios, así como también ser competente en el uso y manejo de la tecnología computarizada y con las habilidades para saber trabajar en equipos y capacidad en el manejo de recursos humanos.

Entonces, para el corto plazo las Facultades de Contabilidad deben trabajar y reorientar la formación del profesional contable a las competencias que se requieren en el mercado local y global.

### **d).- Análisis situacional del Plan Curricular vigente**

Las universidades de Lima Metropolitana objeto de este trabajo, son

instituciones académicas en actividad que deben analizar sus planes curriculares vigentes, en el caso que los tuvieran, articularlo y proyectarlo con las exigencias actuales y futuras del sector social y laboral del país. El producto resultante del análisis situacional del plan curricular vigente genera los elementos que sustentan o justifican su reestructuración y adecuación correspondiente.

#### **e).- Plan de Estudios**

Normalmente el plan de estudios forma parte del plan curricular y es la relación de asignaturas clasificadas por semestre o año académico, según la universidad, el peso en créditos, cantidad de horas teóricas y practicas de cada curso que el estudiante de contabilidad debe aprobar para alcanzar su formación profesional. Las asignaturas deben estar correlacionadas directamente con la visión y misión, perfil profesional, exigencias del mercado laboral, etc.

Entonces, tomando en cuenta el concepto mencionado es que se asevera que de las nueve universidades, consideradas para este trabajo, la totalidad presentó planes de estudio, es decir relación de asignaturas conteniendo los datos mencionados

#### **f).- Exposición de motivos y justificación**

En el plan curricular normalmente se hace mención a los principales motivos que inducen a la elaboración y/o modificación, según sea el caso, del plan curricular. Por ejemplo los motivos puede ser cambios tecnológicos, nuevas capacidades requeridas por el sector laboral, nuevas áreas tecnológicas para su estudio, exigencias de conducta de la sociedad, etc.

#### **g).- Áreas académicas de formación profesional**

Bajo esta denominación en el plan curricular se agrupan las asignaturas de características similares que deben ser estudiadas por el estudiante de la carrera

de contabilidad. Bajo este criterio existen universidades que incluyen hasta siete u ocho áreas académicas lo que es considerado como un exceso.

La moderna pedagogía universitaria, orientada a una competente formación del profesional contable, propone que las áreas académicas no deben ser más de tres o hasta cuatro. Diseñadas y agrupadas en coherencia con el perfil del profesional contable y, consecuentemente, con la personalidad y conducta profesional contable. En base a este criterio las áreas que podrían proponerse e insertarse en el plan curricular del contador público para su competitiva formación profesional pueden ser las siguientes:

- **Área de formación general (de cultura general o humanista).**- Agrupa las asignaturas vinculadas entre sí, que tienen como objetivo formar la personalidad del profesional contable para que se sepa manejar y comportar como parte de su vida dentro de todo grupo social, respetuoso de los deberes y derechos que la sociedad le otorga y exige.
- **Área de formación básica y profesional.**- De la misma manera es un área en la que se concentran la gama de asignaturas referentes a su formación profesional. Primero de los cursos de competencias básicas que le faciliten el conocimiento instrumental elemental que sirve de base y apoyo para asignaturas de niveles superiores. Luego, de acuerdo a la correlación académica tomando en cuenta el conocimiento y competencia básica, se incluyen los cursos o asignaturas de competitividad y proyección profesional.
- **Área de formación interdisciplinaria.**- Bajo esta área se agrupan las asignaturas que corresponden a disciplinas colaterales a la formación del contador, cuyo conocimiento es necesario por cuanto forman parte del entorno para su competente ejercicio profesional interdisciplinario.
- **Área de investigación científica y tecnológica.**- Se agrupan las

asignaturas que propicien y promuevan el conocimiento orientado a la aplicación y desarrollo de la metodología para la investigación científica y tecnológica dentro del campo profesional.

#### **h).- Relación de las asignaturas**

Determinadas las áreas académicas, se incluyen las asignaturas programadas para la formación integral del contador, los cursos son agrupados en cada una de estas áreas formativas observando la secuencia y coherencia lógica, con el fin ejercer control progresivo sobre el desarrollo silábico y del aprendizaje. A cada asignatura se le identifica con un código y su denominación, se le asigna sus horas lectivas de teoría y de práctica respectivamente, el nivel al que corresponde y el correspondiente peso en créditos. En algunos casos a esta relación se le denomina plan de estudios.

#### **i).- Sumilla y objetivos**

El plan curricular incluye la sumilla y objetivos de cada asignatura y constituye la columna vertebral para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del contador público. La importancia radica en que comprende al contenido académico la asignatura en coherencia con el perfil del profesional que se debe formar y lo que debe aprehender el alumno estudiante de la carrera de contabilidad. Normalmente hace referencia a:

- Las características del curso;
- La sumilla propiamente; y
- Las competencias académicas

Los tres conceptos mencionados sirven de base referencial para estructurar el sílabo correspondiente.

### **j).- Sílabo**

Conceptualmente se le puede denominar como la herramienta académica individual y común para el docente, en el que se inserta el contenido y metodología para el desarrollo de cada asignatura, el cronograma de actividades por unidades temáticas y su calendarización, la metodología para su evaluación y las competencias que debe alcanzar el alumno de la carrera de contabilidad en relación a cada tema específicamente y de la asignatura en general.

### **l).- Metodología y material académico**

Igualmente, en el plan curricular se indica la forma o metodología como el docente desarrollará el sílabo de la asignatura a su cargo, así como del material académico del que debe hacer uso el profesor para este fin. Por ejemplo: televisor, DVD, videos, multimedia y el instrumental técnico existente, etc., y del material bibliográfico correspondiente.

### **m).- Egresado, grado académico y título profesional**

Por último también se incluye los requisitos que el estudiante de contabilidad debe haber cumplido para que la institución lo considere como egresado de la carrera profesional y, luego, qué exigencias debe cumplir para acceder al grado académico de bachiller y las modalidades que le ofrecen para obtener el título profesional correspondiente.

Todo lo antes expuesto es lo que normal y tentativamente contiene un plan curricular para el estudio de la carrera profesional de contador público en las facultades y escuelas de las universidades de Lima Metropolitana. Pero es lo que no se ha encontrado en el transcurso de esta investigación, razón por la que se sostiene que las universidades de Lima metropolitana carecen de esta herramienta en la forma convencionalmente requerida aceptada.

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Tal como se ha expuesto y sostenido en el marco teórico conceptual del capítulo II anterior, en las facultades y escuelas de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, la formación profesional del contador público adolece de limitaciones tanto en el aspecto de su competitividad técnica como en lo que se refiere al fomento y desarrollo de la investigación científica. Las limitaciones mencionadas se sustentan en las respuestas obtenidas de funcionarios que son el producto de la encuesta practicada a las nueve universidades que constituyen la muestra objeto de este estudio. Las respuestas obtenidas son procesadas observando los alcances de los objetivos y de cada indicador que corresponde tanto a la variable independiente como de la variable dependiente, luego se expone desde el punto de vista literal, así como a través de gráficos que se han considerado necesarios para una presentación objetiva que facilite su comprensión

##### **3.1.1.- Indicadores de la Variable - Y -**

**Desincronización del contenido curricular y desarticulación entre demanda ocupacional y formación moderna del profesional contable.**

##### **a.- Operacionalización de los indicadores**

Con el objetivo de determinar las causas que contribuyen a una limitada formación profesional del contador público en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, a continuación se procesan los indicadores de la variable “Y”, que sustentan las causas de la desincronización



del plan curricular de formación con los requerimientos de la sociedad y del sector empresarial.

### **a.1.- Ingreso a las universidades**

Actualmente la actividad escolar en los colegios del país, principalmente en los estatales, se ha convertido prácticamente en una labor de preparación para que el estudiante ingrese a la universidad y, la universidad a su vez, conoce las limitaciones del alumno que dejó o está por dejar la etapa escolar y ofertan los ingresos directos o adoptan y ofrecen una serie de modalidades facilitando sobremanera el ingreso a sus aulas. Esto ha generado que el alumno no se preocupe en lo absoluto porque su ingreso a cualquier universidad está asegurado, además el magisterio existente contribuye negativamente a esta situación, debido fundamentalmente al cada día creciente número de universidades.

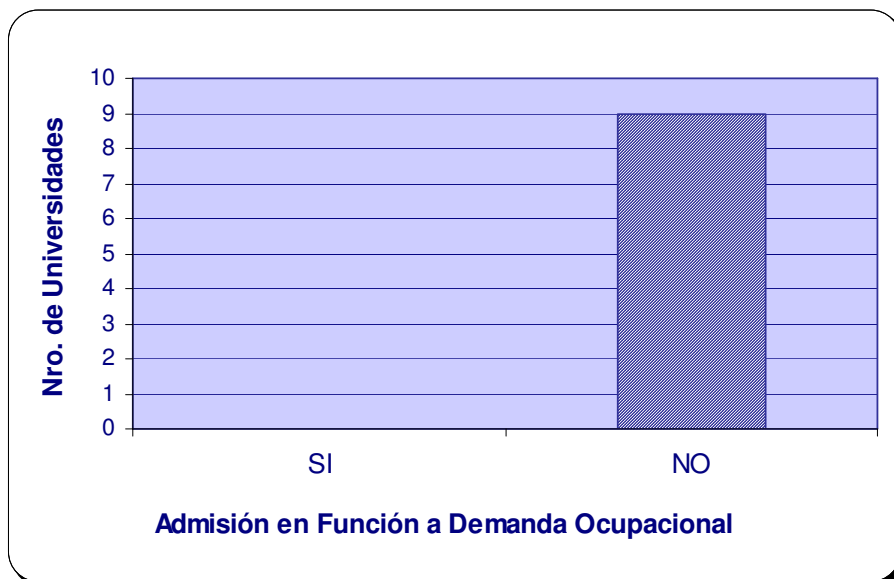
Las interrogantes siguientes se formulan a las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, con el objetivo de evidenciar lo anteriormente expuesto:

#### **a.1.1.- ¿El proceso de admisión, para ingresar a la facultad de contabilidad se planifica en función a la demanda ocupacional del mercado?**

La respuesta que se obtuvo es objetiva por sí sola:

<b>Sí = 0 universidades</b>	<b>-----</b>	<b>0 %</b>
<b>No = 9 universidades</b>	<b>-----</b>	<b>100 %</b>
<b>Total <u>9</u></b>		<b><u>100 %</u></b>

**GRÁFICO N° 01:  
OFERTA Y DEMANDA PROFESIONAL – INGRESO A UNIVERSIDADES**



**Comentario.-** De hecho el resultado obtenido no hace otra cosa que confirmar lo conceptual y preocupantemente sostenido. El 100% de las universidades de Lima Metropolitana sostienen afirmativamente que el ingreso a la vida universitaria no es el producto de una planificación en función a la demanda ocupacional del mercado laboral.

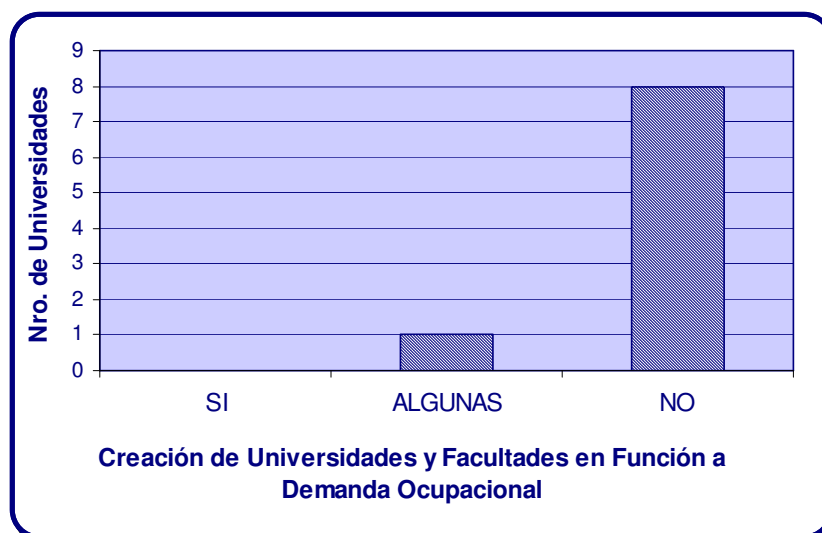
**a.1.2.- ¿Las universidades y las facultades se crean en función a la demanda ocupacional del mercado?**

Igualmente, la respuesta es muy objetiva:

Sí	=	0	universidad	-----	0 %
<b>Algunas Sí</b>	=	<b>1</b>	<b>universidad</b>	-----	<b>11</b>
<b>No</b>	=	<b>8</b>	<b>universidades</b>	-----	<b>89 %</b>
<b>Total</b>		<b><u>9</u></b>			<b><u>100%</u></b>

**GRÁFICO N° 02:**

**OFERTA Y DEMANDA PROFESIONAL – CREACIÓN DE UNIVERSIDADES**



**Comentario.-** También en este caso, la respuesta es que el 100% de las universidades de Lima Metropolitana y las facultades de contabilidad no son creadas en función a las necesidades o demanda ocupacional del mercado profesional requiere. Las 91 universidades existentes formalmente al 31 de Diciembre del año 2006 son la evidencia de la indiscriminada y no planificada creación.

**a.2 Perfil Profesional y su Relación con los Objetivos Nacionales**

En lo que corresponde al perfil profesional, los rasgos que debe reunir el profesional se relacionan con los conocimientos de las áreas vinculadas, capacidades básicas o habilidades que incluyen valores, actitudes y campo de acción. Bajo esta consideración, se formuló la siguiente pregunta a cada una de las nueve (9) universidades que son materia de investigación

**a.2.1.- ¿La facultad de contabilidad ha diseñado el perfil del profesional contable que aquí se forma?**

⇒ 6 Universidades manifestaron que sí lo tienen:	67.00 %
⇒ 3 Universidades dijeron que no lo tienen:	<u>33.00 %</u>
	<u>100.00 %</u>

Complementariamente, de las seis universidades que cuentan con su perfil profesional, se determinó que:

- Una universidad incluye conocimientos, por áreas, capacidades básicas o habilidades, actitudes, valores y campos de acción;
- Una universidad incluye lo anterior menos valores;
- Una, igualmente contiene lo de la primera menos valores y actitudes;
- Tres universidades solamente incluyen conocimientos por área y campos de acción.

Al respecto el Colegio de Contadores Públicos de Lima, propone y sugiere un perfil profesional contable que contiene:

- Conocimientos por áreas;
- Habilidades; y
- Cultura General.

Igualmente, con el objetivo de establecer si la facultad cuenta con un perfil del docente y para el alumno de la carrera de contabilidad, se formuló la siguiente pregunta:

**a.2.2.- ¿Cuándo ha elaborado y cuándo estima actualizar la facultad de contabilidad el perfil tanto del docente como del alumno de la carrera profesional mencionada?**

Las respuestas que se han obtenido son las siguientes:

<b>a.2.2.1. Cuándo se elaboró?</b>			
Hace 2 años	2	Universidades	33%
Hace 3 años	1	Universidad	17%
Hace 7 años	1	Universidad	17%
Hace 10 años	2	Universidades	33%
Totales	6	universidades	100%

A las preguntas de cuando se formuló y cuándo se va a actualizar el perfil del docente y del alumno se obtuvo las siguientes respuestas:

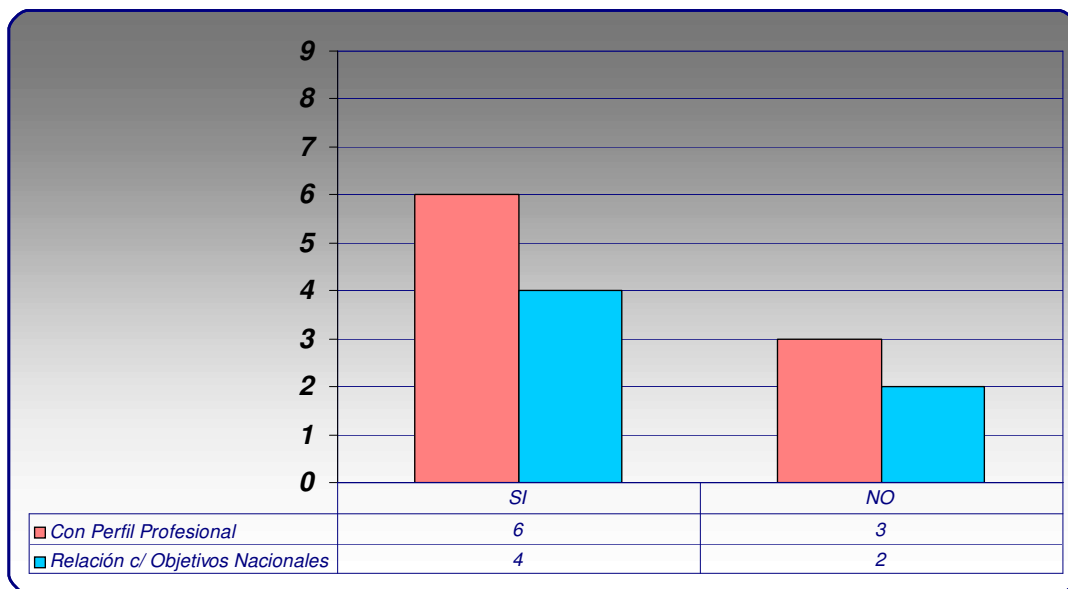
<b>a.2.2.2. Cuándo se va a actualizar?</b>			
En 1 año	1	Universidad	17%
En 2 años	2	Universidades	33%
En 3 años	1	Universidad	17%
En 4 años	1	Universidad	16%
En 5 años	1	Universidad	17%
	<b>6</b>		<b>100%</b>

A las seis universidades que sí tienen diseñado su perfil profesional se les formuló la siguiente pregunta:

**a.2.3.- ¿El perfil que tienen diseñado para la facultad de contabilidad se relaciona con los objetivos nacionales?**

⇒ Si se relacionan	4	Universidades:	67.00 %
⇒ No se relacionan	<u>2</u>	Universidades:	<u>33.00 %</u>
Total	<u>6</u>	Universidades	<u>100.00 %</u>

**GRÁFICO N° 03:  
PERFIL PROFESIONAL Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS NACIONALES**



**Comentario.-** Si observamos tanto lo expuesto literalmente, en los cuadros y la gráfica precedentes se deriva que:

- El 33% (3) de las nueve universidades que son objeto de este estudio, no tienen diseñado un perfil del profesional contable;
- Luego, de las seis facultades que expresaron tener su perfil, solamente tres contienen conocimientos por áreas académicas y campos de acción y no incluyen habilidades, actitudes, ni valores. Si a estas le agregamos las otras tres universidades que también tienen perfil, pero que carecen de un elemento, permite concluir que el 67% (6) de las nueve universidades cuentan con un perfil muy limitado y no integral;
- En cuanto se refiere a la antigüedad de las 6 universidades que sí cuentan con perfil profesional, cuatro (4) de ellas tienen perfiles cuya antigüedad es de tres o más años y las dos restantes los van actualizar en un período superior a los tres años.
- Por otro lado, de las 6 universidades que tienen perfiles, dos de ellas que representan el 33% no se relacionan con los objetivos nacionales.
- Finalmente, del total de la muestra, las 9 universidades encuestadas manifestaron que sí tienen el perfil del docente y del alumno, pero solamente una presentó documento que sustenta ambos casos.

### a.3.- Contenido curricular

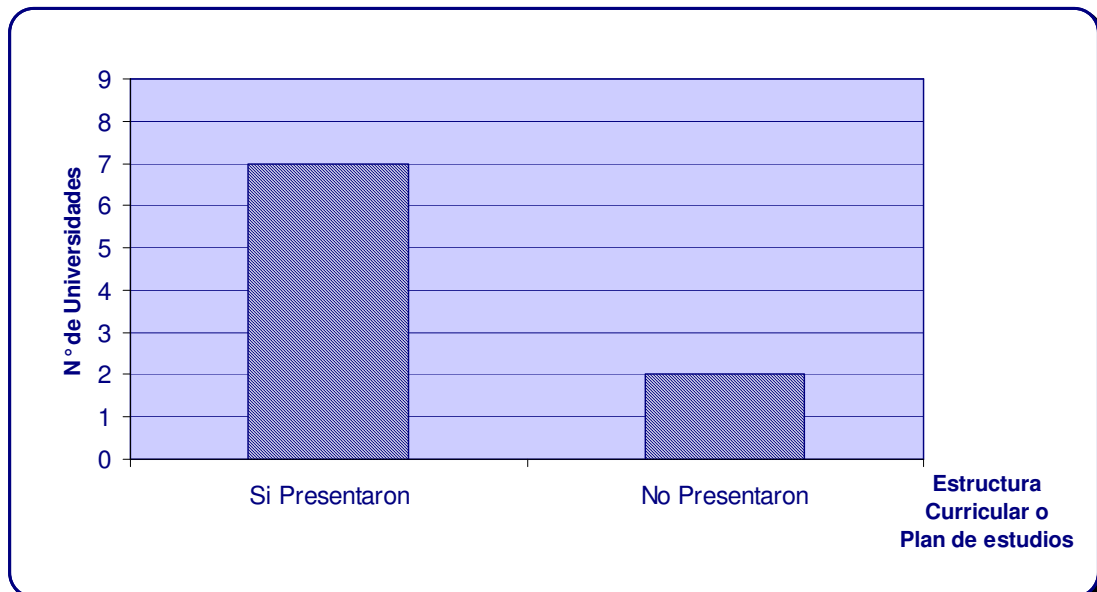
Con el fin de conocer si las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana cuentan con el plan curricular correspondiente, se formuló la siguiente pregunta:

#### a.3.1.- ¿La facultad de contabilidad de su universidad ha diseñado un plan curricular para la formación del contador público?

A lo preguntado se obtuvieron las respuestas diciendo que:

- Sí, 7 universidades --- 78.00 % Presentaron
  - No, 2 universidades --- 22.00%
- Total 9 universidades 100.00%
- == =====

**GRAFICO Nº 04:  
ESTRUCTURA CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS**



- Por ciclos	4 universidades	57.1 %
- Por ciclos y Áreas	1 universidad	14.3 %
- Por semestres	1 universidad	14.3 %
- Por años	<u>1</u> universidad	<u>14.3 %</u>
<b>Total</b>	<b><u>7</u></b>	<b><u>100.0 %</u></b>

Para las siete universidades que sí tienen un plan curricular se les formuló la siguiente pregunta compuesta:

**a.3.2.- ¿Cuándo formularon su plan curricular y cada qué tiempo lo actualizan?**

Como respuesta dijeron lo siguiente:

<b>a.3.2.1 ¿Cuándo se elaboró?</b>				<b>a.3.2.2 ¿Cada qué tiempo se actualiza?</b>			
Hace 1 año	1	Universidad	14.3%	Según CONAFU	1	Universidad	14.3%
Hace 2 años	1	Universidad	14.3%	Cada semestre	1	Universidad	14.3%
Hace 3 años	1	Universidad	14.3%	Cada año	1	Universidad	14.3%
Hace 4 años	1	Universidad	14.3%	Cada 3 años	1	Universidad	14.3%
Hace 7 años	1	Universidad	14.3%	Cada 4 años	1	Universidad	14.3%
Hace 10 años	2	Universidades	28.5%	Cada 5 años	2	Universidades	28.5%
<b>Totales</b>	<b>7</b>		<b>100.0%</b>	<b>Totales</b>	<b>7</b>		<b>100.0%</b>

**Comentarios.-** De lo anteriormente expuesto se observa que de las nueve universidades objeto de la presente muestra:

- 7 universidades que representan el 78% presentaron una estructura curricular; y
- Dos no presentaron que constituyen el 22%
- Luego, de las 7 universidades que presentaron estructura curricular, solamente 1, que constituye el 14% lo ha formulado y presentó por



ciclos y áreas que es la forma correcta de hacer un plan curricular.

- De las 6 universidades restantes que representan el 86%, 4 tienen diseñada la estructura curricular solamente a nivel de ciclos y asignaturas, una por semestres y otra por años, esto es lo que normalmente se conoce como plan de estudios y no un plan curricular.
- Merece hacer referencia que de las 7 universidades, el 71%, o sea 5 universidades manifiestan haber elaborado su denominado plan curricular hace 3 años o más. Las cuatro universidades restantes también manifestaron que lo actualizan cada 3 ó más años.

En base a las respuestas obtenidas y a la información recopilada constituyen los elementos suficientes que permiten sustentar la posible confusión o error de concepción entre lo que se denomina plan curricular con plan de estudios. Al solicitar el plan curricular se nos ha entregado la relación de asignaturas clasificadas por semestres y/o años que el alumno de la carrera de contabilidad debe estudiar para terminar su profesión. Sin embargo, la universidad que sí nos proporcionó su plan curricular, este es un documento que, en primer lugar se le denomina plan curricular y luego, en segundo lugar, su contenido involucra todos los conceptos que efectivamente un plan curricular debe contener. Es decir que su estructura es concordante con lo que se ha comentado y expuesto en el marco teórico anterior.

#### **a.4.- Áreas académicas profesionales**

Se denominan áreas académicas al conjunto de asignaturas vinculadas por la correlación de su actividad y que constituyen soportes técnicos para el ejercicio competitivo de la profesión contable que se agrupan con la finalidad de facilitar el desarrollo silabático a través de docentes y coordinadores dentro del quehacer universitario.

Con el fin de determinar cuales son las áreas académicas que contiene el plan curricular se formuló la siguiente pregunta:

**a.4.1.- ¿Cuáles son las áreas académicas en las que se han agrupado las asignaturas del plan curricular de formación del contador público?**

Las respuestas que se han derivado de la pregunta son:

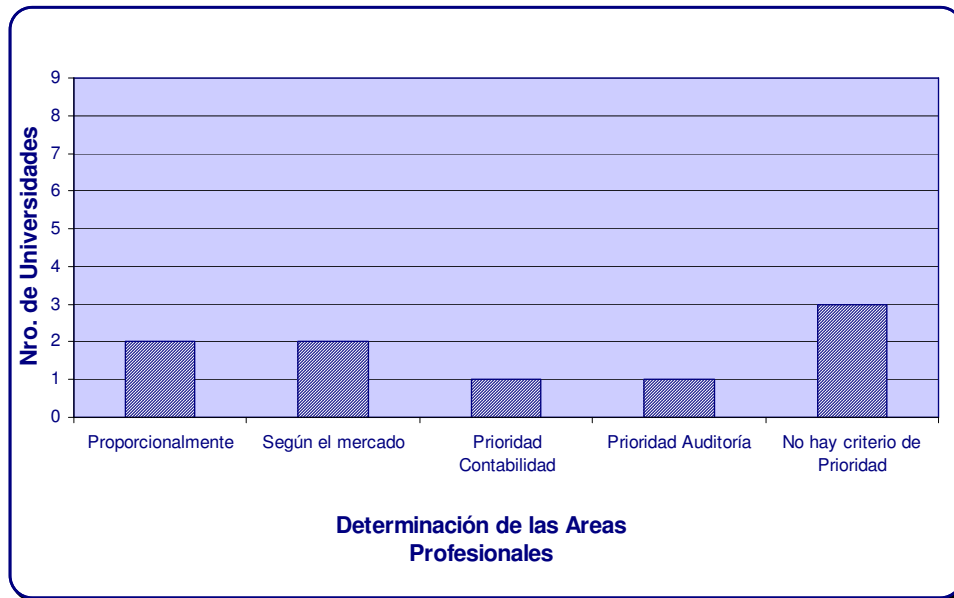
Área de Contabilidad	9
Área de Auditoría	7
Área de Finanzas	7
Área de Tributación	7
Área de Administración	7
Área de Economía	7
Área de Derecho	7

Área de Ciencias	7
Área de Humanidades	6
Área de Investigación	5
Área de Costos	5
Área de Informática	5
Área de Mercadeo	4
Área de Proyectos	4

**a.4.2.- ¿Qué criterios se aplican en la facultad para determinar cada área académica?**

<b>¿Cómo determinan las Áreas académicas?</b>			
Proporcionalmente	2	Universidades	22.2%
Según el mercado	2	Universidades	22.2%
Prioridad Contabilidad	1	Universidad	11.1%
Prioridad Auditoría	1	Universidad	11.1%
No hay criterio de prioridad	3	Universidades	33.3%
<b>Totales</b>	<b>9</b>		<b>100.0%</b>

**GRAFICO N° 05:  
ÁREAS PROFESIONALES**



**Comentario.-** Las respuestas a las preguntas formuladas confirman que no existe un razonable ni uniforme criterio para delimitar las áreas académicas. Que una facultad de contabilidad tenga 14 áreas académicas es demasiado. En el marco teórico se propone que no deben ser más de cuatro. La propuesta se sustenta en el concepto anterior del significado de área académica.

También se aprecia que cinco universidades (55.56%) manifiestan tener el área académica, sin embargo más adelante podemos comprobar que en cuanto a asignaturas relacionadas con la investigación el promedio es de dos (2) cursos por universidad. Cosa que no justifica mantener un área académica solamente formada con dos asignaturas.

Luego, en cuanto se refiere a los criterios aplicados para clasificar las áreas académicas son muy heterogéneos, el 33% de las universidades confirman que no hay criterio prioritario; mientras que otras sostienen que se determinan proporcionalmente, según el mercado, etc. El hecho es que la ausencia de coherencia en la aplicación de esta técnica académica influye negativamente en la formación del profesional contable en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana

Exponiendo concretamente las respuestas obtenidas

- Como es natural el 100% de universidades incluyen el área específica de contabilidad;
- De las nueve, 7 universidades, el 77% coinciden en las áreas de auditoría, finanzas, tributación, administración, economía, derecho y ciencias.
- 6 universidades, el 66% incluyen humanidades; y
- El 55%, equivalente a 5 universidades incluyen las áreas de costos e informática.

Sobre el criterio que se aplica para determinar la proporción de las áreas se tiene que:

- El 33%, 3 universidades no tienen un criterio de prioridad - aparentemente se improvisa.
- El 22%, 2 universidades lo hacen proporcionalmente, o sea en porcentajes iguales.
- El 22%, 2 universidades lo hacen de manera correcta, o sea según lo requerido por el mercado.
- El 22%, 2 universidades lo hacen priorizando contabilidad o auditoría, también se considera correcto, de acuerdo a la política de la universidad

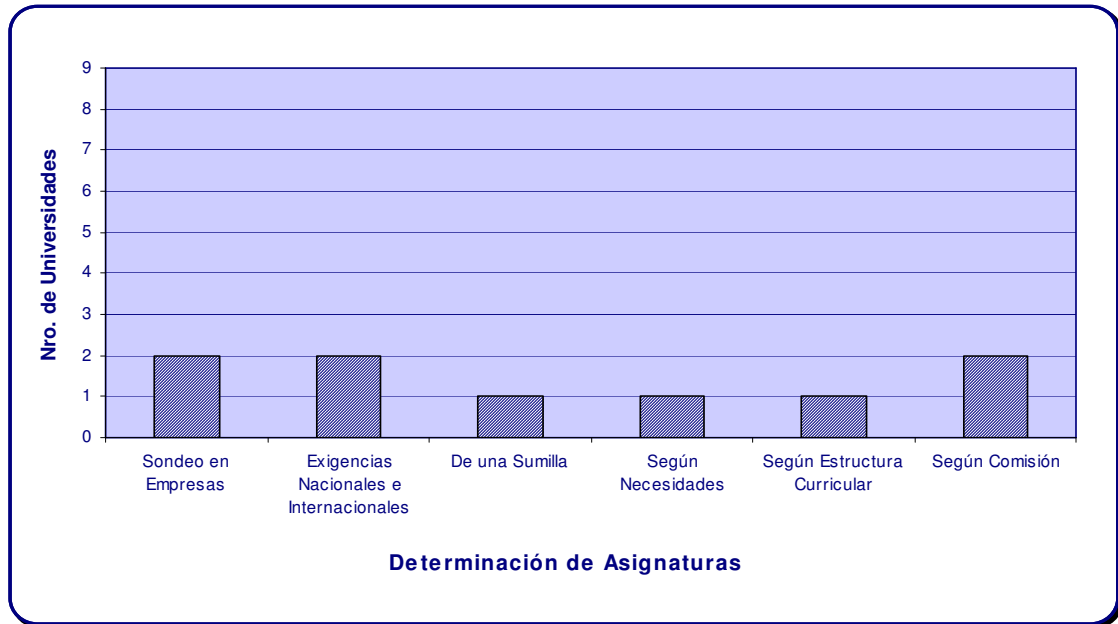
#### **a.5.- Asignaturas**

El objetivo de esta parte es conocer y exponer el mecanismo que aplican las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana para determinar e incorporar al plan curricular las asignaturas necesarias para la formación del profesional contable. Entonces se formuló la siguiente interrogante:

##### **a.5.1.- ¿Cómo determina la facultad la incorporación de las asignaturas al plan curricular de formación del contador público?**

<b>a.5.1 Cómo se determinan? La respuesta fue por:</b>			
Sondeo en las empresas	2	Universidades	22.2 %
Exigencias nacionales e Internacionales	2	Universidades	22.2 %
De una sumilla básica	1	Universidad	11.1 %
Según necesidades	1	Universidad	11.1 %
Según estructura básica	1	Universidad	11.1 %
Según comisión	2	Universidades	22.3 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>Universidades</b>	<b>100 %</b>

## GRAFICO N° 06: DETERMINACION DE ASIGNATURAS



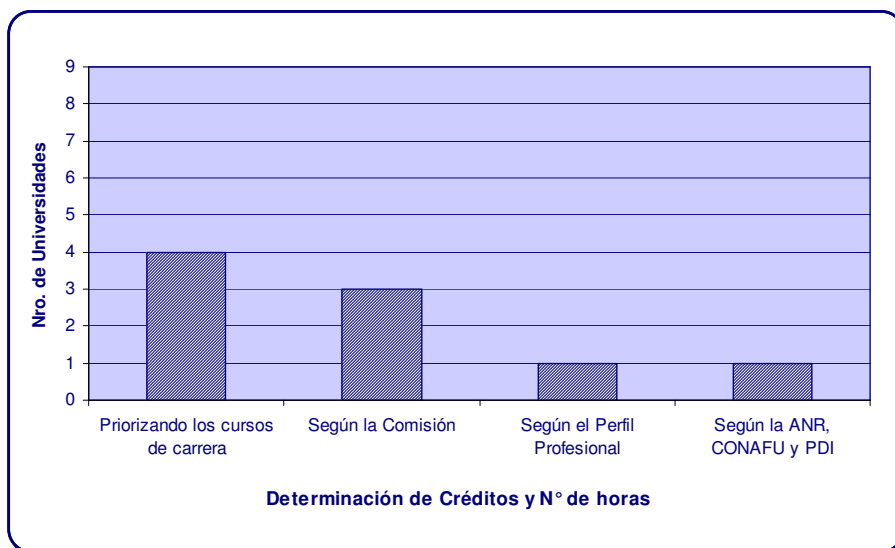
**Comentario.-** De acuerdo a lo expuesto y representado en el gráfico, las universidades seleccionan las asignaturas de su plan de estudios en base a lo siguiente:

- El 56%, 5 universidades expresaron que la selección de asignaturas lo hacen por sondeo en empresas, exigencias nacionales e internacionales y según necesidades; si esto se evidencia en el perfil profesional, es un procedimiento correcto, caso contrario constituye algo disperso e improvisado.
- Las 4 universidades restantes o sea el 46%, manifiestan que lo hacen en función a una sumilla o estructura básica y según la comisión, si es así no son criterios técnicos.

A continuación, con el fin de establecer la forma cómo se determinan los contenidos de las asignaturas y cómo se establecen los créditos y horas de las mismas, se formularon las siguientes preguntas:

a.5.2 ¿Cómo se estructuran los contenidos?				a.5.3 ¿Cómo se determinan los créditos y el N° de horas académicas de las asignaturas?			
De la Estructura curricular	3	Universidades	33.4 %	Priorizando los cursos de carrera	4	Universidades	44.5 %
Del Perfil Profesional	2	Universidades	22.2 %	Según la Comisión	3	Universidades	33.3 %
De la Comisión	2	Universidades	22.2 %	Según el Perfil Profesional	1	Universidad	11.1 %
De las sumillas	1	Universidad	11.1 %	Según la ANR, CONAFU Y PDN	1	Universidad	11.1 %
Según el producto	1	Universidad	11.1 %				
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>	<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRAFICO N° 07:  
DETERMINACION DE CREDITOS Y NRO. DE HORAS DE LAS ASIGNATURAS**



**Comentario.-** Considerando las respuestas a las preguntas formuladas sobre cómo se determinan los créditos y el número de horas de las asignaturas, se obtuvo que:

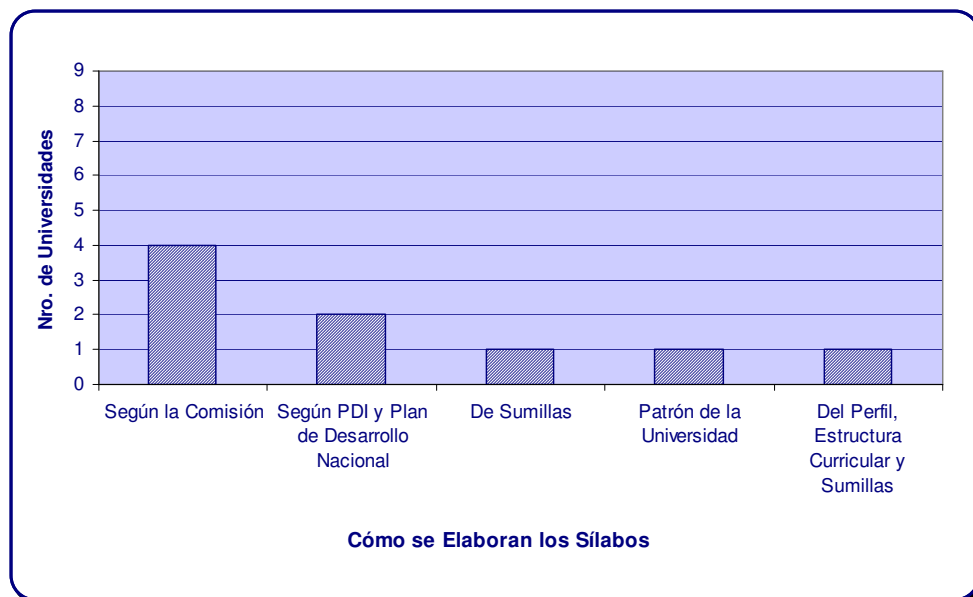
- 5 universidades, que representan el 56% de la muestra manifiestan que se determinan priorizando cursos de la carrera o según el perfil profesional diseñado, criterio que académicamente es el correcto; y
- 4 universidades, el 44% dicen que lo hacen según la Asamblea Nacional de Rectores, CONAFU, entre otros criterios que no son coherentes y, evidentemente no apropiados.

### a.6. Sílabos

Con el fin de determinar los criterios que se aplican para elaborar el sílabo de cada asignatura del plan de estudios de la carrera profesional en la facultad de contabilidad de la universidad correspondiente, se formuló la siguiente pregunta.

<b>a.6.1. ¿Cómo se elabora el sílabo de cada asignatura de la carrera?</b>			
Según la comisión	4	universidades	44.5 %
Según PDI y Plan de Desarrollo Nacional	2	Universidades	22.2 %
De sumillas	1	Universidad	11.1 %
Patrón de la Universidad	1	Universidad	11.1%
Del Perfil, Estruct. Curric. y sumillas.	1	universidad	11.1 %
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRAFICO Nº 08:  
SÍLABOS: SU ELABORACIÓN**



**Comentarios.-** Tal como se presentan las respuestas tanto en el cuadro como en el gráfico anterior, se obtuvo:

- Que solamente una universidad que proporcionalmente representa el el 11% del total, dijo que el sílabo de cada asignatura se elabora según el perfil profesional, la estructura curricular y las sumillas. Se considera que este es el criterio técnico académico correcto para su formulación;
- Igualmente, una universidad y la misma proporción que la anterior, manifiesta que se elabora solamente en base a la sumilla. Académicamente y con ciertas limitaciones estaría dentro de lo aceptable; y
- Siete (7) universidades, que constituyen el 77% de acuerdo a lo afirmado, no puede tomarse como respuesta que garantizan un criterio técnico. De estas, cuatro han afirmado que el sílabo se formula de acuerdo al parecer de la comisión; 2 según el Plan de Desarrollo Nacional; y una según patrón de la universidad. En base a lo expresado por estas últimas instituciones se puede afirmar que la forma cómo se elaboran los sílabos de las asignaturas de las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, no constituyen criterios académicos apropiados.

También, complementariamente se formuló la siguiente pregunta:

**a.6.2.- ¿El sílabo que se formula en la facultad de contabilidad responde a una articulación con el perfil ocupacional de futuro contador público?**

<b>a.6.2. ¿El sílabo formulado responden al perfil ocupacional?</b>			
Sí	5	Universidades	55.6%
No Responden	4	Universidades	44.4%
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100%</b>



**GRAFICO N° 09:  
SÍLABOS: RESPONDEN AL PERFIL PROFESIONAL**



**Comentario.-** Observando las respuestas anteriormente obtenidas, referentes a que si el sílabo de cada asignatura que elaboran las facultades de contabilidad responden al perfil ocupacional del futuro profesional contable:

- Cinco universidades, el 56% del total han manifestado que los sílabos de las asignaturas de la carrera de contabilidad sí responden al perfil ocupacional. En consecuencia, se puede sostener que si existe la apropiada articulación entre el contenido del sílabo y los requerimientos ocupacionales del contador público el criterio es el correcto; y
- El 44%, o sea 4 universidades han manifestado lo contrario. Al no darse lo anterior, indudablemente que el futuro profesional contable estará en desventaja, por que su formación no es coherente con los requerimientos del mercado laboral.

### **a.7.- Uniformidad y actualización de contenidos**

Por último, se debe mencionar que académicamente se recomienda que la forma de los sílabos corresponda a una estructura uniforme para todas las asignaturas que comprende el plan de estudios de la carrera. Igualmente su contenido también debe ser uniforme, de tal manera que corresponda a una política académica diseñada por la facultad, de tal manera que los docentes que dictan una misma asignatura deben observar el mismo contenido.

Con el objetivo de formar un concepto sobre esta consistencia, se consideró y aplicó las siguientes preguntas:

#### **a.7.1.- ¿Los sílabos de las asignaturas de la carrera de contabilidad son uniformes y su contenido es único?**

Sí	7	Universidades	77.8%
Son diferentes	2	Universidades	22.2%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### **a.7.2.- ¿Los profesores observan y desarrollan rigurosamente el contenido de los sílabos?**

Sí	7	Universidades	77.7%
No todos	2	Universidades	22.2%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO N° 10:  
UNIFORMIDAD Y MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS**



**Comentario.-** De las respuestas a las preguntas formuladas a las nueve universidades se ha obtenido que:

- El 78%, 7 universidades sostienen que los sílabos de las mismas asignaturas son únicos o uniformes y son seguidos por los profesores. Desde el punto de vista académico es un criterio correcto; y
- El 22%, 2 universidades afirman que no todos los sílabos son únicos y no siempre los profesores los observan y siguen rigurosamente. Lo que no es correcto.

### **3.1.2.- Indicadores de la Variable X = Deficiente formación profesional competitiva y científica del contador público.**

#### **A.- Formación científica y tecnológica del contador público**

##### **a.1 - Investigación científica y tecnológica**

Sobre el particular y a nivel general la interrogante que se ha planteado

**¿cuál ha sido la participación que han tenido nuestras universidades en el desarrollo del conocimiento científico y de la tecnología a través del tiempo?**

La respuesta sostiene que después de la revolución industrial el balance sobre el particular es nulo. Y lo es porque en las diversas revoluciones tecnológicas que afectaron a los modos de producir y/o consumir: energías, recursos naturales, sistemas de transporte, sistemas de gestión y finanzas, sistemas de comunicaciones e informática, nuestro sistema educativo ha estado y está parasitando hasta la fecha los resultados del conocimiento que se produce en otros países.

Pero cabe señalar que esta es la trampa a la que nos ha conducido la forma de articulación dependiente de la economía peruana al mercado mundial y a la que nos sigue conduciendo la tendencia neoliberal en curso.

Esta situación encuentra su correlato en condiciones subjetivas por las cuales los actores del sistema educativo en su conjunto, se refugian en la mediocridad y limitan sus expectativas a constituirse en receptores pasivos del conocimiento producido en otros países y retrasan el desarrollo del país.

**a.1.1.- ¿Se hace investigación en la facultad de contabilidad de la universidad?**

Sí	7	Universidades	77.8%
Restringida	1	Universidad	11.1%
No	1	Universidad	11.1%
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100%</b>

De acuerdo a lo expuesto las respuestas fueron:

- 7 universidades sostienen que sí hacen investigación científica, que constituyen el 78% de la población de la muestra;
- 1 universidad sostiene que sí hacen investigación pero muy restringida y otra que no realiza esta actividad, en conjunto representan el 22.2%.

**GRAFICO N° 11:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR –  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



Como complemento a lo anterior se pregunta:

**a.1.2.- ¿Quiénes o qué unidad operativa realiza la investigación?**

- El Dpto. de Investigación --- 3 universidades
- Profesores --- 4 universidades
- Alumnos --- 1 universidad

**a.1.3.- ¿Cómo o de qué manera realizan la investigación?**

- Por liderazgo ---- 1 universidad
- Por el uso de internet ---- 1 universidad
- A través de la carrera ---- 4 universidades
- Estudios socioeconómicos ---- 1 universidad
- Por anticipación ---- 1 universidad

**a.1.4.- Hay acceso a los Trabajos de Investigación y cómo?**

<b>Sí</b>	--	<b>7</b>	---	<b>En la biblioteca</b>	<b>4</b>	<b>50.0</b>
				<b>Publicaciones</b>	<b>3</b>	<b>37.5</b>
<b>Todavía</b>	--	<b>1</b>		<b>No</b>	<b>1</b>	<b>2.5</b>
<b>Total</b>		<b><u>8</u></b>				<b><u>100 %</u></b>

Igualmente, 7 universidades afirmaron que sí hay acceso a los trabajos de investigación y otra sostiene lo contrario. 4 universidades dicen que el producto de la investigación se divulga a través de la biblioteca, 3 por medio de publicaciones y una dice que no se da a conocer.

**a.1.5.- Se han utilizado los resultados de la investigación?**

Sí	2	Universidades	25%
Regular	2	Universidades	25%
No sabe	2	Universidades	25%
No	2	Universidades	25%
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>100%</b>

**Comentario:** Por los resultados que se han obtenido y que arriba se muestran constituye evidencia de que la investigación que se dice realizan las facultades de contabilidad de la universidades de Lima Metropolitana es muy incipiente y no son como para sostener categóricamente que sí se hace investigación científica. Objetivamente en la gráfica siguiente se muestran los resultados.

**GRAFICO N° 12:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR-  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**



**Comentario:** Con el objeto de contrastar las afirmaciones, en el gráfico se observa que el 75% ó sea 6 universidades sostienen: dos que no saben y dos que no utilizan los resultados de las investigaciones mientras las otras dos dicen que las aplican regularmente y, finalmente, las dos restantes el 25% afirman que sí utilizan el resultado de la investigación.

Indudablemente que los datos expuestos contradicen los conceptos anteriores y generan las dudas sobre la confiabilidad de los mismos.

## **a.2.- Avances científicos y tecnológicos**

Con el objetivo de establecer clara y concretamente la manera cómo las facultades de contabilidad incorporan a su quehacer académico los avances científicos y tecnológicos. Se formularon las preguntas y se obtuvieron las respuestas que se exponen.

### **a.2.1.- Cómo se incorporan a la universidad, los avances científicos y Tecnológicos, nacionales e internacionales?**

Mediante el Instituto de Investigaciones	2	Universidades	22.2%
Se envía representantes a Congresos Nac. E Internacional	1	Universidad	11.1%
Seminarios y Congresos en la Universidad	1	Universidad	11.1%
Vía Internet y libros	1	Universidad	11.1%
Siempre se hace	1	Universidad	11.1%
De inmediato a la currícula	1	Universidad	11.1%
Están atentos a los avances	2	Universidad	22.3%
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100%</b>

Igualmente, con el fin de mostrar objetivamente el resultado de la pregunta que se presenta en el cuadro anterior, en el gráfico siguiente se refleja tales datos.



**GRAFICO N° 13:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR –AVANCES CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS**



**Comentario:** Observando tanto lo indicado en el cuadro y la gráfica anterior, las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana nos indican los mecanismos o medios a través de los cuales incorporan los avances científicos y tecnológicos nacionales e internacionales. Al respecto se ha obtenido el siguiente resultado:

- El 56%, o sea 5 universidades afirman que lo hacen de manera razonable o aceptable a través de:
  - los institutos de investigaciones;
  - Delegaciones de representantes a congresos nacionales e internacionales;
  - Seminarios y congresos en la propia universidad; y
  - Vía Internet y libros.
  
- El 44% , 4 universidades no respondieron concretamente a la pregunta, simplemente manifestaron que:

- Siempre se hace investigación en la universidad;
- La investigación se hace una vez formulada el plan de estudios
- Que siempre están atentos a los avances científicos y tecnológicos.

**a.2.2.- ¿La facultad de contabilidad, en el proceso de la formación profesional, incluye asignaturas orientadas a promover la investigación científica?**

#### **ASIGNATURAS Y CRÉDITOS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN**

Orden	Universidad	Cursos	Créditos	%
01	Nacional del Callao	2	5	2
02	Nacional Federico Villarreal	2	6 *	3
03	Nacional Mayor de San Marcos	2	8 *	2
04	PUC del Perú	1	3	2
05	El Pacífico	--0--	--0--	--0--
06	Ricardo Palma	3	8	4
07	Inca Garcilaso de la Vega	3	8	4
08	Tecnológica del Perú	2	4	2
09	Alas Peruanas	3	9	4
	Promedios	02	06	

**Fuente:** Datos proporcionados por las mismas Instituciones.

**\* Los estudios son anuales**

La respuesta que se ha obtenido es que sí incluyen asignaturas relacionadas fundamentalmente con la metodología de la investigación.

Del cuadro anterior se observa que de las nueve universidades que conforman la muestra, del total de asignaturas que comprende la carrera de contabilidad, 3 universidades incluyen en su plan de estudios tres cursos vinculados con la metodología de la investigación; cuatro incluyen 02 asignaturas; una considera un curso y otra no inserta asignatura alguna.

Los porcentajes de créditos que se insertan en la última columna está en relación al total de créditos que el alumno debe aprobar para egresar de la carrera de contabilidad. Así por ejemplo, el estudiante de la Universidad Nacional del Callao para egresar debe aprobar 210 créditos, de los cuales cinco se relacionan con la metodología de la investigación científica que proporcionalmente representa el 2% y así sucesivamente. El mayor porcentaje de créditos orientados a promover la investigación es del 4% que le corresponde a tres universidades.

Lo expuesto en el cuadro y en el texto anterior, afirma el concepto crítico que se tiene sobre la ausencia de investigación científica en la formación del contador público en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana.

### **a.3.- Docencia universitaria y métodos**

Bajo este indicador se trata de establecer el nivel de preparación pedagógica y la experiencia profesional práctica de los docentes que tienen a su cargo la enseñanza-aprendizaje en general, en particular en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana. Con el objetivo de establecer la competitividad profesional del contador.

Sobre la competitividad profesional del país, de acuerdo a lo indicado en el capítulo II anterior, están comprometidos fundamentalmente los docentes universitarios con poca o nula capacidad pedagógica. Merece resaltar concretamente las dos causas básicas que inciden en lo sostenido:

**1ra.** Jóvenes profesionales recién egresados que no encuentran oportunidad en el mercado laboral relacionado con la contabilidad pretenden cubrir sus necesidades económicas a través de la enseñanza teórica repetitiva;

**2da.** Al otro extremo están los profesores que por su avanzada edad ya no encuentran oportunidad en el campo laboral y se aferran a la universidad como tabla de salvación.

En ambos casos los profesores son teóricos porque no viven experiencias prácticas, es decir, en la mayoría de los casos, su única fuente de trabajo es la universidad como tal, están desfasados de la realidad. Además, son muy renuentes a las actualizaciones en cuestiones pedagógicas. Tampoco investigan porque, en el primer caso, no tienen la experiencia suficiente ni métodos adecuados para hacerlo y, en el segundo, ya han perdido el interés o nunca fueron investigadores.

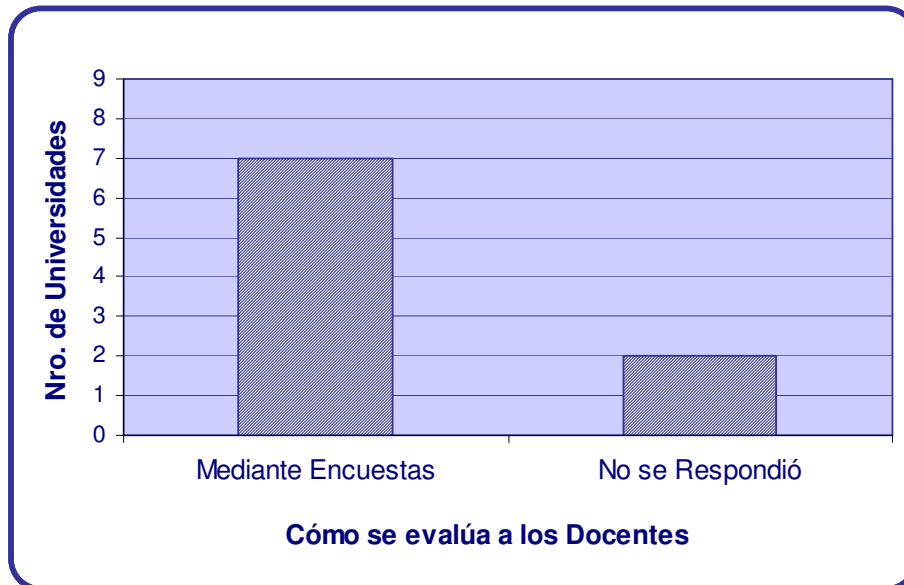
Bajo este marco introductorio y, a su vez, autocrítico se formularon las interrogantes siguientes:

**a.3.1.- ¿Cómo se evalúan a los profesores para incorporarlos a la docencia universitaria?**

Se obtuvieron las respuestas siguientes:

• A través de encuestas	7 universidades	=	77.7%
• No se conocía la forma	<u>2</u> universidades	=	<u>22.3%</u>
Total	<b>9</b> universidades	=	<b>100%</b>
	==		=====

**GRAFICO N° 14 :**  
**FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – DOCENCIA Y METODOLOGÍA**



Comentario: **No ha sido posible obtener el instrumento de evaluación, sin embargo:**

- 7 universidades afirman que sí evalúan por medio de encuestas académicas; y
- 2 universidades expresaron que desconocían el procedimiento

Cabe destacar que para incorporar a un profesional como docente de una universidad normalmente es el producto de una relación amical o por influencia del rango de autoridad que se ejerce sobre las jefaturas de los departamentos académicos. No se tiene una política definida sobre selección y reclutamiento del personal docente. La mayor parte de los buenos docentes de las universidades del Estado han emigrado a las privadas que le ofrecen remuneraciones más atractivas que le permite mantener un apropiado nivel de vida. Los maestros que aún quedan en la

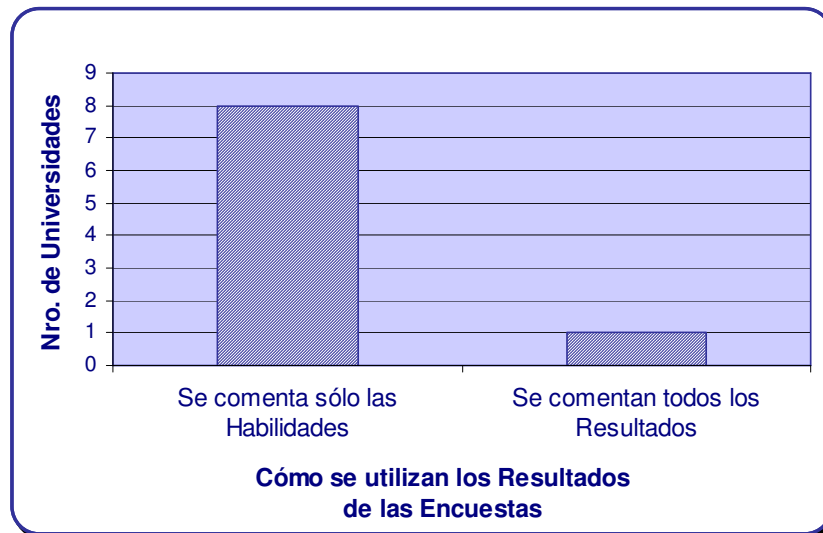
universidad pública lo hacen por vocación de servicio a la comunidad. Al respecto el Estado no ha cumplido con la homologación remunerativa que dispone la ley 23733 y mejorar el nivel docente de la universidad pública, y es la principal causa de su deserción.

**a.3.2.- ¿Como se utilizan los resultados de la evaluación docente?**

Sobre el particular los funcionarios de las facultades designados para prestarnos la atención manifestaron que:

- Se habla con el profesor y se le hace notar las debilidades  
Determinadas: 8 universidades 88.8%
  - Son datos referenciales y se habla con el  
Profesor sobre los resultados generales 11.2%
- Total 100%**  
=====

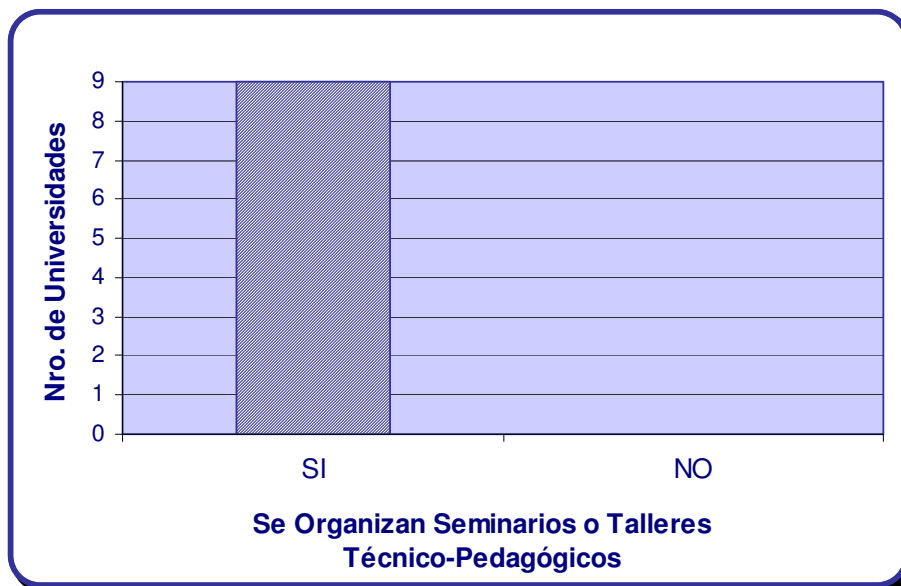
**GRÁFICO Nº 15:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – DOCENCIA Y  
METODOLOGÍA**



**Comentario:** Igualmente los resultados antes obtenidos y expuestos no pueden ser considerados como positivos o negativos por cuanto la ambigüedad de la afirmación obtenida no lo permite

**a.3.3.- ¿La universidad organiza seminarios, cursos y/o talleres técnico-pedagógicos sobre metodología, evaluación y material educativos?**

**GRÁFICO N° 16:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – DOCENCIA Y  
METODOLOGÍA**



**Comentario:** A la pregunta, arriba expuesta las 9 universidades que constituyen el 100% del universo de la muestra coinciden en afirmar que sí organizan seminario o talleres técnico pedagógicos y actividades similares, con el objetivo de actualizar al personal docente en el manejo de nuevas técnicas de carácter pedagógicas y de soporte tecnológico. A través de afiches y encartes se comprueba la ejecución de tales actividades.

**a.3.4.- ¿En qué época del año principalmente se desarrollan las actividades mencionadas?**

Febrero: vacaciones	3	Universidades	33.3 %
Marzo: vacaciones	2	Universidades	22.2 %
Verano: vacaciones	3	Universidades	33.3 %
Permanente	1	Universidad	11.2 %
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

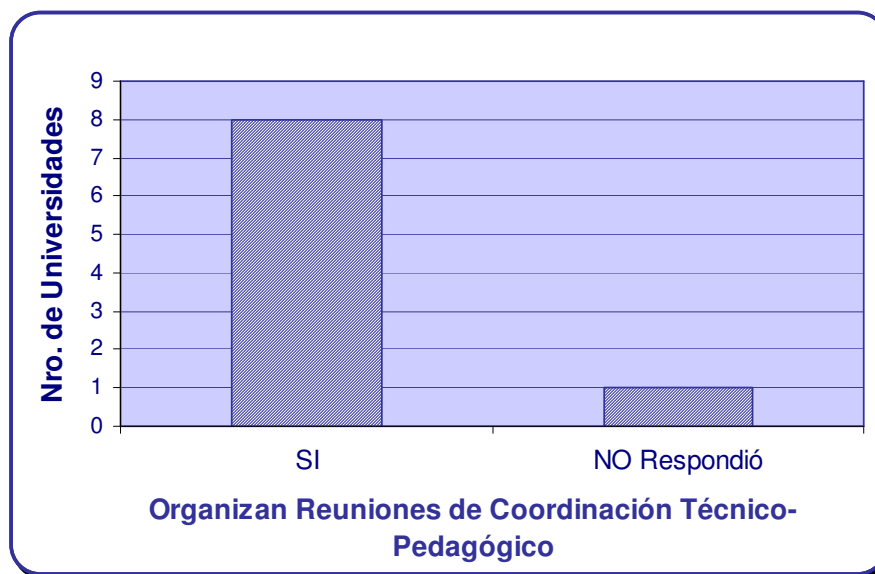
**Comentario:** Con lo expuesto en el cuadro anterior se confirma la pregunta anterior a.2.3.), ya que se observa que de las nueve universidades ocho dicen que sí y la oportunidad en la que indican se ejecuta es razonable, la otra que manifiesta que la actividad es permanente su posición podría incorporarse a las anteriores por considerarse lo más lógico.

**a.3.5.- ¿La facultad organiza reuniones de coordinación técnico pedagógico para sus docentes sobre la capacitación anterior?**

- 8 universidades respondieron que sí 89%
- 1 universidad no respondió 11%
- 9 Total 100%
- == =====



**GRÁFICO N° 17:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – DOCENCIA Y  
METODOLOGÍA**



**Comentario:**

- Sobre este rubro el 89% de las 9 universidades afirman que sí organizan reuniones de coordinación técnico-pedagógico para docentes, sobre los temas anteriores, mientras que una universidad, que representa el 11% no respondió.

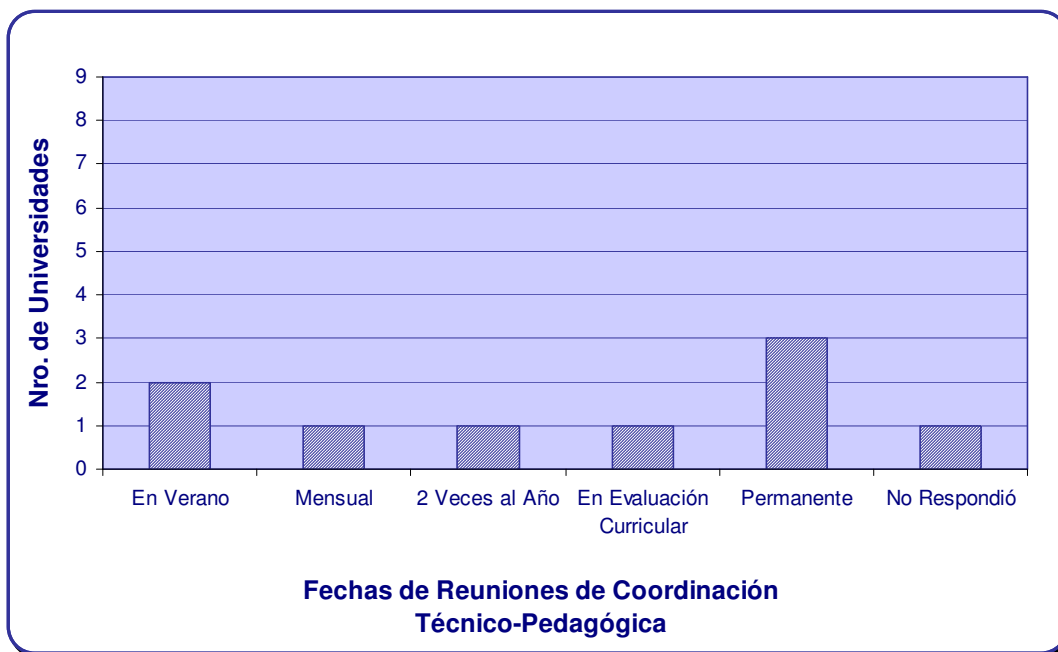
Con el objetivo de establecer un margen de confiabilidad a las respuestas anteriores, se generó y formuló la siguiente pregunta:

**a.3.6.- ¿En qué fecha u oportunidad realiza la facultad estas reuniones de coordinación técnico pedagógico?**

La respuesta que se obtuvo se muestra en el cuadro y gráfico siguientes:

Permanentes	3	Universidades	33.3 %
En verano	2	Universidades	22.3 %
Mensual	1	Universidad	11.1 %
2 veces por año	1	Universidad	11.1 %
En la Evaluación curricular	1	Universidad	11.1 %
No respondió	1	Universidad	11.1 %
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRÁFICO N° 18:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – DOCENCIA Y  
METODOLOGÍA**



**Comentario.-** De las respuestas derivadas de la pregunta formulada, se observa que las oportunidades en las que se dice realizar las coordinaciones se diversifican de tal manera que hacen que la respuesta a la pregunta a.2.5) sea puesta en duda en cuanto a su veracidad. El gráfico anterior resulta muy objetivo que confirma lo sostenido.

Con el objetivo de determinar la competitividad y habilidad profesional práctica del docente y que es transmitida pedagógicamente al estudiante de contabilidad en el proceso de su formación de la facultad correspondiente, se formuló la siguiente pregunta:

**a.3.7.- ¿El personal docente labora en el campo empresarial ejerciendo paralelamente su profesión?**

La respuesta a esta pregunta fue que el 100% de las facultades de contabilidad dijeron que sí. O sea las 9 universidades afirmaron esta pregunta.

Los docentes que conforman la plana de profesores de la facultad de contabilidad **¿qué porcentaje trabaja en el campo empresarial ejerciendo su profesión práctica?**

La respuesta se observa en el siguiente cuadro

Todos trabajan	1 - universidad	<b>11%</b>
La mayoría trabaja	5 - universidades	<b>56%</b>
El 70% lo hace	1 - universidad	<b>11%</b>
El 50% labora	1 - universidad	<b>11%</b>
No sabe si trabajan	1 - universidad	<b>11%</b>
<b>Total</b>	<b>9 universidades</b>	<b>100%</b>

**Comentario.-** Igualmente se genera cierta incoherencia con la afirmación a la pregunta a.2.7) anterior por la ambigüedad de la respuesta. Así se tiene que 5 universidades dicen que solamente la **mayoría** trabaja en el campo empresarial, que representa el 56% del total de la muestra.

#### **a.4.- Participación de instituciones públicas y privadas**

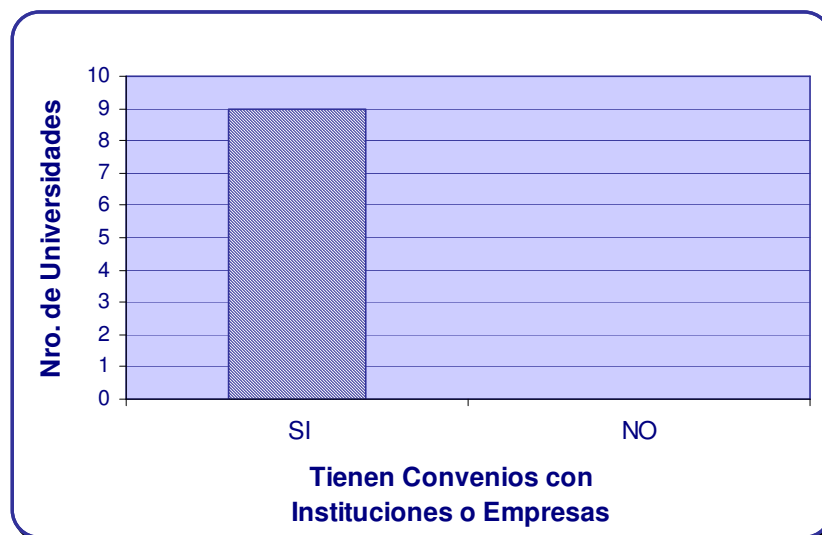
Para establecer si las facultades de ciencias contables de las universidades de Lima Metropolitana con el fin de mantener un intercambio académico que contribuya a mejorar la calidad del futuro profesional contable que aquí se forma, se practicó el siguiente cuestionario con el resultado correspondiente.

##### **a.4.1.- ¿La facultad tiene convenios con instituciones y/o empresas del sector público y privado?**

Las respuestas que se obtuvieron fueron:

Sí	---	9 universidades	100%
No	---	0	0
Total		<u>9</u>	<u>100%</u>

**GRÁFICO N° 19:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – PARTICIPACIÓN DE  
INSTITUCIONES**



**Comentario:**

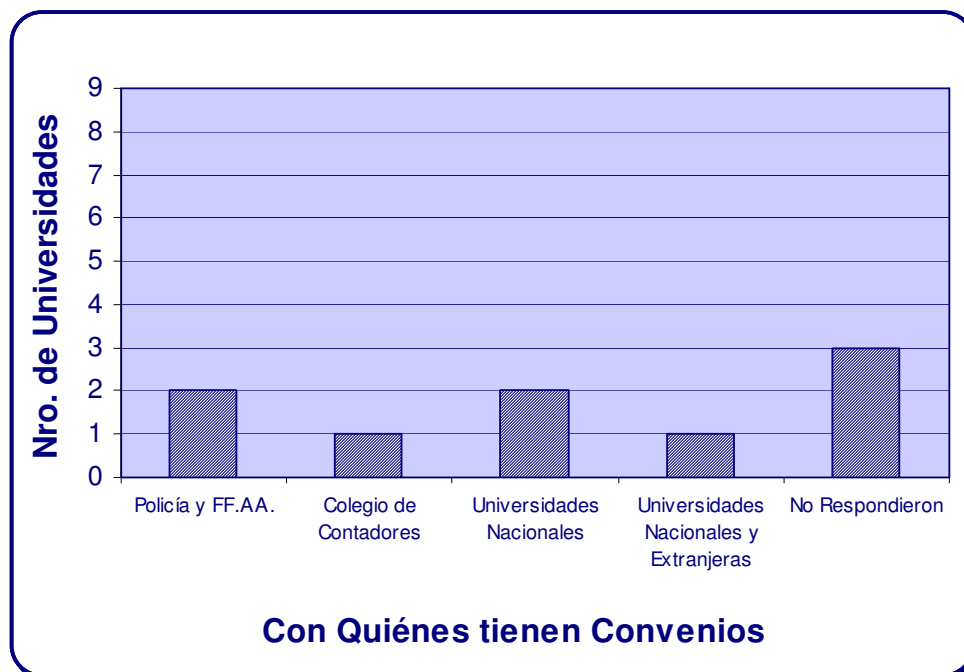
El 100% de las facultades de contabilidad de Lima Metropolitana afirmaron que sí tienen firmados convenios con instituciones y empresas.

Luego, para contrastar la respuesta anterior se formuló la siguiente pregunta:

**a.4.2.- ¿Cuáles son las principales instituciones y empresas con las que han firmado convenios?**

Con la Policía y FF.AA.	2	Universidades	22.2 %
Con el Colegio de Contadores	1	Universidades	11.1 %
Con otras Universidades Nacionales	2	Universidad	22.2 %
Con otras Universidades Nacionales e Internacionales	1	Universidad	11.1 %
No indican concretamente	3	Universidad	33.4 %
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRÁFICO Nº 20:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR –  
PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES**



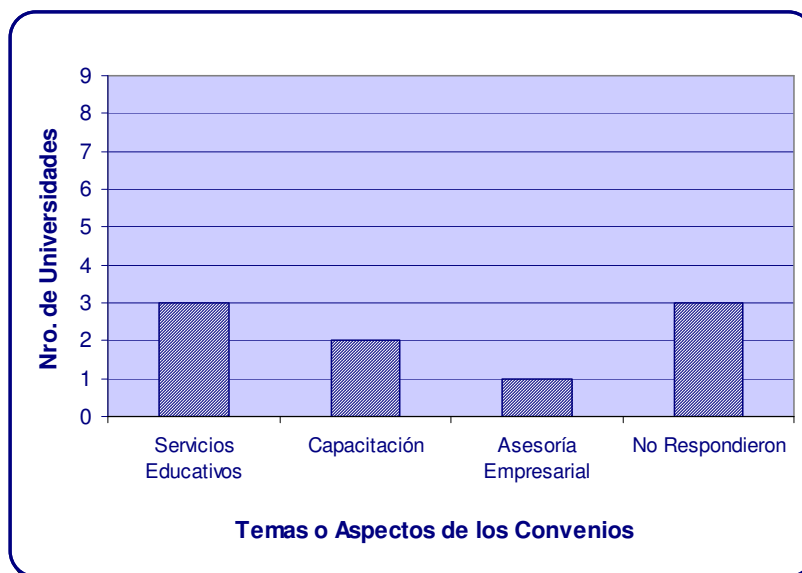
Nuevamente, con el mismo objetivo de comprobar si los convenios vigentes son fructíferos para la facultad en sus actividades académicas, se preguntó:

**a.4.3.- ¿Qué temas o aspectos abarcan los convenios celebrados?**

La respuesta obtenida y que se presenta y expone en el siguiente cuadro y gráfica fue:

En servicios educativos	3	Universidades	33.3 %
Para la capacitación	2	Universidades	22.2 %
Para asesoría empresarial	1	Universidad	11.1 %
No indican concretamente	3	Universidad	33.4 %
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRÁFICO N° 21:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR –  
PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES**



**Comentario.-** Como se observa en la respuesta a la pregunta a.4.2), que del 100% de facultades que afirmaron previamente que sí tienen convenios, el 67% de universidades respondieron que estos convenios son con las fuerzas armadas y otras universidades; mientras que las 3 universidades restantes que representan el 33% no dieron una respuesta concreta, lo que contradice a la respuesta a.4.1).

En lo que corresponde a los temas que abarcan los convenios, a lo que se refiere la pregunta anterior, se puede observar que la mayor parte se orientan a intereses particulares de cada facultad y, evidentemente no están dirigidos a lograr la mejora del nivel académico del estudiante de la carrera de contabilidad. Por ejemplo, ninguna facultad ha respondido que tenga convenios firmados con organizaciones empresariales tanto nacionales como internacionales, a través de los cuales se haya convenido para que los estudiantes de la carrera de contabilidad tengan la

oportunidad de realizar prácticas pre profesionales y profesionales, con el objetivo de que el alumno egrese con la competitividad y habilidad técnico profesional que el sector empresarial exige.

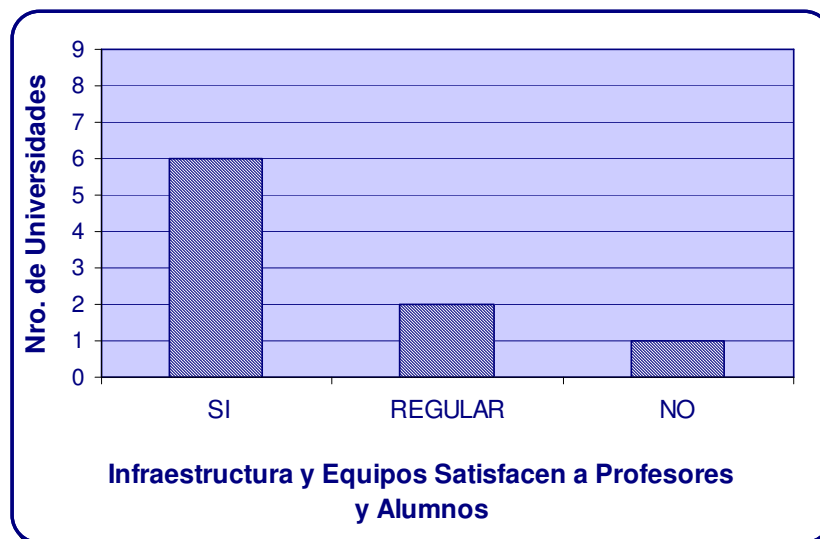
#### **a.5.- Infraestructura, equipamiento y material educativo**

Este indicador tiene por objetivo establecer si las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana cuentan con una apropiada estructura que les permita cumplir con la función de formar contadores públicos en condiciones aparentes.

##### **a.5.1.- ¿La Infraestructura, equipamiento y material que tiene la facultad de contabilidad es satisfactoria para profesores y alumnos?**

Sí es satisfactoria	6	Universidades	67%
Regularmente satisfactoria	2	Universidades	22%
No es satisfactoria	1	Universidad	11%
<b>Total</b>	<b>9</b>		<b>100 %</b>

**GRÁFICO Nº 22:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – INFRAESTRUCTURA,  
EQUIPAMIENTO Y MATERIAL EDUCATIVO**



**Comentario.-** Indudablemente que para considerar satisfactoria o insatisfactoria una infraestructura, un equipamiento y el material que se emplea para la enseñanza, tanto para el profesor como para el alumno es necesario contar con estándares oficiales y formales y, en este caso, en base a ello el producto resultante de comparar la situación con lo requerido nos conduciría a sustentar la calificación correspondiente.

Sin embargo, a la pregunta formulada el 67% o sea 6 facultades manifestaron que la infraestructura, equipamiento y material que se emplea para la enseñanza sí es satisfactoria tanto para el docente como para el alumno; mientras que dos universidades respondieron que es regularmente satisfactoria o una señaló que no era satisfactoria.

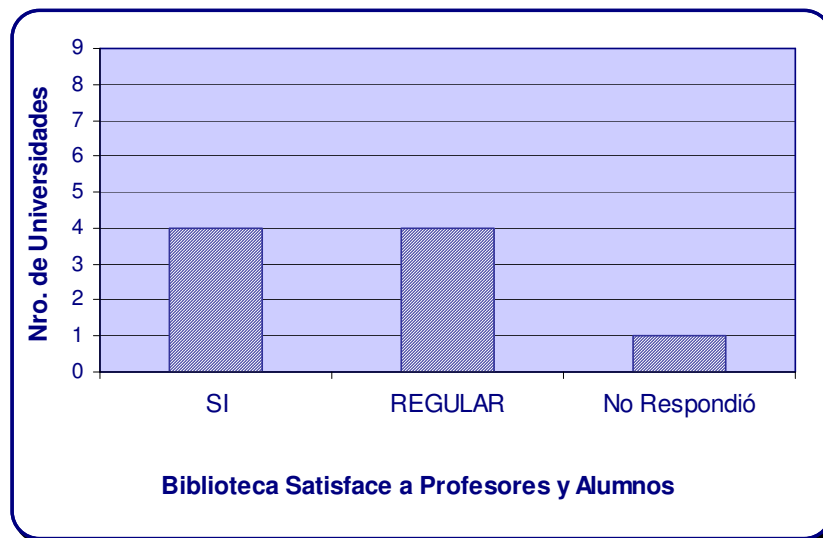
Cabe reiterar en esta parte que en cuanto se refiere a la infraestructura, equipamiento y material didáctico, las facultades de ciencias contables son y han sido las más económicas y rentables a la vez. Anteriormente la infraestructura estaba constituida por aulas prefabricadas que actualmente aún persisten, aunque en menor proporción; en cuanto al equipamiento también no se le ha prestado la debida atención, actualmente en algunos casos la tiza se ha reemplazado por el plumón, la pizarra convencional por la acrílica, etc. Algunas universidades hacen uso de equipos para ayuda visuales: proyectores, televisores y equipo de multimedia, en este último caso son rotativos, no todas las aulas tienen instalado un equipo permanente. El aspecto económico ha generado que de las 91 universidades que existen a nivel nacional el 67% ofertan la carrera de contabilidad, convirtiéndose en una de las carreras profesionales mas ofertada a nivel país, porque 61 universidades lo hacen.



a.5.2.- ¿El material bibliográfico existente en la biblioteca satisface a profesores y alumnos?

Sí	----	4 universidades	-----	44.4 %
Regular	-- ---	4 universidades	-----	44.5 %
No contestó	--	1 universidades	-----	11.1 %
Total		<u>9</u>		100 <u>%</u>

**GRÁFICO N° 23:  
FORMACIÓN COMPETITIVA DEL CONTADOR – INFRAESTRUCTURA,  
EQUIPAMIENTO Y MATERIAL EDUCATIVO**



**Comentario.-** También, las bibliotecas de las facultades de ciencias contables han sido y son actualmente en menor proporción por supuesto, factor de economía para las universidades. Poco tiempo atrás bastaba unos cuantos libros de contabilidad, de los cuales generalmente el docente adoptaba uno para desarrollar su asignatura y era suficiente. Actualmente las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana evidencian mayor preocupación por mejorar este aspecto, indudablemente sin llegar a lo óptimo. Sin embargo, a esto se acompaña la poca predisposición del alumno para el estudio y, en consecuencia no se genera la exigencia de material bibliográfico.

Por eso se justifica la respuesta a la pregunta formulada

- El 44%, 4 universidades, sostienen que el material bibliográfico existente es satisfactorio; y
- El 56%, 5 facultades de contabilidad sostienen que no satisface. 4 dijeron que regularmente y una dijo que no satisfacía.

### **3.2.- LOGRO DE LOS OBJETIVOS**

El presente trabajo tiene como objetivo de carácter general determinar que las universidades de Lima Metropolitana con facultades de contabilidad, en el proceso de formación de los profesionales contables solamente está orientada, con ciertas limitaciones por cierto, al aspecto técnico utilitario, y descuidan notoriamente lo relacionado con la investigación científica y tecnológica.

Entonces, de lo expuesto para cada una de las variables anteriormente comentadas y representadas a través de los cuadros y de las gráficas correspondiente y considerando las respuestas a las interrogantes formuladas, estamos en condiciones de sostener que los objetivos genéricos y específicos propuestos quedan demostrados y sustentados en los puntos siguientes:

**3.2.1.-** En primer lugar en el país no existe un lineamiento de política nacional emanada y formalizada por el Estado relacionada con el sistema educativo nacional. Política que debe estar articulada con el desarrollo económico, científico, tecnológico y educativo. Consecuentemente la universidad está desvinculada de estas exigencias nacionales. Las universidades de Lima Metropolitana no escapan a esta indiferencia, ya que se limitan a formar profesionales eminentemente técnicos y utilitarios sin mayores bases científicas y tecnológicas.

**3.2.2.-** La causa de lo anterior es que tampoco, a nivel nacional, el Estado se ha preocupado a través del tiempo de promover en los diferentes niveles educativos la investigación científica y tecnológica en el ámbito escolar, entonces

el problema se complica en el nivel universitario, porque el alumno que ingresa a la universidad carece de todo interés por la investigación científica y tecnológica y ésta tampoco la promueve tal como se evidencia en sus planes de estudios. El último lugar en el que se nos ubica en educación primaria de 132 países constituye el triste testimonio que permite afirmar esta posición.

**3.2.3.-** Indudablemente que el aparato productivo no se ha llegado a articular con el sistema educativo nacional, en consecuencia no existir vínculos entre ambos fundamentalmente en cuanto se refiere a oferta y demanda de capital humano y requerimientos de investigación científico-tecnológica. En consecuencia toda la tecnología que utiliza la grande y pequeña empresa del país es importada. Por tanto, tecnológicamente somos un país dependiente.

**3.2.4.-** En la práctica, lo que ha sucedido y sucede en la realidad histórica de nuestro país, son las constantes desarticulaciones, desencuentros, rupturas entre el Estado, el aparato productivo y la universidad. El efecto de estas desarticulaciones y rupturas es que las universidades de Lima Metropolitana forman profesionales contables no concordantes con los requerimientos del mercado laboral o el sector empresarial del país en general.

**3.2.5.-** La indiscriminada oferta y la gran cantidad de universidades existente son causas sustanciales que propician el ingreso de postulantes a carreras profesionales sin la apropiada vocación y por las diversas facilidades que el sistema universitario le oferta con el fin de lograr la mayor cantidad de postulantes y, consecuentemente ingresantes. El efecto se evidencia en las aulas universitarias, estudiantes sin la suficiente predisposición para el estudio de su carrera menos para la investigación científico-tecnológico.

**3.2.6.-** En lo que se refiere a la investigación científica y tecnológica, el desencuentro, la desarticulación y continuas rupturas que existe y que han existido a través de la historia entre el Estado, el aparato productivo y la

universidad han generado la ausencia casi total de la investigación científica y, por lo tanto, carencia y dependencia total de tecnología propia.

**3.2.7.-** Igualmente, se evidencia que los diferentes modelos económicos a través de la historia han conducido inevitablemente a que la necesidad de capital humano y tecnológico interno sean de baja calidad, mano de obra barata y un aparato productivo incapaz de absorber los recursos humanos egresados de las universidades tanto nacionales como privadas de manera significativa, consecuentemente generándose altas tasas de subempleo y de desempleo de profesionales. Actualmente que nuestra realidad económica está cambiando se torna indispensable y urgente que la educación universitaria sea reorientada.

**3.2.8.-** Considerando lo expuesto, es que la universidad peruana en general y en particular las de Lima Metropolitana debe ser transformada en base a una concepción social y democrática y, al mismo tiempo también, transformar el aparato productivo con el fin de solucionar los problemas de desarticulación que se generan entre ambos. Al Estado le corresponde el rol de articulador y promotor, y formular políticas de desarrollo económico, científico-tecnológico, cultural y educativo.

### **3.3.- CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

En la hipótesis que se desarrolla en este trabajo, se sostiene que la deficiente formación del contador público a la falta de sincronización entre el contenido curricular y los avances en el desarrollo profesional en términos científicos, tecnológicos y de teoría contable, agravando la desarticulación que existe entre la oferta profesional y la demanda ocupacional.

Para contrastar lo propuesto dentro del proyecto de investigación, previa y formalmente aprobado y autorizado por los niveles de autoridad pertinentes, efectivamente como producto del proceso de las variables pertinentes que se exponen en este capítulo, nos permite sostener que los planes de estudios de las

facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana no han sido formulados articuladamente como consecuencia de los requerimientos del aparato productivo pertinente. Se formula en base a pareceres muy particulares y sin fundamento. Esta situación genera la formación de contadores públicos no concordantes con la necesidad del mercado laboral.

Igualmente ocurre con la investigación científica y tecnológica, lamentablemente se puede afirmar que las facultades de ciencias contables de las mismas universidades no promueven la investigación científica y tecnológica para los estudiantes de la carrera de contabilidad, ya que tal como se expone dentro de sus planes de estudios no incluyen más de dos asignaturas vinculadas con la metodología para la investigación. Además, tal como lo digo en el aparte 3.2) anterior, a nivel país no se da una articulación entre Estado, como ente normativo, el aparato productivo como usuario, con la universidad en general como institución formativa que permita desarrollar la investigación de acuerdo a la normatividad y a los requerimientos del sector empresarial.

### **3.4.- MEDICIÓN DE LAS VARIABLES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

Las variables que son objeto de este trabajo y cuyos indicadores han sido procesados en este capítulo, en el transcurso de su desarrollo se ha procurado establecer claramente la causa y el efecto que se genera luego de cada interrogante planteada.

La “**desincronización del contenido curricular y desarticulación entre demanda ocupacional y formación moderna del profesional contable**”, es la variable que a través del análisis de las interrogantes planteadas y mostradas a través de porcentajes y gráficos para cada uno de sus indicadores han permitido clarificar objetivamente las causas que generan la desincronización y desarticulación entre el contenido del plan de estudios, ya que ha quedado demostrado que las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana no mostraron su plan curricular para la formación del contador público.

También se ha expuesto objetivamente que no existe una articulación directa entre el contenido del plan de estudios existente para la formación del contador público con el requerimiento ocupacional que exigen los diferentes sectores productivos del país, es decir que el plan de estudios se formula en base al parecer de los docentes a quienes se les encarga su estructuración, actualización y actualización.

Igualmente ha quedado demostrado que de las nueve universidades que conforman el universo de la muestra, solamente una mostró un plan curricular formalmente estructurado y que contiene las exigencias que se exponen en el capítulo II de este trabajo. La ausencia de programas de capacitación y de procedimientos técnicos para incorporar a profesionales en la actividad docente también es una causa que origina que tales facultades de contabilidad incorporen a su plana docente a profesores que no tienen la experiencia práctica por que no laboran en el campo profesional.

Se ha demostrado que en los planes de estudios de las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana solamente incluyen un promedio de dos asignaturas vinculadas con la metodología de la investigación. Lo que permite afirmar la existencia de una deficiente formación competitiva y científica del contador público.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En los puntos anteriores de este capítulo se han desarrollado cada uno de los indicadores pertenecientes también a cada una de las variables que permiten observar objetivamente las causas por las que sustentan la hipótesis y los indicadores correspondientes a los efectos que se generan. Sin embargo, con el objetivo de cumplir con la estructura formal requerida, en los apartes siguientes se trata de presentar un resumen de lo requerido y expuesto en el capítulo anterior.

#### **4.1.- COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LOS OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

Efectivamente, si comparamos los objetivos que se proponen alcanzar con este trabajo, como se indica en el capítulo I) anterior, con los resultados que se han obtenido y que se muestran en la parte superior de este capítulo tenemos que:

- a) La formación académica del profesional contable que se atiende en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana, es deficiente por causa de que no obedece a un requerimiento articulado entre el Estado, sector productivo y universidad;
- b) La ausencia de esta articulación, genera una formación profesional de carácter utilitario carente de un marco teórico conceptual que induzca a aplicar criterios producto de un razonamiento lógico conducente a ser un profesional protagonista en las decisiones y estrategias que el sector empresarial exige;
- c) También la carencia de la articulación mencionada y disposiciones de carácter legal vigentes de un tiempo a la actualidad, han generado que las universidades en general y en particular las que constituyen la muestra de este trabajo no incluyen en sus planes de estudios asignaturas relacionadas con la investigación científica, produciéndose la generación

de profesionales sin conocimientos ni la predisposición para la investigación científica que genere tecnología para el bienestar del país;

- d) La desmesurada creación de universidades públicas y privadas, los poco o nada rigurosos procesos de selección para la admisión e ingresar a las universidades, constituye otra causa que no necesita demostración por su realidad objetiva, que contribuye a que, en este caso de las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana llenen sus aulas de alumnos carentes de una real vocación profesional. Situación más evidente en las universidades privadas;
- e) En lo que corresponde a la docencia universitaria, se puede sostener que tiene sus efectos en menor escala pero sin dejar de ser importante. Considerando lo determinado en el desarrollo de los indicadores, al recurso docente lo enfocamos de dos puntos de vista claramente definidos y opuestos:
- En primer lugar jóvenes profesionales recién egresados, graduados y titulados que no encuentran oportunidad en el mercado laboral relacionado con la contabilidad, pretenden cubrir sus necesidades económicas por medio de la enseñanza teórica y repetitiva.
  - Al otro lado de la orilla, están los docentes que por su avanzada edad ya no encuentran oportunidad en el campo laboral y se aferran a la universidad como tabla de salvación;

En ambos casos los profesores son teóricos porque no viven y no han vivido experiencias prácticas, es decir, en la mayoría de los casos, su única fuente de trabajo es la universidad como tal, están desfasados de la realidad. Además, son muy renuentes a las actualizaciones o cambios en cuestiones pedagógicas. Tampoco investigan porque, en el primer caso, no tienen la experiencia suficiente ni métodos adecuados para hacerlo y, en el segundo, ya han perdido el interés o nunca fueron investigadores por más grados académicos que poseían.



## 4.2.- INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este trabajo son interpretados en coherencia a las interrogantes formuladas y a las respuestas obtenidas a través del procesamiento de los indicadores de cada variable. Como consecuencia de ello se ha obtenido:

- El desmesurado crecimiento de la población de universidades en el país, el proceso de selección para la admisión e ingreso a estas universidades ha perdido la rigurosidad y exigencia académica que trae como consecuencia el ingreso de alumnos universitarios carentes de una mística y sin la verdadera vocación profesional. El producto resultante de ello el profesional en general y el contador en particular no son concordantes con lo que el país exige.
- Los planes de estudios de las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana contienen en promedio solamente dos asignaturas referentes a metodología de la investigación que hacen un promedio de seis créditos. Entonces, se afirma que no promueven la investigación científica en la formación de su profesión;
- El Estado, el sector productivo y la universidad no guardan ninguna articulación, a fin de que las instituciones formadoras de profesionales lo hagan observando lo dispuesto o normado por el Estado en base a los requerimientos del sector productivo. Por lo tanto la universidad forma profesionales de acuerdo su mejor parecer.
- De acuerdo a lo expuesto en el marco conceptual, el joven que llega a la universidad, en su etapa escolar no ha tenido la exigencia académica suficiente, por las deficiencias de diferente naturaleza del magisterio. No se le ha inculcado valores, mística, no se le ha promovido la inquietud de la investigación, sin orientación vocacional etc.
- La inadecuada formación profesional de contador público también se puede sostener que se agrava por:
  - a) el reducido presupuesto que manejan las universidades públicas;

- b) el desmedido crecimiento cuantitativo de las universidades privadas;
- c) el diseño de un perfil profesional en coherencia con las exigencias sociales y laborales del país; y
- d) la ausencia de identificación de la vocación profesional;

#### **4.3.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

En lo que corresponde a la presentación de los resultados, se debe hacer notar que estos ya son expuestos en el capítulo III) anterior, en el que como consecuencia de la operacionalización de los indicadores correspondientes a cada variable y que constituyen el producto de las respuestas a las interrogantes planteadas, se presentan por medio de cuadros expresados en proporciones y luego a través de gráficas que nos permiten observar objetivamente los resultados que dentro de la formalidad de la estructura se requiere bajo este subtítulo. Sin embargo, para concordar con el esquema requerido a continuación se expone el resumen de lo determinado.

- a) En términos generales se ha sostenido en este trabajo, que la formación profesional en el país en la cual se involucra particularmente la del contador público, es el producto de una deficiente educación escolar que viene desde los niveles de inicial, primaria, secundaria y universitaria. Por que en nuestro país el sistema educativo actual continúa privilegiando lo memorístico, descuidando sustancialmente el desarrollo intelectual en coherencia con el quehacer práctico y requerimientos que la modernidad exige.
- b) A nivel superior la proliferación de universidades acentuada en los últimos años y con diversidad de sucursales a nivel nacional, acompañada, a cual más, con la necesidad de contar con la mayor cantidad de postulantes y, consecuentemente de ingresantes, ha generado que los alumnos que postulan e ingresan a estas universidades no sean sometidos a la

rigurosidad de selección que la admisión para acceder a estudiar una profesión lo requiere. Las consecuencias se evidencian en cuentan alumnos universitarios sin la real vocación profesional y carentes de una apropiada predisposición para el estudio.

c) Igual y específicamente, ha quedado demostrado que en las facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana no promueven la investigación científica por cuanto:

- En primer lugar, en sus planes de estudios que comprenden por lo general 10 semestres académicos, solamente incluyen un promedio de dos asignaturas equivalentes a 06 créditos vinculados con metodología de la investigación;
- Luego, no hay la exigencia del estudio de la metodología de la investigación por cuanto según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 739, del 08 de Noviembre de 1991, el grado académico de bachiller se otorga automáticamente después de haber completado satisfactoriamente los estudios profesionales. Antes, para obtener este grado académico se exigía la formulación de un trabajo de investigación;
- La ausencia de una apropiada articulación y modernidad del Estado, sector productivo y universidad, propicia la imposibilidad de generar y estrechar vínculos entre ambos, en cuanto a oferta y demanda de capital humano y de requerimiento de investigación científico-tecnológico. La tecnología que utiliza el sector productivo y formativo es de origen foráneo: importada de los países industrializados.

d) Entonces, para lo indicado, se considera que corresponde al Estado desarrollar el rol articulador y de promotor a través de políticas de desarrollo económico, científico-tecnológico, cultural y educativo, para que en conjunto con el sector productivo y universidad proyecten una visión de nación moderna en el mediano y largo plazo.

## CONCLUSIONES

- 1.- La competitividad en la formación profesional que actualmente se da en las universidades de Lima Metropolitana, constituye el producto del profundo deterioro del sistema educativo existente en el país. Deterioro educativo que tiene su origen desde el nacimiento de la República y que viene arrastrándose y agravándose a través de la historia, debido a que políticamente el país ha sido manejado acorde con particulares intereses, sin tomar en cuenta las exigencias de competitividad profesional y requerimientos científicos y tecnológicos que el país a través de la historia ha exigido pero nunca lo ha conseguido. Requerimientos que exigen la participación articulada coherentemente entre el Estado, como ente normativo, sector productivo nacional y sector educativo en general, la sociedad civil en su conjunto. Esta articulación de todos los sectores nacionales tiene como horizonte diseñar el perfil del nuevo ciudadano peruano a nivel nacional y regional, para continuar con la formulación de un plan nacional de desarrollo educativo tanto para el corto y para el largo plazo, dentro del cual puede ser objeto de enmiendas si se requieren; preparación de un plan curricular concordante con el perfil e interés nacional y regional; formación de un nuevo magisterio nacional, que haga frente al ejercicio de su labor con una apropiada compensación remunerativa enfocándola como una inversión no como un mero gasto corriente. El perfil del ciudadano peruano que se proyecta debe comprender en cada nivel educativo valores cívicos, culturales, científicos, tecnológicos, etc., correlacionados con el perfil del postulante universitario y profesional que el país y la sociedad requiere.
  
- 2.- En las universidades de Lima Metropolitana en general y, en particular, en aquellas con facultades de Ciencias Contables, la formación profesional en su conjunto y específicamente la del Contador Público, es deficiente y limitada solamente a conocimientos técnicos rutinarios y utilitarios básicos, de poca o nula utilidad para las necesidades del país y de la sociedad.

- 3.-** La educación universitaria en esta especialidad no se orienta a la verdadera investigación científica y tecnológica. Esta situación constituye y ha constituido a través del tiempo, el aspecto más crítico tanto para el Estado, el sector productivo nacional y la universidad peruana, que actúa aisladamente en la sociedad debido fundamentalmente a las causas siguientes:
- 3.a.-** Porque en nuestro país existe la incomprensión y ausencia cultural de lo que es la labor científica y tecnológica creativa por parte de los diferentes actores sociales, políticos incluidos los gobernantes de turno que generan el relego de los pocos investigadores que existen en el Perú, convirtiéndolo científica y tecnológicamente en un país dependiente y subdesarrollado.
  - 3.b.-** Porque los grandes avances científicos y tecnológicos que ha logrado y viene logrando la humanidad del universo a través del tiempo, es el producto del amplio apoyo que le dan los países desarrollados a la investigación a través de sus gobernantes, sectores productivos y universidades. Las universidades de nuestro país poco o en nada han contribuido ni contribuyen en tales adelantos por encontrarse aisladamente, limitándose simplemente a la instrucción que permita muy restringidamente conocer el manejo de los productos foráneos o importados.
  - 3.c.-** La falta de asignación de recursos financieros por un lado, y de la falta de voluntad para invertir por otro, generan que en las universidades tanto públicas como privadas no se promueva el desarrollo de la investigación científica y tecnológica generando la dependencia del país.
  - 3.d.-** Por el mismo motivo, las universidades carecen de infraestructura y equipamiento adecuado y suficiente; la mayor proporción de su

personal docente no está capacitado y su formación profesional es limitada para desarrollar actividades de investigación.; igualmente, sus bibliotecas no cuentan con el material bibliográfico suficiente y actualizado que facilite al estudiante recopilar conocimiento de interés para su competitiva formación profesional, científica y tecnológica.

**4.-** Ocho de las nueve facultades de ciencias contables de las universidades de Lima Metropolitana no cuentan con un plan curricular de estudios integral para la formación del contador público. Sí cuentan con un plan de estudios para la formación del profesional contable. Por lo determinado y expuesto en la operacionalización de los indicadores, este plan de estudios no es sincronizado con los requerimientos o exigencias del mercado ocupacional. Esta conclusión se sustenta en las siguientes causas:

**4.a.-** El 67% de las universidades de Lima Metropolitana con Facultad de Ciencias Contables, cuentan con un perfil del profesional contable limitado y no integral, mientras que el 33% no lo tiene. Sin embargo, las universidades que cuentan con el perfil, éste no involucra conocimientos integrales orientados a promover capacidades básicas o habilidades, actitudes, valores, etc., además, en la mayoría de los casos tienen una antigüedad de hasta 10 años.

**4.b.-** También se ha comprobado de que en la facultades de contabilidad de las universidades de Lima Metropolitana no han formulado o diseñado el perfil del docente y del alumno, a pesar que todas coincidieron y manifestaron que sí contaban con este perfil, solamente una mostró el documento correspondiente.

**4.c.-** En lo que corresponde a las asignaturas contenidas en el plan de estudios, el 44% de las Universidades lo hacen en función al sondeo en las empresas y a las exigencias nacionales e internacionales,

mientras que el 56% las determina en base a criterios particulares, sin tomar en cuenta exigencia técnica alguna, lo que evidencia que la selección de las asignaturas en los planes de estudios no se realiza en base a requerimientos de las necesidades del país. Esta limitante se refleja en los contenidos de los sílabos y, consecuentemente, en la calidad y competitividad de la formación profesional del Contador Público.

**5.-** El profesional contable que se forman en las universidades de Lima Metropolitana, no es competitiva y no guarda articulación entre el producto que ofertan con las exigencias de la demanda profesional. Las causas que confirman esta aseveración son fundamentalmente las siguientes:

**5.a.-** El 100% de las universidades expresaron que los procesos de admisión o de ingreso a su claustro no es el producto de una planificación en función a la demanda ocupacional del mercado laboral. En la misma proporción se indicó que la creación de nuevas universidades y facultades de ciencias contables se realiza sin considerar lo indicado para el proceso de admisión, lo que las convierte en “manufactureras” de profesionales carentes de la vocación y competitividad suficiente para hacer frente a las exigencias laborales.

## RECOMENDACIONES

- 1.- El Estado Peruano, como responsable de la administración nacional, debe promover la dación de un marco normativo a través del cual se articulen coherentemente los requerimientos cualitativos de los profesionales que requieren los diferentes sectores productivos del país, así como la sociedad peruana en general con la universidad nacional que como institución formadora le corresponde atender las exigencias que le hace el mercado profesional, científico y tecnológico.
- 2.- Para formular el marco normativo, el Gobierno debe convocar a un grupo de ilustres profesionales peruanos, vinculados con la educación del país, despercudidos de toda influencia política e identificados plenamente con las exigencias nacionales a quienes se les asigne la función de diseñar el perfil de un nuevo ciudadano peruano y que comprenda el plan curricular de formación escolar articulándolo desde el nivel inicial, primaria y secundaria tanto a nivel nacional como regional, correlacionándolo con el nivel universitario, de tal manera que en su conjunto constituya el verdadero Plan Educativo Nacional que abarque tanto el mediano como el largo plazo.
- 3.- Para lograr lo anterior, el Estado debe proceder, en base al perfil previamente diseñado, a reestructurar y modernizar el magisterio nacional con el objetivo de que el nuevo ciudadano peruano sea formado con una mística para el estudio, que promueva la investigación desde sus bases iniciales, sea portador de valores personales y sociales, autoestima y nutrido de todos los atributos que lo conduzca a ser respetuoso y respetado en los diferentes lugares en los que se desenvuelva, tanto como persona como profesional.



**4.-** Actualmente, en las universidades tanto públicas como privadas del país en general y, en particular en las que cuentan con facultades de ciencias contables de Lima Metropolitana, no se hace investigación científica que genere tecnología de utilidad nacional. Para superar esta deficiencia el Plan Nacional de Educación y de Formación debe incluir la exigencia articulada entre Estado, Sector Productivo y la universidad; con el objetivo de que la universidad oriente la formación de sus profesionales con mayor énfasis y responsabilidad a la investigación científica y tecnológica, tomando en cuenta lo que el país y el sector productivo requiere y, de esta manera, generar tecnología y el país sea menos dependiente de otras naciones. Para el logro de lo propuesto, es necesario incorporar en el Plan Nacional de Educación:

**4.a.-** Promover que los planes curriculares de los diferentes niveles de educación escolar del país incluyan contenidos orientados a despertar el interés de los niños y adolescentes en la investigación científica, para lo cual deben crear gabinetes y laboratorios con docentes capacitados en investigación y los avances que se logren en estos niveles deben articularse con los de las universidades o centros de investigación superior a fin de formar científicos que con el apropiado apoyo integral puedan generar tecnología que el sector productivo y el país en general requiere.

**4.b.-** El Estado debe disponer legalmente una asignación presupuestal significativa a las universidades públicas para que sea invertida específicamente en desarrollar proyectos de investigación científica. Igualmente obligar a las universidades particulares para que parte de sus ingresos corrientes sean destinados también a desarrollar proyectos de investigación científica con cargo a generar una productividad de tal investigación y justificar de la creación institucional que es el de contribuir con el desarrollo científico del país.

- 4.c.-** Igualmente, para que las universidades en general cumplan con el mencionado rol, deben adecuar una estructura apropiada, equipamiento, material bibliográfico suficiente y actualizado con La certificación pertinente que proyecten y aseguren resultados de utilidad para el país tanto en el mediano y largo plazo.
- 5.-** Para lograr la competitividad y habilidad de los profesionales en general y, específicamente, de los Contadores Públicos que se forman en las facultades de ciencias contables de las universidades de Lima Metropolitana, tanto públicas como privadas, dentro de una articulación coherente con los niveles básicos anteriores deben diseñar sus perfiles formativos en base referencial a las exigencias de los sectores productivos y requerimientos del mercado laboral nacional. Igualmente deben contar con una plana docente capacitada y actualizada integralmente. Para lograr la consecución de esta recomendación, las facultades de ciencias contables de las universidades de Lima Metropolitana, deben considerar, entre otras, las siguientes exigencias básicas:
- 5.a.-** Diseñar, aplicar, evaluar y actualizar continuamente el perfil de formación profesional integral del contador público, que involucre conocimientos orientados a promover el desarrollo de las capacidades y habilidades básicas, actitudes, valores de conducta y comportamiento personal y social, etc.
- 5.b.-** Diseñar y tomar en consideración práctica el perfil del docente universitario. Un docente con atributos, capacidades y habilidades académicas, pedagógicas y práctica capaz de formar dentro de este paralelo de conocimientos al profesional contable que el sector empresarial y la sociedad exige de sus universidades. Igualmente, estas universidades deben incorporar a sus aulas a alumnos, futuros profesionales contables para el país y exterior, dentro de una rigurosa política de selección que evidencie la predisposición para

asimilar su formación académico profesional con el objetivo de que será de utilidad para la sociedad en la que se desenvuelve.

- 5.c.-** Finalmente, el Estado debe incrementar significativamente la partida presupuestal del y homologar el aspecto remunerativo del docente universitario en concordancia y acatamiento a lo dispuesto en el artículo 53º del la Nueva Ley Universitaria N° 23733.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES.** Resumen Estadístico 2000. Lima. Perú. Ediciones Killa Raymi Producciones. 2001. 79 pp.

**BARRANTES, Emilio (Compilador).** Ensayos sobre Educación Peruana. Universidad Ricardo Palma/Centro de Investigación. Primera edición, junio 1999. 258 pp.

**BELÁUNDE, Víctor Andrés.** La Vida Universitaria.

**COLEGIO DE DOCTORES EN EDUCACIÓN DEL PERÚ.** REVISTA Nro. 4 Marzo 2000.

**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS.** Separata - Currícula Básica para la Formación del Contador Público. 1992.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA.** La Universidad en el Perú. Conversatorio. Lima. Perú. Ediciones Congreso de la República del Perú. 1998. 338 pp.

**EL COMERCIO, Diario de Circulación Nacional** -Director General Alejandro Miro Quesada G.- La Problemática Universitaria. 2002.

**EL COMERCIO.** Libro del Postulante. Lima. Perú. Empresa Editora El Comercio. 2001-2002. 255 pp.

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNMSM.** Estrategia para la Profesión Contable. Lima. Perú. S/editor. 1996. 83 pp.

**HERNÁNDEZ SAMPIERI, Robert et al.** Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill. 1994. 505 pp.

**LEÓN TRAHTEMBERG.** Educación Peruana - Vientos de Cambio - El Comercio. Lima. 1994.

**MEISTER, Jeanne C.** Universidades Empresariales. Cómo crear una fuerza laboral de clase mundial. Santa Fé de Bogotá. Colombia. Editorial McGraw Hill. Traducción Mejía Duque, María V. 1999. 294 pp.

**MONTES ITURRIZAGA, Iván.** Exámenes de Admisión a las Universidades.

**NOTIANFECA.** Editado por la Universidad Autónoma de México - UNAM. Nro. 81  
Enero-marzo 2002

**PALOMINO THOMPSON, Eduardo.** Signo Educativo. 1994.

**RAMOS, Gerardo.** La Universidad Peruana en el Siglo XXI. Lima. Perú.  
Universidad Ricardo Palma. 1999. 156 pp.

**ROEL PINEDA, Virgilio.** La Educación Peruana de Hoy y del Futuro. Lima, Perú.  
Derrama Magisterial Editores. Primera Edición. 1997. 176 pp.

**SEPARATA.** En torno a la Docencia de la Contabilidad - Una Reflexión Personal  
Por Jorge Tua Pereda, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la  
Universidad Autónoma de Madrid. Santa Fe de Bogotá, marzo 1995. 27 pp.

**TORRES BARDALES, Colonibol.** El Proyecto de Investigación Científica. Lima.  
Perú. G. Herrera Editores. Segunda Edición. 1998. 251 pp.

**UNIVERSIDAD DE LIMA.** Encuentro Internacional Políticas y Estrategias para la  
Transformación de la Educación superior. Lima. Perú. Ediciones Universidad de  
Lima. 1998. 85 pp.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.** Consorcio de Centros Educativos  
Católicos

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA.** La Universidad en Debate.  
Situación Actual y Perspectivas de la Universidad Peruana. Lima. Perú. S/editor.  
1996. 80 pp.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - Facultad de Ciencias  
Contables.** QUIPUKAMAYOC - Revista del Instituto de Investigación de Ciencias  
Financieras y Contables. 2002. 92 pp.